Año CVII - N° 28.567 Montevideo, miércoles 3 de octubre de 2012

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



República Oriental del Uruguay

Pantalla
IMPO
PRESENTA:

BUENOS MUCHACHOS

JUEVES 11 DE OCTUBRE - 18:00 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO

18 DE JULIO 1373

GRATIS

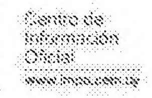
CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

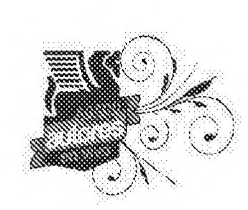
EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL JUEVES 18 DE OCTUBRE A LAS 18:00 HS.

Encuéntrenos en:
facebook
PANTALLA IMPO

REALIZAN:







IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay

Precio del ejemplar del día: $ 30.- Año CVIII- Nº 28.567 - Montevideo, miércoles 3 de octubre de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

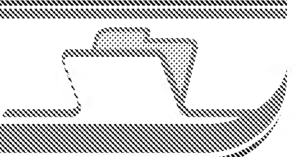
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel







DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 27 de septiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
1
Resolución 466/012

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

(1.746)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 de Setiembre de 2012

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 24 de setiembre de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 24 de setiembre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Don Roberto Conde.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
2
Resolución 472/012

Adjudícase la Licitación Pública Internacional Nº 01/2011, a la empresa INTER-KOMMERZ.

(1.752*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 25 de Setiembre de 2012

VISTO: los antecedentes relacionados con el Llamado a la Licitación Pública Internacional Nro. 01/2011 para la adquisición de una Aeronave Beechcraft B200 Super King Air, también individualizada como Licitación Pública Internacional Nro. 02/2012, para la adquisición de una Aeronave Beechcraft B200 Super King Air.

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de diciembre de 2011 (número interno 89.841) se autorizó al Comando General de la Armada a realizar el Llamado a la Licitación Pública Internacional Nro. 01/2011 citada.

II) que por el Acta Nro. 025/2012 de 27 de marzo de 2012 se procedió a la recepción y apertura de las Ofertas, habiéndose presentado las siguientes Empresas: CUPCE S.A., DURANDAL INTERNATIONAL S.A., INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM LTDA (ITC Ltda.) y LUIS EDGARDO RONDAN DOMINGUES (BENER'S INTERNACIONAL) en representación de la Empresa INTER-KOMMERZ.

III) que habiéndosele otorgado un plazo de 2 (dos) días hábiles a la Empresa BENER'S INTERNACIONAL para presentar la documentación que acredita la representación de la Empresa INTER-KOMMERZ, la misma cumplió en tiempo y forma.

IV) que se puso de manifiesto el expediente administrativo respectivo por el término de 5 (cinco) días hábiles, notificándoseles a las Empresas mencionadas, las cuales no formularon observaciones al respecto.

V) que por el Acta Nro. 95/2012 de 12 de julio de 2012 de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional (CAAAN) se aconsejó: "... 2.- Adjudicar a la empresa BENER'S INTERNACIONAL (Razón social RONDÁN DOMINGUES LUIS EDGARDO) RUT Nº 21 340505 0016, en representación de la empresa INTER-KOMMERZ, la AERONAVE BEECHCRAFT, modelo SUPER KING AIR B200 SERIE NÚMERO BB-1079, matrícula N200NA, con un remanente superior a 1700 horas de vuelo, localizada en Altenrhein (Suiza), por ser la más conveniente en sus características y especificaciones técnicas, así como el monto cotizado, a los intereses de la Administración, habiéndose además aportado por la empresa oferente extensa información sobre sus sistemas de mantenimiento, de los trabajos realizados y de los historiales.- Dicha aeronave asimismo, es de similares características al B200T propiedad de la Armada Nacional y su elección se basa además en las excelentes prestaciones que el referido modelo ha brindado durante más de 30 años en nuestra Fuerza, con una alta confiabilidad, un bajo costo de mantenimiento y excelente respuesta logística a la hora de adquirir repuestos. Asimismo, permite la estandarización de diversos sistemas tales como similar planta de poder, equipos de navegación y comunicaciones".

VI) que asimismo la referida Comisión Asesora dejó constancia que el monto que se pretende adjudicar asciende a la suma de U$S 1.490.000,00 (dólares estadounidenses un millón cuatrocientos noventa mil con 00/100) el cual se abonará mediante apertura Carta de Crédito a favor de la Empresa INTER-KOMMERZ.

CONSIDERANDO: I) que la erogación será atendida con cargo al Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada", Programa 300 "Defensa Nacional", Proyecto 758 "Adquisición, reparación y equipamiento de Unidades Navales", Objeto del Gasto 3.5.6 "Aeronaves".

II) que el Tribunal de Cuentas en Sesión de fecha 12 de setiembre de 2012 resolvió cometer al Contador Auditor destacado ante el Ministerio de Defensa Nacional la intervención del gasto antes mencionado, una vez dictada la Resolución por el Ordenador competente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/2012 de 11 de mayo de 2012.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Adjudicar a la Empresa INTER-KOMMERZ representada por la Empresa LUIS EDGARDO RONDAN DOMINGUES (BENER'S INTERNACIONAL), el Llamado a la Licitación Pública Internacional

Nro. 01/2011 para la adquisición de una Aeronave Beechcraft B200 Super King Air, también individualizada como Licitación Pública Internacional Nro. 02/2012, para la adquisición de la Aeronave Beechcraft B200 Super King Air.

2do.- La erogación resultante será atendida con cargo al Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada", Programa 300 "Defensa Nacional", Proyecto 758 "Adquisición, reparación y equipamiento de Unidades Navales", Objeto del Gasto 3.5.6 "Aeronaves".

3ro.- La forma de pago será mediante Carta de Crédito a favor de la Empresa INTER-KOMMERZ.

4to.- Comuníquese, publíquese y pase al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Resolución 465/012

Declárase de Interés Nacional la realización del V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población.

(1.745)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 24 de Setiembre de 2012

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP);

RESULTANDO: **I)** que dicha Asociación solicita se declare de Interés Nacional la realización de su V Congreso, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, entre los días 23 y 26 de octubre de 2012;

II) que el objetivo del mencionado congreso es contribuir al intercambio de información, la elaboración y difusión de conocimiento y el enriquecimiento metodológico sobre la demografía latinoamericana entre los científicos sociales de la región, los centros e instituciones académicas y de investigación, los organismos no gubernamentales y los gobiernos;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo, entre los días 23 y 26 de octubre de 2012.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4

Resolución 464/012

Autorízase a LUZ DE MAR S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora ubicada en la 10ª y en la 12ª Secciones Judiciales del departamento de Florida, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

(1.744*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Setiembre de 2012

VISTO: el proyecto presentado por la empresa LUZ DE MAR S.A. para la instalación de una central generadora de energía eléctrica de 18,0 MW de fuente eólica.

RESULTANDO: que se solicita autorización para generar energía eléctrica utilizando energía eólica como fuente primaria, de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 siguiente y concordantes del "Reglamento del mercado Mayorista de Energía Eléctrica", aprobado por Decreto No. 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía y la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16211 de 1º de octubre de 1991, la Ley Nº 16832 de 17 de junio de 1997, el Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, el Decreto Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010, y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a LUZ DE MAR S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora de 18,0 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en los predios empadronados con los números 17.636, 17.637, 17.638 y 18.518 de la 10ª. sección judicial del departamento de Florida, y con los números 277, 14.745, 14.113, 16.196 y 16.197 de la 12ª sección judicial del mismo departamento, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

2º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico, y oportunamente archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDGARDO ORTUÑO.

5

Resolución 471/012

Apruébase la compra e importación de energía eléctrica de la República Federativa del Brasil, resultante de la contratación directa con la firma TRADENER LTDA.

(1.751*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Setiembre de 2012

VISTO: que la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones

Eléctricas (UTE), promueve la aprobación del Poder Ejecutivo para la compra e importación de energía eléctrica generada en la República Federativa de Brasil.

RESULTANDO: que por Resolución Nº 1734/11 de 25 de noviembre de 2011, modificada por Resolución Nº 1985/11 de 22 de diciembre de 2011, el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas autorizó la contratación directa de TRADENER LTDA., como comercializador en Brasil para el intercambio de energía eléctrica a través de la Interconexión Rivera - Livramento, y la firma del Acuerdo de Provisión por hasta 72 MW, al amparo del numeral 7, literal C), del artículo 33, del TOCAF 2012, ordenándose el gasto de U$S 75:917.610, para el período 1º de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa, que de acuerdo a la información presentada, y en virtud de la importancia de disponer de energía adicional a partir de la interconexión Rivera - Livramento a los efectos de garantizar de la mejor forma posible el suministro de energía eléctrica al país, no se tiene objeciones para el otorgamiento de la aprobación solicitada por UTE.

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido por el Decreto - Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, artículo 4 literal c) (Ley Orgánica de UTE) y artículo 5 (Ley Nacional de Electricidad).

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Aprobar la compra e importación de energía eléctrica de la República Federativa de Brasil por parte de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), resultante de la contratación directa con la empresa TRADENER LTDA., para el año 2012, por un monto total estimado (neto de impuestos) de U$S 75:917.610 (setenta y cinco millones novecientos diecisiete mil seiscientos diez dólares estadounidenses).

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

6

Resolución 469/012

Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 397/3.649, por la que se amplió la habilitación de la empresa DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S.A., para prestar servicios portuarios en el Grupo, Catergoría y Puertos que se determinan.

(1.749*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 25 de Setiembre de 2012

VISTO: la gestión promovida por la empresa DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S.A., ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para la ampliación de la habilitación para prestar servicios portuarios.

RESULTANDO: **I)** Que dicha operadora fue habilitada por Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 313/3.494 de 26 de mayo de 2009, para prestar servicios en el Grupo "Al Buque" en la categoría "Suministro de Combustibles de Uso Marino" en el Puerto de Montevideo, aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de agosto de 2009.

II) Que las Oficinas Técnicas de la citada Administración Nacional, controlaron sin objeciones la documentación aportada por la interesada, en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la ampliación de la habilitación en cuestión.

III) Que la Administración Nacional de Puertos por Resolución de Directorio Nº 397/3.649 de 14 de agosto de 2012, procedió a ampliar la habilitación de que se trata, para la prestación de servicios en los Puertos de Colonia, Nueva Palmira, Juan Lacaze, Fray Bentos, Salto y Paysandú, ad-referendum de su aprobación por el Poder Ejecutivo.

IV) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se expidieron no formulando objeciones al respecto.

CONSIDERANDO: que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los artículos 14 y 18 del Decreto Nº 413/992 de 1º de setiembre de 1992, que aprueba el "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios".

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y los Decretos Reglamentarios Nºs. 412/992 y 413/992 de 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 397/3.649 de 14 de agosto de 2012, por la cual se procedió a la ampliación de la habilitación a la empresa DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S.A., para prestar servicios portuarios en el Grupo "Al Buque" en la categoría "Suministro de Combustibles de Uso Marino", en los Puertos de Colonia, Nueva Palmira, Juan Lacaze, Fray Bentos, Salto y Paysandú.

2º.- Comuníquese y vuelva a la citada Administración Nacional, a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.



DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL

121096
R. Dir. 397/3.649
OT/mt

Ref: DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S.A. SOLICITA AMPLIACIÓN DE SU HABILITACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL GRUPO "AL BUQUE" EN LA CATEGORÍA: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE USO MARINO" EN LOS PUERTOS DE COLONIA, NUEVA PALMIRA, JUAN LACAZE, FRAY BENTOS, SALTO Y PAYSANDÚ. AMPLIAR.

Montevideo 14 de agosto de 2012.

VISTO:

La solicitud presentada por la empresa DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S.A. para operar en los puertos de Colonia, Nueva Palmira, Juan Lacaze, Fray Bentos, Salto y Paysandú en la categoría ya habilitada.

CONSIDERANDO:

Que la referida empresa operadora fue habilitada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 725/009 en el Grupo "Al Buque" en la categoría: "Suministro de Combustible de Uso Marino".

ATENTO:

A lo expuesto y dispuesto Artículos 14º y 18º del Decreto Nº 413/92 de fecha 01/9/1992, que aprueba el reglamento de habilitación de empresas prestadores de servicios portuarios

El Directorio en su sesión 3.649, celebrada en el día de la fecha,

RESUELVE:

Ampliar la habilitación de la empresa DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S.A. (Nº Registro 76513) -supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo - para la prestación de servicios en los Puertos de Colonia, Nueva Palmira, Juan Lacaze, Fray Bentos, Salto y Paysandú en la categoría referidas en el Resultando I ya habilitada y por consiguiente su inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

Notificar a la empresa DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S.A. la presente Resolución.

Cumplido, pase a la Unidad Reguladora de Trámites a los efectos de remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ing. Naval Alberto DÍAZ ACOSTA, Presidente Administración Nacional de Puertos; Dra. Liliana PEIRANO, Secretaria General Interina Administración Nacional de Puertos.

7

Resolución 470/012

Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 390/3.649, por la que se autorizó a la empresa ABDULIS S.A., para prestar servicios portuarios en el Grupo, Categorías y Puertos que se determinan.

(1.750*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 25 de Setiembre de 2012

VISTO: la gestión promovida por la empresa ABDULIS S.A., ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para la prestación de servicios portuarios.

RESULTANDO: **I)** Que la misma se extiende para el Grupo "A La Mercadería" en las categorías: A) "Empresas Estibadoras de Contenedores", B) "Empresas Estibadoras de Carga General", C) "Empresas Estibadoras de Graneles", D) "Empresas Estibadoras de Productos Congelados" y E) "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería", y en el Grupo "Al Buque" categoría "Amarre y Desamarre", en los Puertos de Montevideo, Fray Bentos y Nueva Palmira.

II) Que las Oficinas Técnicas de la citada Administración Nacional, controlaron sin objeciones la documentación aportada por la interesada, en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión.

III) Que la Administración Nacional de Puertos por Resolución de su Directorio Nº 390/3.649 de 14 de agosto de 2012, procedió autorizar a dicha empresa la habilitación gestionada, supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo.

IV) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se expidieron al respecto, no formulando objeciones.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y Decretos Reglamentarios Nºs. 412/992 y 413/992 de 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 390/3.649 de 14 de agosto de 2012, por la cual se autorizó la habilitación a la empresa ABDULIS S.A., para prestar servicios portuarios en el Grupo "A La Mercadería" en las categorías: A) "Empresas Estibadoras de Contenedores", B) "Empresas Estibadoras de Carga General", C) "Empresas Estibadoras de Graneles", D) "Empresas Estibadoras de Productos Congelados" y E) "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería", y en el Grupo "Al Buque" categoría "Amarre y Desamarre", en los Puertos de Montevideo, Fray Bentos y Nueva Palmira.

2º.- Comuníquese y vuelva a la citada Administración Nacional, a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.



DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL

120209
R. Dir. 390/3.649
OT/mt

Ref: ABDULIS S.A. SOLICITA HABILITACIÓN Y POSTERIOR INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PORTUARIOS. AUTORIZAR.

Montevideo, 14 de agosto de 2012.

VISTO:
La solicitud presentada por la empresa ABDULIS S.A. para la habilitación y posterior inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, de acuerdo al Decreto 412/992 de fecha 01/09/1992.

CONSIDERANDO:
Que la referida empresa operadora solicitó ser habilitada para prestar servicios en el Grupo "A la Mercadería" en las categorías A) "Empresas Estibadoras de Contenedores", B) "Empresas Estibadoras de Carga General", C) "Empresas Estibadoras de Graneles" D) "Empresas Estibadoras de Productos Congelados" y E) "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería" y en el Grupo "Al Buque" categoría "Amarre y Desamarre" en los Puertos de Montevideo, Fray Bentos y Nueva Palmira.

ATENTO:
A lo expuesto y a lo dispuesto en los Artículos 14º y 18º del Decreto 413/92 que aprueba el Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios;

El Directorio en su Sesión 3.649, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Autorizar la habilitación -supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo- de la empresa ABDULIS S.A. a los efectos de prestar servicios portuarios y por consiguiente su inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, en las categorías fijadas en el Artículo 12, del Decreto 413/992 del Grupo - "A la Mercadería" en las categorías A) "Empresas Estibadoras de Contenedores", B) "Empresas Estibadoras de Carga General", C) "Empresas Estibadoras

de Graneles" D) "Empresas Estibadoras de Productos Congelados" y E) "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería" y en el Grupo "Al Buque" categoría "Amarre y Desamarre" en los Puertos de Montevideo, Fray Bentos y Nueva Palmira.

Notificar a la firma ABDULIS S.A. la presente Resolución.

Cumplido, pase a la Unidad Reguladora de Trámites a los efectos de remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ing. Naval Alberto DÍAZ ACOSTA, Presidente Administración Nacional de Puertos; Dra. Liliana PEIRANO, Secretaria General Interina Administración Nacional de Puertos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

8

Resolución 467/012

Declárase de Interés Nacional la realización del evento Ingeniería de Muestra 2012.

(1.747)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Setiembre de 2012

VISTO: la gestión promovida por el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República Dr. Ing. Héctor Cancela Bosi;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del evento Ingeniería de Muestra 2012, a efectuarse en la ciudad de Montevideo, los días 21 y 22 de octubre de 2012 bajo la organización de la Fundación Julio Ricaldoni y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República;

II) que en el mismo se expondrán entre otros, prototipos, proyectos de investigación, de extensión y de emprendimientos dinámicos, que en contacto con la industria tienen un potencial impacto en el desarrollo productivo del país;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de actividades académicas como la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del evento Ingeniería de Muestra 2012, a efectuarse en la ciudad de Montevideo, los días 21 y 22 de octubre de 2012 bajo la organización de la Fundación Julio Ricaldoni y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO; EDGARDO ORTUÑO.

9

Resolución 468/012

Desígnase a la Dra. María de los Ángeles Camiño Moreno en el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 2º Turno.

(1.748)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de Setiembre de 2012

VISTO: Se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de Segundo Turno.

RESULTANDO: I) Por Oficio No. 1098/12 de 26 de junio de 2012 se realizó la propuesta por parte de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para proveer el cargo en los términos que obran en el mismo.

II) Por Mensaje No. 21/12 de 7 de agosto de 2012 el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de la Señora Fiscal Letrado Departamental de Pando de Segundo Turno (Escalafón "N" Magistrados), **Dra. María de los Ángeles CAMIÑO MORENO**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de Segundo Turno** (Escalafón "N" Magistrados).

III) Con fecha 21 de agosto de 2012 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a la persona propuesta.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

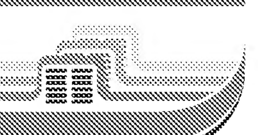
1.- DESÍGNASE a la Señora Fiscal Letrado Departamental de Pando de Segundo Turno (Escalafón "N" Magistrados), **Dra. María de los Ángeles CAMIÑO MORENO**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de Segundo Turno** (Escalafón "N" Magistrados).

2.- DISPÓNESE que, previo a la toma de posesión correspondiente, la profesional designada deberá presentar renuncia al cargo que ocupa actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal".

3.- COMUNÍQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación a la interesada.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AQUINO IRABEDRA DIAZ (EXPEDIENTE 2-37818/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31122 Oct 03- Oct 17

JORGE VLADIMIRO POHOSKI GROCHOWSKI (IUE 0002-035024/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30802 Oct 02- Oct 16

LUIS MENDEZ SCHROTER (IUE 0002-038709/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30541 Oct 01- Oct 12

MIRTA JULIETA BENTANCUR CASTELLI (EXPEDIENTE 2-36445/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30533 Oct 01- Oct 12

MARY TERESITA CESPEDES PEREZ (EXPEDIENTE 2-38425/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29994 Set 28- Oct 11

DELMA DIAZ DA ROSA o DELMA DIAZ da ROSA (EXPEDIENTE IUE 2-020705/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 29842 Set 26- Oct 09

AMILDA OLGA GONNET RIVOIR (EXPEDIENTE 2-20259/2011).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29529 Set 26- Oct 09

IRMA CONTI ROBATI (EXPEDIENTE 2-35232/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28901 Set 20- Oct 03

VICTOREANO UNBERTO o VITOREANO UMBERTO o HUMBERTO JUAN ROBERTI OLIVIERA o OLIVERA y MARÍA ELENA ARIAS (IUE 2-28952/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc, Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA,
01) $ 2560 10/p 28894 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

MARÍA ZULEMA MASEDA MAZZAROVICH (FICHA 2-29854/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31116 Oct 03- Oct 17

NOEMI RITA DE NIGRIS MOLINA de ARIAS y CARLOS ALBERTO ARIAS LAMEIRO (FICHA 2-36405/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30780 Oct 03- Oct 17

LILA BLANCA BALADAN o LILA BLANCA BALADAN de CORBO y FRUCTUOSO EMETERIO CORBO (FICHA 2-25523/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30550 Oct 01- Oct 12

JOSE MARIO BLANCO GONZALEZ (FICHA 2-38255/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30060 Set 27- Oct 10

ISABEL DOGANIAN DGIBANSCHIAN o ISABEL DOGANIAN DOGANIAN o IZABEL DOGANIAN (FICHA 2-59277/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29833 Set 26- Oct 09

OSCAR RUBEN FERRON COLINA (FICHA 2-31845/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29761 Set 26- Oct 09

MARIA SARA ALVAREZ MOLONEY (FICHA 2-28619/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29024 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

MIRTA o MITHA ALFARO SANTOS (FICHA 2-35807/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30789 Oct 02- Oct 16

ADELA LUCIA GEYMONAT REBUFAT (FICHA 2-36309/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29763 Set 26- Oct 09

JOSE LUIS FRANCIA VALLE (FICHA 2-37723/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29758 Set 26- Oct 09

EVANGELINA ARAUJO ó EVANGELINA CASTRO (FICHA 2-111585/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29662 Set 27- Oct 10

BENTANCOR o BENTANCUR ARRECHEA, ROMULA ISABEL (FICHA IUE 2-37378/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29564 Set 25- Oct 08

URBANO BALERO MARIÑO (FICHA 2-18580/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29294 Set 24- Oct 05

SARA VEGA o VEGA SALAVERRY o SALABERRY o SALA BERRY (FICHA 2-8436/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29278 Set 25- Oct 08

NOGUEIRA GIRIBALDI, RUBEN SEGUNDO (FICHA 2-028825/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29206 Set 24- Oct 05

HUGO MARIO BELLATI BRAGGIO (FICHA 0002-035174/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29171 Set 24- Oct 05

BELGA MYRIAN GONZALEZ o BELGA MYRIAM GONZALEZ (FICHA 2-033250/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29082 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

ALEJANDRO LATZINA GONDRA (FICHA 2-037996/2012).

Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30930 Oct 03- Oct 17

MOISÉS AMON MILES (FICHA 2-29000/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30812 Oct 02- Oct 16

GORDÓ NESTOR FERNANDO (FICHA 2-026709/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30807 Oct 02- Oct 16

MARCOS RODOLFO MENDIZÁBAL RODRÍGUEZ (FICHA 2-36465/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30174 Set 28- Oct 11

JOSÉ LUIS IGNACIO ALVAREZ SCHMITD (IUE 2-28139/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30061 Set 27- Oct 10

OLGA BRANCHICCELA YELPO (FICHA 002-035995/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29839 Set 26- Oct 09

VICENTE PANZA MASTROBERTI (IUE 2-28596/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29225 Set 24- Oct 05

ROSARIO MIRCI BAVIERA (FICHA 2-31240/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 28849 Set 21- Oct 04

QUINTO TURNO

MODESTA DA ROCHA DO VALLE (FICHA 2-38929/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31119 Oct 03- Oct 17

OMAR D'AMBROSIO (IUE 2-039884/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30974 Oct 03- Oct 17

MÉLIDA MARIANA CASAS HARTMANN (EXPEDIENTE 2-14416/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 30800 Oct 02- Oct 16

NORMA QUIROGA RODRIGUEZ (IUE 0002-033358/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30224 Set 28- Oct 11

EMILIA ELSA ARRUA PEREYRA (IUE 2-38705/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29931 Set 27- Oct 10

POPPITI BARBOZA, FAUSTINO OSCAR (FICHA 2-39440/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 29841 Set 26- Oct 09

ELINA CARBALLO (IUE 2-35440/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 29834 Set 26- Oct 09

BERTHA OLGA TRIAS SCHECK (FICHA 2-14933/2009).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 29591 Set 25- Oct 08

JOSE MARIA CASTRO o JOSE MARIA CASTRO HERNANDEZ, HILDA MARGARITA CASTRO GARCIA y MARGARITA GARCIA CEDRES.
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28718 Set 20- Oct 03

SEXTO TURNO

TEODORO LEMOS TIMOTE y ALBA MERCEDES CENTURIÓN LAZARO (FICHA 2-24375/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31115 Oct 03- Oct 17

ISABEL o ISABELITA SAFONS ESCAYOLA y MIGUEL RAMON LOPEZ MIRANDA (FICHA 0002-032360/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30824 Oct 02- Oct 16

HORACIO ENRIQUE CANNEVA OLIVEIRA (FICHA 2-11481/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30530 Oct 01- Oct 12

CORINA BAEZ PALACIOS (FICHA 2-038902/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30475 Oct 02- Oct 16

MARIA ELENA CISNERO (FICHA 2-55787/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30425 Oct 02- Oct 16

ROSALÍA NUÑEZ COBAS (FICHA 2-23331/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30315 Set 28- Oct 11

DOMITILA LIMA RODRÍGUEZ (FICHA 0002-38798/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30056 Set 27- Oct 10

ESTHER ROSALÍA MUSLERA BAUZA (FICHA 2-24644/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29799 Set 27- Oct 10

GLADYS MABEL MARTÍNEZ FRACZEK (FICHA 0002-034837/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29589 Set 25- Oct 08

GENY DA COSTA FUENTES ó JENNY ó GENY FUENTES COSTA ó JENNY ó GENY FUENTES (EXPEDIENTE 2-34423/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29565 Set 25- Oct 08

ROSA RODRIGUEZ y ADOLFO PAGANI RODRIGUEZ (FICHA 0002-031680/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29441 Set 25- Oct 08

EMIR NILDA PAGLIANO MOLINARI (FICHA 02-033888/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29085 Set 21- Oct 04

MARIO EDUARDO BUSCA LÓPEZ (FICHA 0002-34776/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29075 Set 21- Oct 04

PRIMAVERA CALLERIZA LAXALDE (IUE 2-35635-2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28903 Set 20- Oct 03

SÉPTIMO TURNO

MARIS DORIS CLAVIJO DE LEON (FICHA 2-40033/2012).

Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 31120 Oct 03- Oct 17

EMA GONZALEZ FAMOLARO (FICHA 2-34011/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 30975 Oct 03- Oct 17

SARA ROSA IGLESIAS CASTRO (FICHA 2-40446/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30825 Oct 02- Oct 16

MARIA ELIDA ALFONSO CARABEL y MARIA ESTHER LOPEZ (FICHA 2-36513/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30793 Oct 02- Oct 16

ASUNCION GUITIAN RODRIGUEZ (FICHA 2-38240/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30481 Oct 02- Oct 16

EMILIO RODRIGUEZ DIEZ y MARIA NELLY RODRIGUEZ PACIELLO (FICHA 2-100770/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30480 Oct 02- Oct 16

CATENA o MARIA CATENA MACEDONIO POLITI (FICHA 2-37713/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30452 Oct 01- Oct 12

DANIEL PETKOVICH o PETKOVIC o PETCOVICH TASOVAC y BLANCA NIEVE MANTOVANI FILGUEIRAS o FILGUEIRA o FILGEIRA (FICHA 2-36670/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30451 Oct 01- Oct 12

ELVI ELDA FACAL RIJAREC o ELVI ELDA FACAL RIJAVEC (FICHA 2-39725/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 29717 Set 27- Oct 10

DOMINGO NELSON MOIZO BUSCHIAZZO (FICHA 2-38718/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 29568 Set 25- Oct 08

OLGA CECILIA PIRIZ BENTANCOR (FICHA 2-33681/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 29567 Set 25- Oct 08

PAULO ALBERTO BAUZA CALCAGNO (FICHA 2-36975/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 29293 Set 24- Oct 05

NURY ETHEL CABRERA XAVIER y MIGUEL ANGEL RAMOS FERNANDEZ (FICHA 2-36359/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 29283 Set 25- Oct 08

WALTER HORACIO VALDEZ PEREZ (FICHA 2-38321/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 28713 Set 20- Oct 03

OCTAVO TURNO

HORACIO BURASCHI VILLA (FICHA IUE 0002-038624/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 31094 Oct 03- Oct 17

ROSANNA MOLINARO ESPINEL (IUE 0002-039084/2012).
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

01) $ 2560 10/p 30790 Oct 02- Oct 16

EDISON WALTER DO CAMPO RÖERICH (EXPEDIENTE IUE 2-34.178/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

01) $ 2560 10/p 30696 Oct 02- Oct 16

PABLO, AMORENA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-32783/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

01) $ 2560 10/p 30225 Set 28- Oct 11

MARÍA o MARY BOGHOSIAN BARKEBIAN (FICHA IUE 0002-0271142/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA,

01) $ 2560 10/p 29933 Set 27- Oct 10

ANGELA JOSEFA ABELLA BONILLA (FICHA IUE 0002-039432/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

01) $ 2560 10/p 29932 Set 27- Oct 10

GERMÁN CARLOS BUSSACCHINI SCRIVANI o GERMANO CARLO FORTUNATO MARINO BUSSACCHINI o BUSSACHINI (FICHA IUE 0002-017539/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

01) $ 2560 10/p 29865 Set 28- Oct 11

ORTENCIA u HORTENSIA LIDIA VERA HERNANDEZ (FICHA 0002-030280/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

01) $ 2560 10/p 29753 Set 26- Oct 09

DOMINGA ANACLETA, PERAZA IBARRA (EXPEDIENTE 2-34457/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

01) $ 2560 10/p 29590 Set 25- Oct 08

OLGA ESTHER HUBERT OYHANART (FICHA IUE 0002-038159/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

01) $ 2560 10/p 29562 Set 25- Oct 08

JUAN CARLOS GIOVIO y MARÍA MAGDALENA FUCITO (FICHA IUE 0002-037052/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

01) $ 2560 10/p 29230 Set 24- Oct 05

CAMILO o CAMILLO LUDOVICO VALLARINO GANCIA (FICHA 2-32270/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

01) $ 2560 10/p 29168 Set 24- Oct 05

GLADYS VIERA UBAL y ARTURO BERNARDO AGUIRRE ANDRIETTI (EXPEDIENTE 2-22866/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

01) $ 2560 10/p 29079 Set 21- Oct 04

EDUARDO VICENTE RIAL CURBELO (EXPEDIENTE 2-022191/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

01) $ 2560 10/p 29068 Set 24- Oct 05

MARIA JOSEFINA RIZZO BELLINO (EXPEDIENTE IUE 2-33853/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.

01) $ 2560 10/p 28911 Set 21- Oct 04

FAUSTINO JUAN INCHAUSTI INCHAUSTI y LOLA PEREZ de INCHAUSTI (EXPEDIENTE 2-37233/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 28900 Set 20- Oct 03

NOVENO TURNO

BLANCA IZMELDA PEREIRA URETA (FICHA 2-40622/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 31121 Oct 03- Oct 17

JOSE LUIS FALABELLA BACCINO (FICHA 2-29121/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30806 Oct 02- Oct 16

DOMINGO POSENTE CURCHO (FICHA 2-32764/2012).

Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29231 Set 24- Oct 05

JOSE ANTONIO SANCHEZ TORANZO y MARIA ISABEL SOLIS IRIBARNE (FICHA 2-38824/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29208 Set 24- Oct 05

HILARIO MARIA GONZALEZ BADIA (FICHA 2-37853/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29207 Set 24- Oct 05

JUAN JOSE DURAN LASALA (FICHA 2-39068/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29071 Set 21- Oct 04

RODOLFO BENJAMIN CIPRIANI CIS (FICHA 2-38229/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28886 Set 21- Oct 04

DÉCIMO TURNO

ELVIRA DOMINGUEZ MANCILLA (IUE 2-35227/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30805 Oct 02- Oct 16

SALVADOR DE CRISTOFARO MELONE (FICHA 2-25156/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 30794 Oct 02- Oct 16

RINEMARE ALVEZ RODRIGUEZ (FICHA 0002-034593/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30514 Oct 01- Oct 12

WASHINGTON RUBEN DOUX GATTO (IUE 2-36789/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30477 Oct 02- Oct 16

HECTOR LICES o LISES VAZQUEZ TORRES y OLGA EDELMA CASTRO (FICHA 2-033995/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30054 Set 27- Oct 10

MARIA FATIMA FAGUNDEZ CASTRO o FAGUNDEZ DENIS o FAGUNDEZ DENIS CASTRO (FICHA 2-37616/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30052 Set 27- Oct 10

SONIA MYRIAN TESTA GONZÁLEZ (FICHA 2-38007/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29837 Set 26- Oct 09

ALFREDO BISOGNO BISOGNO (FICHA 2-024795/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29566 Set 25- Oct 08

JUANESE PANOSIAN o JUANESE PANOSIAN OHANESIAN (FICHA 0002-031051/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 29453 Set 26- Oct 09

MÓNICA CATALINA WETSCH ANHALT (FICHA IUE 2-30.283/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29405 Set 26- Oct 09

JUAN CARLOS DE LA ROSA LLORCA (FICHA 2-38640/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
ESC. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29209 Set 24- Oct 05

NESSIM LIZBONA DUEÑAS (FICHA 2/37006/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29087 Set 21- Oct 04

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS FRUCTUOSO MENENDEZ y NILZA ELIDA LUQUES FERNANDEZ (FICHA 2-033468/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30976 Oct 03- Oct 17

LUISA BAENA PADEAL (FICHA 2-30938/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30779 Oct 03- Oct 17

MARIA INES GEREMIAS RODRIGUEZ (FICHA 2-12224/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30521 Oct 01- Oct 12

GUILLERMO CARLOS CASSANI USLENGHI (FICHA 2-38.583/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30479 Oct 02- Oct 16

WASHINGTON JOSÉ ROIG TEJEDOR (FICHA 2-037926/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29934 Set 27- Oct 10

JUAN KARAMANUKIAN SARKISIAN o SARCHISIAN (FICHA 2-35062/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29917 Set 27- Oct 10

CARLOS RAUL HERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-25129/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29270 Set 25- Oct 08

CLOTILDE ELENA RODRIGUEZ (FICHA 2-35915/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29210 Set 24- Oct 05

ANGELA NAPOLI NAPOLI (FICHA 2-29422/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29044 Set 21- Oct 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERRAO RODRIGUEZ, ANDRES (IUE 2-011653/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31092 Oct 03- Oct 17

MARIA ELENA FAVIERI MOLITERNA o FABIERE MOLITERNA (EXPEDIENTE 2-39527/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 30554 Oct 01- Oct 12

JORGE ALVAREZ BARREIRO (FICHA 2-39893/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 29967 Set 28- Oct 11

SASIA LUGO, DELFINO (FICHA 2-33491/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29959 Set 28- Oct 11

GUILLERMO ANGEL SCHIAVO BARCIA (FICHA 2/031985/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29935 Set 27- Oct 10

RODRIGUEZ ANDRADE, ANTONIA (FICHA 2-038638/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29211 Set 24- Oct 05

RAYMUNDO CALVO CROCOMBETTE o CROCOMBETTI (FICHA 2-036057/2012).

Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 29050 Set 24- Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

MARTINEZ GENES RUBEN (IUE 002-013541/2012).
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31098 Oct 03- Oct 17

ANA MARÍA SAGRADINI ACOSTA (FICHA 2-31777/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30978 Oct 03- Oct 17

ARTIGAS VILLAR RODRÍGUEZ y LUISA AVELINA CHAO SENA (FICHA 0002-034007/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30977 Oct 03- Oct 17

MARIA TERESA PAULA VILLAAMIL o VILLAMIL PASQUALI (FICHA 0002-037472/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30551 Oct 01- Oct 12

UNIVERSINDA o UNIVERCINDA BUENO SÁNCHEZ (FICHA 2-38002/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29838 Set 26- Oct 09

RUBEN DARIO OJEDA PICOREL (IUE 2/031317/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29832 Set 26- Oct 09

BRENDA BEATRIZ ANZA LEON (FICHA 0002-029818/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29754 Set 26- Oct 09

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA REGINA AMPARO CHICANO (FICHA 2-42465/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31062 Oct 03- Oct 17

VÍCTOR DIPONAS KAIVYTE (FICHA 2-42095/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30979 Oct 03- Oct 17

JUSTINO NIEVES TROCHE GARRONE (FICHA 2-40952/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30703 Oct 03- Oct 17

FILOMENA CURCIO MAZZINI (FICHA 2-39559/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30529 Oct 01- Oct 12

JORGE HEBER MERCEDES MONJE (FICHA 2-34139/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30519 Oct 01- Oct 12

CARLOTA LUCIA PRANDO (FICHA 2-30117/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30320 Set 28- Oct 11

DISMA FELICIA GAVAGNIN COR (FICHA 2-23567/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29901 Set 28- Oct 11

SARA CELESTINA ALCIBAR (FICHA 2-39848/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29600 Set 25- Oct 08

ANTONIO MODESTO ALONZO BENITEZ (FICHA 2-32951/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29421 Set 25- Oct 08

WALTER ENRIQUE TERMEZANO SOSA (FICHA 2-38272/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29170 Set 24- Oct 05

NILDA CLARA SELLANES ACOSTA (FICHA 2-36060/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29167 Set 24- Oct 05

ALEJANDRO LUIS ENRIQUE CROVETTO (FICHA 2-37892/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28898 Set 20- Oct 03

JULIO CESAR DATENA VILLAR (FICHA 2-35478/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28896 Set 21- Oct 04

DECIMOQUINTO TURNO

HILDA RIVERO ALBISTUR (EXPEDIENTE 2-39602/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31059 Oct 03- Oct 17

ENRIQUE CUSTODIO LÓPEZ SILVEIRA (EXPEDIENTE 2-21642/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30053 Set 27- Oct 10

ROBERTO REMUÑAN BREIJO (FICHA 2-6597/2005).
Montevideo, 16 de marzo de 2005.
Esc. Cristina Crose Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29793 Set 27- Oct 10

RICARDO HUGO LAGUNE ILLANES (EXPEDIENTE 39817/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29768 Set 27- Oct 10

SARA TEMA HANDELMAN WOLDMAN (EXPEDIENTE 2-39258/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29086 Set 21- Oct 04

RUBEN BERNARDO CASTRO SARLI y ELENA SARLI MASCARINO (EXPEDIENTE 2-35699/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29077 Set 21- Oct 04

JOSÉ LUIS o JOSÉ LUIS ENRIQUE SOLER BERTOLINI (EXPEDIENTE 2-38702/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28710 Set 20- Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

ANAIR JOSE FERREIRA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-40884/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31114 Oct 03- Oct 17

JULIO ROBERTO PAMPILLON CROCCE o CROCE (EXPEDIENTE 2-27585/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30762 Oct 02- Oct 16

RINALDO ANTONIO TUSET COLLAZO (EXPEDIENTE 2-34575/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30307 Set 28- Oct 11

MIGUEL ANGEL ROCHA (EXPEDIENTE 2-38000/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29936 Set 27- Oct 10

GRACIELA HELENA LEITES LARRECA (EXPEDIENTE 2-31840/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29760 Set 26- Oct 09

MARY TERESA PEREIRA COUTO (EXPEDIENTE 2-39679/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29433 Set 25- Oct 08

AURELIO PABLO BOUYSSOUNADE CARVALLO y MARIA ESTHER MOREIRA AZAD o ASSAD (EXPEDIENTE 2-35642/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29074 Set 21- Oct 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

AURELIA HERNANDEZ VILCHE (IUE 2-34771/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30552 Oct 01- Oct 12

REBECA o RIVEKA o RIVECA BERLIN STAROZINSKI o STAROZINSKE o STAROSINSKE o STARORZYNSKI (IUE 2-37319/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30538 Oct 01- Oct 12

CASTELAR ARGAÑARAZ o ARGAÑARAS RODRIGUEZ e IVA MARTINA MORAES MACHADO (IUE 2-37793/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30482 Oct 02- Oct 16

JULIO CESAR LOPEZ VARSI (IUE 329-189/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30464 Oct 02- Oct 16

MARIA ELENA LAIS SIMON (IUE 2-39668/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30453 Oct 01- Oct 12

MARIA RENE ARBURNAS NIETO o MARIA RENE ARBURUAS (IUE 2-35464/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30302 Set 28- Oct 11

DA CUNHA MEDEROS, LAURA JUSTA (IUE 2-36529/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29937 Set 27- Oct 10

ERMOLAOS HADJIRALLIS HALIKIOTIS (IUE 2-33519/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29759 Set 26- Oct 09

ELVIRA MIRANDA HERRAN (IUE 2-37438/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29755 Set 26- Oct 09

VICTOR DANIEL SANTOS (IUE 2-29384/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29599 Set 25- Oct 08

MARGARITA MARTELO CAMBON (IUE 2-36658/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29563 Set 25- Oct 08

OMAR FERNANDEZ VALEZ (IUE 2-38152/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29520 Set 26- Oct 09

NELLY IVONNE REGUEIRO AMATO (IUE 2-32379/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29232 Set 24- Oct 05

ADOLFO AMBROSIO SANDES BASSI y RENE NEGRONE ESPIGA (IUE 2-35942/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29212 Set 24- Oct 05

AIDA FLORA MOREIRA PERRONE y AMADEO VASSILE GIULIANI o ANADEO VASSILE GIULIANI (IUE 2-18267/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29059 Set 24- Oct 05

EDGARDO GUILLERMO FERREIRA RAMOS o EDGARDO GUILLERMO FERREIRA RAMOS TOFIS (IUE 2-19140/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 28957 Set 21- Oct 04

HEBER MARIA HERRERA SESSA o HEBERT MARIA HERRERA SESSA (IUE 2-14717/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28902 Set 20- Oct 03

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN LOPEZ PUMAR (IUE 2-49221/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30778 Oct 03- Oct 17

LUIS ALBERTO RAVIZZA CADENAS o CADENA (IUE 2-20163/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30761 Oct 02- Oct 16

OLGA LASARGA LOPEZ (IUE 2-38719/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30597 Oct 03- Oct 17

MARIA MABEL VAZQUEZ GARCIA (IUE 2-31058/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30478 Oct 02- Oct 16

RAMON NELSON GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-37964/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30319 Set 28- Oct 11

LUISA ALONSO PEREZ (IUE 2-32404/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30227 Set 28- Oct 11

ROSA MEDINA STRAFESA o STRAFESI (IUE 2-8636/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30226 Set 28- Oct 11

MARIA YOLANDA VIGLIANTE SOBA (IUE 2-37015/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29964 Set 28- Oct 11

MARIA ESTHER AZUMENDI (IUE 2-34713/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29938 Set 27- Oct 10

MANUEL LORENZO; MARIA DOLORES AGUERRIZABAL de LORENZO y SIRIA CONCEPCION LORENZO (IUE 2-35223/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29840 Set 26- Oct 09

MATILDE LAURA DURAN GIANELLI (IUE 2-38550/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29836 Set 26- Oct 09

VICTORIA CELIA PITTAMIGLIO DEL GUERCIO (IUE 2-38977/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29440 Set 25- Oct 08

EPIFANIO ROBERTO LANZZI JUSTO (IUE 2-37768/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29439 Set 25- Oct 08

DIADEMA ROSA GOÑI MINOTTI (IUE 2-37590/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29298 Set 25- Oct 08

ROSA ROUCO SANTOME (IUE 2-38325/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29251 Set 24- Oct 05

RODOLFO FERMIN MUÑOZ ARCIDIACO (IUE 2-38588/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29063 Set 24- Oct 05

MARIA LAURA GONZALEZ VITA o VITTA (IUE 2-24676/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29055 Set 24- Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

MARIA OMENIA ó MARIA OSMENIA SUAREZ (FICHA 2-1331/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31118 Oct 03- Oct 17

CARLOS ALBERTO BELLONI BULLEGAN y NORMA BORSANI LAVAGGI (FICHA 2-29930/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
ESC. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31067 Oct 03- Oct 17

CARMEN DIAZ FOMINAYA (FICHA 2-39961/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30980 Oct 03- Oct 17

MARIA VIOLETA CASTRO BANEGAS (FICHA 2-37014/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30317 Set 28- Oct 11

AMADO WILSON TORRES SUAREZ (FICHA 2-32918/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30263 Oct 01- Oct 12

GLADIS ó GLADYS MARTINA SANTOS MONTAÑO (FICHA 2-21320/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30261 Oct 01- Oct 12

ANGEL JORGE ROSSI LAU (FICHA 2-32079/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. NATALIA MACHÍN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30058 Set 27- Oct 10

IRMA CENTI BALADON (FICHA 2-32879/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30051 Set 27- Oct 10

JUAN CARLOS TORT SILVA y RAMONA NAIR GONZALEZ TORT (FICHA 2-30904/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29971 Set 28- Oct 11

BLANQUITA VIGNART ETCHEVERRY (FICHA 2-35467/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29939 Set 27- Oct 10

NIBIA ELENA REBOULAZ ABALO (FICHA 2-40434/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29922 Set 28- Oct 11

CONSTANCIA CARMEN ó CARMEN CONSTANCIA ARTIGAS (FICHA 2-120228/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29471 Set 26- Oct 09

RUBEN GELPI BONFIGLIO (FICHA 2-38492/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 28933 Set 21- Oct 04

DAISY ó DAYSY CEDRES BELLONI (FICHA 2-22065/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28708 Set 20- Oct 03

VIGÉSIMO TURNO

ALMA RATTI PALMA (FICHA 2-40842/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30799 Oct 02- Oct 16

MARIA PALPATIAN ó PATPATIAN BADERIAN ó BEDIRIAN (FICHA 2-3298/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30797 Oct 02- Oct 16

MARIA BEATRIZ ROURE BERAMENDI (FICHA 2-39255/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30512 Oct 01- Oct 12

MARIA MAGDALENA ó MAGDALENA SILVERA (FICHA 2-110151/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30321 Set 28- Oct 11

MIRTHA GLADYS GARCIA SALATE y OSCAR LOPEZ BERGALO (FICHA 2-34639/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29960 Set 28- Oct 11

ROBERTO BEDROSSIAN KRICORIAN ó KRIKORIAN (FICHA 2-25403/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29831 Set 26- Oct 09

ANA MARIA CILIBERTI LAURINO (FICHA 2-38481/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29762 Set 26- Oct 09

HECTOR ANDRES MARTINEZ MELILLO (FICHA 2-23185/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29711 Set 26- Oct 09

ANTONIO ADRIAN ó ANTONIO ADRIAN ALFONSO PAZ ASTENGO (FICHA 2-27139/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29579 Set 25- Oct 08

JOSEFINA CAMPOS BLANCO (FICHA 2-37574/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29442 Set 25- Oct 08

MARIA ESPERIDA OLIVEIRA DEMARIA (FICHA 2-35624/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29269 Set 25- Oct 08

PASCUAL MEGA BRANDI (FICHA 2-7226/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29060 Set 24- Oct 05

CARLOS ALBERTO RICCIARDI SCHIAVI (FICHA 2-38075/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29056 Set 24- Oct 05

GENEROSA ALVAREZ FERNANDEZ (FICHA 2-37802/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 28879 Set 21- Oct 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

OCTAVIO CIPRIANO NADAL SCHIAFFINO (IUE 2-37057/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31096 Oct 03- Oct 17

MARIA ESTELA LARRAÑAGA CORREA (IUE 2-39555/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30796 Oct 02- Oct 16

MARCELO PANDIANI MALLARINO (IUE 2-25311/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30531 Oct 01- Oct 12

AURORA FERRUA o AURORA FERRUA AIROA y JOSÉ OLBEIDO RIAÑO SILVA (IUE 2-38971/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30516 Oct 01- Oct 12

ROSA LIRIA BEQUIO DUPIN (IUE 2-32396/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30513 Oct 01- Oct 12

ELVIRA SOCORRO BARRETO (IUE 2-38838/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30455 Oct 01- Oct 12

JUAN MACIERA GASAVE o JUAN MACIERA y OLGA AMELIA DAL LAGO DAL LAGO (IUE 2-37796/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30454 Oct 01- Oct 12

ALEJANDRO ROMULO CERNADA CARABALLO (IUE 2-36264/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30228 Set 28- Oct 11

MARÍA ROSA GARCIA de LEÓN o MARÍA ROSA GARCIA DELEÓN (IUE 2-35341/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29756 Set 26- Oct 09

ALIDA ESTHER FRETES VIDONDO (IUE 2-39663/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29522 Set 26- Oct 09

JUAN PASCUAL DI CHIARA CAFFERA (IUE 2-38701/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29444 Set 25- Oct 08

MARÍA LEONOR GÓMEZ (IUE 2-7707/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29437 Set 25- Oct 08

PIERRE JEAN GIBERT RICHERD o RICHERDS (IUE 2-35610/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28956 Set 21- Oct 04

TERESA VILLAGRAN LIMA (IUE 2-38139/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28893 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRMA PEREZ ALONSO (IUE 2-38036/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30810 Oct 02- Oct 16

ALBERTO JUAN HERBERT o ALBERTO JUAN HERBERT CHANGALA (IUE 2-31436/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30804 Oct 02- Oct 16

ALBA ROSA MONTESANO FAVARO (IUE 2-35796/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30803 Oct 02- Oct 16

PAULA CEDRES de ARMAS (IUE 2-24682/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30782 Oct 03- Oct 17

DANIEL EPIFANIO GUTIERREZ o DANIEL EPIFANIO GUTIERREZ PORLEY (IUE 2-26877/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30456 Oct 01- Oct 12

ALBERTO EZEQUIEL MARÍA NAZAR ANCHORENA (IUE 2-33076/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30323 Set 28- Oct 11

JONATHAN WARFIL SUGO PALLAS (IUE 2-24106/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30229 Set 28- Oct 11

ANSELMO CÉSAR TEJERA PÉREZ (IUE 2-35031/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30057 Set 27- Oct 10

VALENTÍN GREGORIO CORBO (IUE 2-33760/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30055 Set 27- Oct 10

SUSANA MABEL SANCHEZ MACHADO (IUE 2-39152/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29940 Set 27- Oct 10

HÉCTOR MARIO GONZALÍAS o HÉCTOR MARIO GONZALÍAS VALLES (IUE 2-26897/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29272 Set 25- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

BENJAMIN FELICIANO MORAN MIRANDA (FICHA 64-473/2002).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30785 Oct 03- Oct 17

GUMERSINDO ó GUMERCINDO ARTEMIO REYES CARRION (FICHA 2-31063/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30697 Oct 02- Oct 16

EULALIA URGAL BONI y GIORGINA BRUZZONE URGAL (FICHA 2-38687/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30230 Set 28- Oct 11

GREGORIA ANGELA LOPERENA DEBERA ó DEVERA (FICHA 2-33466/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30063 Set 27- Oct 10

NORMA FIGLIAMONTE MARTINEZ (FICHA 2-30135/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29849 Set 26- Oct 09

JUAN RAMON DE LEON FERNANDEZ (FICHA 2-37923/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29794 Set 27- Oct 10

MAGDALENA ELIA PEÑUELA de la ESPRIELLA (FICHA 2-40034/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29287 Set 25- Oct 08

RUBEN ACOSTA CARRASCO (FICHA 2-37122/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29253 Set 24- Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE ENRIQUE LOPEZ IGLESIAS (FICHA 2-37440/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30698 Oct 02- Oct 16

PEDRO PABLO ZAMBRANO POSSE (FICHA 2-14547/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30543 Oct 01- Oct 12

HEBER WILSON BRAVO CEDRES (FICHA 2-18241/2010).

Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30532 Oct 01- Oct 12

CELINA HERNANDEZ MUIÑOZ ó MUIÑOS (FICHA 2-31543/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30520 Oct 01- Oct 12

MARIO REMO D'ANGELO D'ANGELO (FICHA 2-30296/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30517 Oct 01- Oct 12

WILSON FRANCO MENDO MULLOR, SOL AMARIO MENDO MULLOR y MARIA REMEDIOS MULLOR de MENDO (FICHA 2-32281/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30394 Oct 01- Oct 12

REINA CLOTILDE BLANCO (FICHA 2-37962/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30324 Set 28- Oct 11

ESMERALDA SILVA CARDOSO ó CARDOZO (FICHA 2-19548/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30264 Oct 01- Oct 12

OSCAR YAMANDU BARBE PASSADA e HILDA JORGELINA COLL OLIVERA (FICHA 2-41395/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30232 Set 28- Oct 11

HECTOR MIRAL BERNASCONI (FICHA 2-32221/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30231 Set 28- Oct 11

BEATRIZ ROZENCVAIG BAIL (FICHA 2-40426/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30062 Set 27- Oct 10

PEDRO HECTOR FERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-24309/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30025 Set 27- Oct 10

RENEE HILDA ó ILDA MEDINA FLORES (FICHA 2-37774/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29757 Set 26- Oct 09

CARLOS SILVERA RODRIGUEZ (FICHA 2-38312/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29078 Set 21- Oct 04

TOMAS GARCIA GARCIA (FICHA 2-39674/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29054 Set 24- Oct 05

CESAR AUGUSTO SACIAS D'ANGELO y CARLOS OMAR SACIAS ó SASIAS OLIVERA (FICHA 2-35568/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29049 Set 24- Oct 05

MARIA CRISTINA PAGLIERI FREIRE (FICHA 2-38861/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28958 Set 21- Oct 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

FELIX JESUS RUIZ CRISTI (IUE 2-32618/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31123 Oct 03- Oct 17

BERNARDO RAFAEL PIÑEYRUA o PIÑEIRUA PARDIÑAS (IUE 2-41045/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30981 Oct 03- Oct 17

TEOFILO ALBORNOZ (IUE 2-37839/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30700 Oct 02- Oct 16

MARIA ESTHELA SAN MARTIN (IUE 2-40068/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30699 Oct 02- Oct 16

ALVARO ANIBAL CHEDA ALANIZ (FICHA 2-120138/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30510 Oct 01- Oct 12

VIRGINIA LIMA PEREIRA (IUE 2-37767/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30457 Oct 01- Oct 12

NESTOR RENE LERENA DE ARRASCAETA y VICTORIA LEGUISAMO WILSON (IUE 2-38996/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30316 Set 28- Oct 11

VICTOR HUGO LOUREIRO HANUSZ (IUE 2-37013/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29961 Set 28- Oct 11

JUANA ROSA VIERA (IUE 2-36525/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29941 Set 27- Oct 10

ELIDA ZULMA BIARNES ESPANTOSO (FICHA 2-36343/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29280 Set 25- Oct 08

CARLOS ARIEL ZETTA MARQUEZ (IUE 2-38830/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29252 Set 24- Oct 05

MARIA TERESA CHIOZZA CHIARINO (FICHA 2-34763/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29076 Set 21- Oct 04

VICTORIA FETTER GEREDA (IUE 2-38296/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29062 Set 24- Oct 05

MARIA BLANCA o MARIA BLANCA LIRIA VILLALBA PIEDRAS o PIEDRA (IUE 2-33584/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28899 Set 20- Oct 03

NORMA GLADYS DE LOS SANTOS SANTUCHE (FICHA 2-24461/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28579 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELSA SEIFRS FEIJO (IUE 2-38247/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30811 Oct 02- Oct 16

JUAN PEDRO de TEZANOS VIGNOLO (FICHA 2-26338/2012).

Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30809 Oct 03- Oct 17

SUSANA ESTELA VILLOZ DA COSTA e IVAN GAJDUK VILLOZ (IUE 2-38737/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30576 Oct 01- Oct 12

MARIO VICENZO CHEMELLO MOSELE (FICHA 2-32937/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30545 Oct 01- Oct 12

ILDA DEMATTEIS CASTAGNETTI (IUE 2-39677/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30304 Set 28- Oct 11

ANTONIO MARINO MARTINEZ y PAULA MARTINEZ PALLIANO (FICHA 2-1433/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30262 Oct 01- Oct 12

ECILDA MARGARITA TRIAS PEREIRA (FICHA 2-32741/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30260 Oct 01- Oct 12

ALFONSO DENIS TAJES (FICHA 2-22637/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29942 Set 27- Oct 10

EUGENIO PILAR ETCHEVERRIA REINOSO (IUE 2-38905/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29829 Set 26- Oct 09

MARIA ANTONIA LOPEZ DELGADO (IUE 67-731/2002).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29581 Set 25- Oct 08

SERGIO OMAR MENDEZ GARCIA (FICHA 2-34843/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29490 Set 25- Oct 08

DEOLINDA FIGUEREDO DELGADO y HUGO LORENZO FERNANDEZ FIGUEREDO (FICHA 2-36561/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29213 Set 24- Oct 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA LAURA CAMPODONICO CARDONA (FICHA 2-26811/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31136 Oct 03- Oct 17

LEONTINA CELESTINA CHAPARRO RODRIGUEZ, NORMA BEATRIZ VILLANUEVA CHAPARRO y ANTONIO JOSE MARIA VILLANUEVA CAMBLON (FICHA 2-35267/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31095 Oct 03- Oct 17

AROMA JULIETA GOYTINO TOURON (FICHA 2-40917/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30931 Oct 03- Oct 17

MARIA ELENA GORIN MARTINEZ Y HECTOR LUIS VALLES GORIN (FICHA 2-39653/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30798 Oct 02- Oct 16

JOSE ISMAEL TECHERA ANDUEZA (FICHA 2-37548/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30791 Oct 02- Oct 16

MARIA TERESA STIVAL BERSELLI (FICHA 2-38061/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30723 Oct 03- Oct 17

MARIA DELMA VERA (FICHA 2-38814/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30702 Oct 02- Oct 16

DORA CANDIDA VERA (FICHA 2-34128/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30701 Oct 02- Oct 16

JUAN RUDDI AMORIN DA COSTA (FICHA 2-21525/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30546 Oct 01- Oct 12

FLORENTINA COLINA (FICHA 2-38653/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30524 Oct 01- Oct 12

PETRONA GIL ARRAIZ o ARRAIZ GIL (FICHA 2-34300/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30476 Oct 02- Oct 16

DOLORES COUSO LAMOSO (FICHA 2-30935/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30416 Oct 01- Oct 12

HECTOR AURELIO RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 2-20623/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30059 Set 27- Oct 10

LILEA o LILIA CAMMAY IGUINI (FICHA 2-37216/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29943 Set 27- Oct 10

JUAN ALBERTO BUSCHIAZZO (FICHA 2-25612/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29723 Set 26- Oct 09

JOSE ANTONIO CARAMBULA SOTO (FICHA 2-33878/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29580 Set 25- Oct 08

JUANA AGUSTINA ALANIS HERNANDEZ (FICHA 2-27719/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29464 Set 26- Oct 09

RAFAEL ARTURO PEREZ DE ARCE VELAZQUEZ (FICHA 2-34705/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29005 Set 21- Oct 04

IRENE PALERMO SUAREZ o IRENE SUAREZ (FICHA 2-35903/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28913 Set 20- Oct 03

MARIA TAJCH MILSZTEJN (FICHA 2-29414/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28890 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARGARITA NOEL ALCALDE LLACER (FICHA 2-38263/2012).

Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31117 Oct 03- Oct 17

MARIA AURORA BERROSPE (FICHA 2-38937/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30808 Oct 02- Oct 16

ROMEO CALONI PEREYRA (FICHA 2-27059/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30458 Oct 01- Oct 12

ELVIRA CARMEN ARMADA VAZQUEZ (FICHA 2-39101/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30318 Set 28- Oct 11

GARIBALDI ESTELLANO BALLETA (FICHA 2-30620/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30173 Set 28- Oct 11

ELIDES o ELIDEZ ESPERANZA BENITEZ ARZUAGA (FICHA 2-39776/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30004 Set 27- Oct 10

BLANCA ESTHER SIENRA (FICHA 2-20621/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29835 Set 26- Oct 09

MARIA DORINDA GONZALEZ SOUTO (FICHA 2-37889/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29830 Set 26- Oct 09

MARIA DEL CARMEN JAURENA BURGUEÑO (FICHA 2-33860/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29438 Set 25- Oct 08

ISABEL CABALLERO FERNANDEZ (FICHA 2-25550/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29436 Set 25- Oct 08

MANUEL ALFREDO VAZQUEZ SOUTO y ALFREDO VAZQUEZ CERIZOLA (FICHA 2-31724/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29289 Set 24- Oct 05

ECIRA o ELCIRA CORREA OLIVERA (FICHA 2-36173/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29080 Set 21- Oct 04

MARIA JULIA VIZCA o VISCA ROMANO (FICHA 2-35477/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29070 Set 21- Oct 04

CAMILA MOREIRA HASDAT y ELBIO HUGO CASELLA D'AMATTO (FICHA 2-34104/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29057 Set 24- Oct 05

ANGELES CASILLAS TRULLEN (FICHA 2-20041/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28954 Set 21- Oct 04

JORGE SALVADOR o SALVADOR JORGE ABDALA MIGUEL (FICHA 2-33375/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28883 Set 21- Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELIDA TIRONI FRANCO (FICHA 156/449/2012)
Artigas, 5 de septiembre de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30243 Oct 01- Oct 12

LAURA SOLIS y GONZALO RAMIRO CAMPOS FLORES (FICHA 156-532/2009)
Artigas, 1 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30242 Oct 01- Oct 12

ALCEU PEDRO PRADELLA (FICHA 156/478/2012)
Artigas, 13 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29481 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

JUAN JOSÉ MARTINEZ GÓMEZ (FICHA 461/476/2012)
Artigas, 11 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30245 Oct 01- Oct 12

CARLOS ANTENOR BAPTISTA (FICHA 461/383/2012)
Artigas, 10 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30244 Oct 01- Oct 12

ALBA CELESTE PEREIRA BESIL (FICHA 461/461/2012)
Artigas, 10 de septiembre de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29735 Set 27- Oct 10

MIGUEL RAMON ROMERO (FICHA 461/468/2012)
Artigas, 11 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29734 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

MAGNOLIA MARTÍNEZ (IUE 444-216/2011).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 8 de noviembre de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30732 Oct 03- Oct 17

CONSTANCIO PANFILO MAQUIA GOMEZ (IUE: 444-157/2012)
Bella Unión, 22 de junio de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 28974 Set 24- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDA o ILDA MARIA BONIZZI FERRARI (IUE 168-279/2012).
Canelones, 16 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 28858 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

JOSE DOMINGO CORUJO GARCIA (IUE 459-254/2012).
Canelones, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30722 Oct 03- Oct 17

ALBA ARBIO CALVELLO (IUE 459-284/2012).

Canelones, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30246 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EMA OLGA PEREZ MARTINEZ (IUE 485-510/2012).
Atlántida, 6 de septiembre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29428 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OSCAR BRUNO COCCO (IUE 179-309/2012).
Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30547 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIO CARDONE FLEITAS (FICHA IUE 440-866/2012).
Las Piedras, 28 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30322 Set 28- Oct 11

DAVID PIEDRA ALVAREZ (FICHA IUE 440-913/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29950 Set 28- Oct 11

CLAUDINA OLGA MARTÍNEZ RONDÁN (FICHA IUE 440-624/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29949 Set 28- Oct 11

ALICIA NELLY FONTANONE MORALIO o MORAGLIO (FICHA IUE 440-1152/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29716 Set 27- Oct 10

WILMER FRANCISCO SANTANA PEÑA y MARÍA TEODORA PEÑA (FICHA IUE 440-944/2012).
Las Piedras, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29233 Set 24- Oct 05

ARNOLDO RUBEN ALARCON CASSINA (FICHA IUE 440-943/2012).
Las Piedras, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28600 Set 20- Oct 03

SEXTO TURNO

JULIO CESAR BARRERA (FICHA IUE 458-991/2012).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30745 Oct 03- Oct 17

MARÍA de las MERCEDES ELENA OLIVERA GARCÍA (FICHA IUE 458-557/2012).
Las Piedras, 11 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30544 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUBEN PABLO TAPIA ALVIRA (FICHA 175-102/2012).
Pando, 6 de junio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31124 Oct 03- Oct 17

JUANA CABRERA MARTINEZ (FICHA 478-35/2009).
Pando, 15 de mayo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30784 Oct 03- Oct 17

ROBERO SANEZ (FICHA 175-700/2011).
Pando, 6 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29649 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

GILBERTO CAMEJO GONZALEZ (FICHA 176-328/2012).
Pando, 1 de julio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30725 Oct 03- Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELESTE AIDA ARBIZA SARAVIA (IUE 207-370/2012).
Melo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 30092 Oct 01- Oct 12

IRAIDA MARIA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 207-268/2012).
Melo, 31 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 29867 Set 28- Oct 11

BASILIO JUAREZ PY (IUE 207-210/2012).
Melo, 27 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 29328 Set 26- Oct 09

MARIA CARMEN ANDRADA SILVERA (IUE 207-332/2012).
Melo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 29281 Set 25- Oct 08

SARA SANCHEZ LA LUZ (IUE 207-274/2012).
Melo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28608 Set 20- Oct 03

CUARTO TURNO

DOROTEO ALVARO TORT ROSAS (IUE 208-382/2012).
Melo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 30343 Oct 02- Oct 16

DORBAIR PIÑEIRO SOUZA (IUE 208-321/2012).
Melo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28609 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

WILSON JORGE TORRES SERGIO (IUE 468-312/2012).
Melo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 29866 Set 28- Oct 11

EMILIO DOS SANTOS VIÑOLES (IUE 468-256/2012).
Melo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 29480 Set 26- Oct 09

ANDRÉS JACINTO SANES FERREIRA (IUE 468-410/2012).
Melo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 29116 Set 25- Oct 08

MODESTA BEJEREZ CORONEL (IUE 468-281/2012).
Melo, 16 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 29114 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MANUEL ROMERO (IUE 488-334/2012).
Río Branco, 20 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30094 Oct 01- Oct 12

ARGEMIRA CORREA (IUE 488-327/2012).
Río Branco, 18 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30093 Oct 01- Oct 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAURA SARA MARTINEZ GONZALEZ (IUE 508-488/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30650 Oct 03- Oct 17

NEPOMUCENO VILLARREAL GONZALEZ y LARROSA, DELIA CELESTINA (IUE 508-502/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30649 Oct 03- Oct 17

ELBIA LOPEZ (IUE 508-522/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30145 Oct 01- Oct 12

GILBERTO BERNARDI MANANCERO (IUE 508-433/2012).
Colonia, 17 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29051 Set 24- Oct 05

JORGE PEDULLA HANZA (IUE 508-439/2012).
Colonia, 29 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 28991 Set 24- Oct 05

EDUARDO MIGUEL SWIETEK GONZALEZ (IUE 508-465/2012).
Colonia, 6 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28605 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NICOLÁS BORELLO GUAGLIALUNI (IUE 227-310/2010).
Carmelo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30653 Oct 03- Oct 17

CRISTINA BEATRIZ UGARTE TABERNA (IUE 227-520/2012).
Carmelo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30652 Oct 03- Oct 17

AIDA CARMEN LATAPIE SANTELLAN (IUE 227-533/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30465 Oct 02- Oct 16

MARTINA DELIA SANCHEZ PÉREZ (IUE 227-536/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29897 Set 28- Oct 11

CESAR RINALDO o REYNALDO o REINALDO GUERRERO MONTES DE OCA (IUE 227-544/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29896 Set 28- Oct 11

RICARDO CICERI SANTELLAN (IUE 227-550/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29719 Set 27- Oct 10

PETRONA ANGELA VIDAL RIVERO y APARICIO BASTERREIX CHAPARRO (IUE 227-807/2011).
Carmelo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29259 Set 25- Oct 08

IRMA RAMONA LARRAMA ANDRADE (IUE 227-542/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29258 Set 25- Oct 08

CARLOS JAVIER PEREYRA RIVERO (IUE 227-517/2012).
Carmelo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29257 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO PONTET ANDREON (IUE 225-608/2012).
Rosario, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29644 Set 27- Oct 10

RÓMULO MODESTO BENTANCOUR SOSA y ROSA ATANASIA SOSA UNDARZUN (IUE 225-519/2012).
Rosario, 24 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29643 Set 27- Oct 10

LILIAN IVONE o LILIAN IVONNE BETARTE ALVAREZ (IUE 225-140/2011).
Rosario, 8 de abril de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29641 Set 27- Oct 10

IRENE JANET PEÑA DAGUERRE (IUE 225-295/2012).
Rosario, 27 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29640 Set 27- Oct 10

LILIAM VIOLETA ROTH RUFENER (IUE 225-610/2012).
Rosario, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29639 Set 27- Oct 10

ALICIA EULOGIA PINO PEREZ (IUE 225-647/2012).
Rosario, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29638 Set 27- Oct 10

ARTURO EMILIO ROHRER SUAREZ (IUE 225-683/2012).
Rosario, 14 de septiembre de 2012.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28651 Set 20- Oct 03

NELSON LUIS BOCHARD SONDEREGGER (IUE 225-670/2012).
Rosario, 14 de septiembre de 2012.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28650 Set 20- Oct 03

LYDIA RAQUEL ESCOBAR CUITIÑO (IUE 225-433/2012).
Rosario, 25 de julio de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28649 Set 20- Oct 03

MARÍA ESTHER VILLANUEVA PAGES (IUE 225-642/2012).
Rosario, 10 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28648 Set 20- Oct 03

JUANA DELIA CHANS SALGADO (IUE 225-394/2012).
Rosario, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28647 Set 20- Oct 03

HEBER PABLO MARTINEZ SCHNYDER (IUE 225-552/2012).
Rosario, 27 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28646 Set 20- Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NUBIA DE LUJÁN, CAMMARANO PIÑEYRO (IUE 241-578/2012).
Durazno, 6 de septiembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30082 Oct 01- Oct 12

SANTIAGO LOZANO NELL (FICHA 241-571/2007).
Durazno, 10 de diciembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29652 Set 27- Oct 10

ANGELA MAUCCIONE CORSILIO (IUE 241-566/2011).
Durazno, 2 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29064 Set 24- Oct 05

MIRIAM IVONNE BITTENCOURT RODRIGUEZ (IUE 241-539/2012).
Durazno, 24 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28567 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

CÉLICA BLANCA, MACHIN GOMEZ y ASUR ALONSO LUJAN (IUE 242-499/2012).
Durazno, 16 de agosto de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29337 Set 26- Oct 09

ALFREDO ARAMBILLET LAGUNA (IUE 242-526/2011).
Durazno, 31 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29066 Set 24- Oct 05

ELSA IRIS, VEIGA GONZATTO (IUE 242-581/2012).
Durazno, 7 de septiembre de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28568 Set 20- Oct 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALZUETA AGUILERA, FRUCTUOSA ELENA; PINTOS ALZUETA, ANALIO y PINTOS ALZUETA, OLIVIO (IUE 254-505/2012).
Trinidad, 20 de septiembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 29893 Set 28- Oct 11

LASARTE UNZURRUNZAGA, MIRTA NELIDA (IUE 254-506/2012).
Trinidad, 20 de septiembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 29892 Set 28- Oct 11

ROBERTO DANIEL GAZO ARNIZ (IUE 254-405/2012).
Trinidad, 7 de agosto de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29385 Set 26- Oct 09

BUENO RAMIREZ, CELESTINA RAQUEL (IUE 254-377/2012).
Trinidad, 17 de septiembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 29163 Set 25- Oct 08

JACINTA NELIDA PEDREIRA PEDREIRA (IUE 254-457/2012).
Trinidad, 23 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 28959 Set 24- Oct 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIA CABRERA RODRÍGUEZ (FICHA 260-591/2012).
Florida, 18 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29809 Set 27- Oct 10

ALBA FELIPA SERRA DALTO (FICHA 260-531/2012).
Florida, 21 agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29808 Set 27- Oct 10

JUAN BROSCO BRITOS BODEANT (FICHA 260-445/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29806 Set 27- Oct 10

BRENDA LEONARDA o BRENDA RODRÍGUEZ GUILLÉN (FICHA 260-561/2012).
Florida, 5 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28615 Set 20- Oct 03

TOMÁS EDUARDO SÁNCHEZ REYES (FICHA 260-565/2012).
Florida, 10 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28614 Set 20- Oct 03

VICENTE GARRIDO FRAGA (FICHA 260-535/2012).
Florida, 24 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28613 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

ASEL SUÁREZ RODRÍGUEZ (FICHA 261-474/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30339 Oct 02- Oct 16

DOROTEA SELVA LUZ o DOROTEA SELVA BENOIT GONZÁLEZ (FICHA 261-588/2012).
Florida, 17 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29810 Set 27- Oct 10

GREGORIO RAMÓN o RAMÓN SANNER VIÑA o VIÑAS (FICHA 261-559/2012).
Florida, 5 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29807 Set 27- Oct 10

RAÚL ARMANDO o ARMANDO RAÚL PONTI OLIVERA y MARÍA del CARMEN PONTI OLIVERA y BLANCA LUZ ESTHER PONTI OLIVERA (FICHA 261-477/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 28948 Set 24- Oct 05

WALTER OMAR PÉREZ GARCÍA (FICHA 261-454/2012).
Florida, 8 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28617 Set 20- Oct 03

YUSARA ROSA PEREIRA ETCHICHURY o ECHECHURY o ETCHICHURI (FICHA 261-531/2012).
Florida, 28 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28616 Set 20- Oct 03

FRANCISCO JAVIER SOCA GONZÁLEZ (FICHA 261-556/2012).
Florida, 5 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28612 Set 20- Oct 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA ALIS CABRERA PARADA (IUE 274-424/2012).
Minas, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29678 Set 27- Oct 10

OLGA VIOLETA FALERO MARRERO (IUE 274-420/2012).
Minas, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29676 Set 27- Oct 10

LUIS ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 274-360/2012).
Minas, 13 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29425 Set 26- Oct 09

HUGO MEDINA LUCAS (IUE 274-306/2012).
Minas, 27 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29013 Set 24- Oct 05

TERCER TURNO

DORIS MARGARITA HERNANDEZ PAIS (IUE 432-404/2012).
Minas, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30381 Oct 02- Oct 16

FELICIANO OCAMPO MONTERO (IUE 432-710/2008).

Minas, 2 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30238 Oct 01- Oct 12

OMAR BARTOLOME CORREA XIMENEZ y TERESA FRANCISCA o FRANCISCA TERESA HERRERA (IUE 432-307/2012).
Minas, 4 de setiembre de 2012.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29968 Set 28- Oct 11

RAMONA ELODINA LARROSA VILLAR (IUE 432-365/2012).
Minas, 22 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29423 Set 26- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE OMAR MOZZO CUADRADO (FICHA 284-516/2012).
Maldonado, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29352 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

EUGENIA BORGES DE LEON (FICHA 285-575/2012).
Maldonado, 27 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30639 Oct 03- Oct 17

ULISES ACOSTA; DAVILA RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA y ARIEL DISNEY ACOSTA DAVILA (FICHA 285-574/2012).
Maldonado, 15 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29363 Set 26- Oct 09

OCTAVO TURNO

ARACELI MARIEL GRANERO GONZALEZ y LAUREANA ESMERALDA GONZALEZ VAZQUEZ (FICHA 286-641/2012).
Maldonado, 29 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30539 Oct 01- Oct 12

CELVA MARINA ALVIRA PARADA (FICHA 286-176/2012).
Maldonado, 16 de abril de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29905 Set 28- Oct 11

ORIBE CEDRES ALONSO (FICHA 286-589/2012).
Maldonado, 29 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29904 Set 28- Oct 11

FREDDY CÉSAR NUÑEZ TECHERA (FICHA 286-687/2012).
Maldonado, 29 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29366 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

ISABEL CORREA DE SOSA, CRUZ MARIA SOSA TECHERA y FREDDY MIGUEL SOSA CORREA (FICHA 505-458/2012).
San Carlos, 11 de septiembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30763 Oct 02- Oct 16

AQUILINO ORFILIO MACHADO MORA (FICHA 505-466/2012).
San Carlos, 11 de septiembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29601 Set 25- Oct 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALICIA ESTER BURGOS BARCELO (IUE 300-392/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 14 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30434 Oct 02- Oct 16

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA MENAFRA FRESA (IUE 301-363/2012).
Paysandú, 10 de septiembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29273 Set 25- Oct 08

JUAN RAMON MINETTI TERZAGHI (IUE 301-216/2012).
Paysandú, 31 de julio de 2012.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28590 Set 20- Oct 03

JACOBO KUCHEMAN KOSENCO o JACOBO CUCHMAN, GLICHERIA HARICOV o LUISA JARCOV y JORGE CUCHMAN JAVCOV o JARCOV (IUE 301-217/2012).
Paysandú, 31 de julio de 2012.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28589 Set 20- Oct 03

SÉPTIMO TURNO

MARIA CLOTILDE CANO SMIHT o MARIA CLOTILDE CANO SMITH (IUE 501-1171/2012).
Paysandú, 11 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30373 Oct 02- Oct 16

ALEJANDRO RENE SENA DUPONT (IUE 501-363/2011).
Paysandú, 27 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29274 Set 25- Oct 08

IRMA LAURA MARCENARO DALLA VITA o DALLA VITTA o D'ALLAVITTA (IUE 501-790/2012).
Paysandú, 14 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29025 Set 24- Oct 05

MARIA ELISA LAPHITZ BORGES o MARIA ELISA LAPHITZ de GIUPPONI (IUE 501-933/2012).
Paysandú, 20 de julio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28591 Set 20- Oct 03

EVERILDA ISABEL NIETO AVONDET (IUE 501-1008/2012).
Paysandú, 3 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28588 Set 20- Oct 03

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ TAVEIRA, JOSE MARIA (FICHA 317-530/2012).
Fray Bentos, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30341 Oct 02- Oct 16

CESAR BALTASAR POSSE (FICHA 317-548/2012).
Fray Bentos, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29138 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARIBEL ESTRELLA, GERMAN ORTIZ (IUE 318-131/2012).
Young, 28 de junio de 2012.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29264 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

SARA ELENA CENTURION SAVIO (IUE 445-173/2012).
Young, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30929 Oct 03- Oct 17

EDISON GILBERTO PANZL FREDES (IUE 445-154/2012).
Young, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29667 Set 27- Oct 10

SIMON SOBESKY ó SOBIECKI KONOTOPCHYCK; BASILIO SOBESKY ó SOBIECKI STOSKY ó STOGKA ó STOCKA; y OLGA STOSKY ó STOGKA ó STOCKA PASIKOVIH ó PASIKONICH (IUE 445-62/2012).
Young, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2560 10/p 29627 Set 27- Oct 10

MARIA EDUVIGES SILVEIRA (IUE 445-151/2012).
Young, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29265 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GASPAR WALTER VARGAS VARGAS (FICHA IUE 329-419/2012).
Rivera, 13 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30751 Oct 03- Oct 17

ANTONIO GOMEZ y ANTONIA BALADON OLIVERA (FICHA IUE 329-251/2012).
Rivera, 16 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30504 Oct 02- Oct 16

HUGO ORIBE BUSTAMANTE FERNANDEZ (FICHA IUE 329-326/2012).
Rivera, 13 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29858 Set 28- Oct 11

CESAR ABEL OLIVA FABIANO (FICHA IUE 329-257/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29331 Set 26- Oct 09

MAURO LEITES CENTENA (FICHA IUE 329-383/2011).
Rivera, 16 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25794 Set 24- Oct 05

CUARTO TURNO

ESTHER SUM ETCHEVERRY y FRANCISCO DE PAULA GONÇALVES (FICHA IUE 329-320/2012).
Rivera, 26 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30753 Oct 03- Oct 17

RIMUNDA o RAIMUNDA RECA o ERRECA (FICHA IUE 330-278/2012).
Rivera, 29 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28961 Set 24- Oct 05

PEDRO CANDIDO GONCALVEZ SUAREZ (FICHA IUE 330-303/2012).
Rivera, 20 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28607 Set 20- Oct 03

OSCAR DOS SANTOS DA SILVA (FICHA IUE 330-322/2012).
Rivera, 8 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28571 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

SANTOS GONZALEZ PEREZ y MARIANA OLHABERRIET COSTA (FICHA IUE 462-264/2012).
Rivera, 6 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30750 Oct 03- Oct 17

LUIS ALBERTO ECHEBARRIA ROCHA o LUIS ALBERTO ECHEVARRIA o ECHEVERRIA (FICHA IUE 462-446/2011).
Rivera, 13 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29860 Set 28- Oct 11

SEXTO TURNO

LILIAN SILVA FERNANDEZ (FICHA IUE 477-399/2012).
Rivera, 26 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30752 Oct 03- Oct 17

SONIA MARGOT MELGARES (FICHA IUE 477-412/2012).
Rivera, 26 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30503 Oct 02- Oct 16

SILVIA LILLIAN MUSLERA JIMENEZ (FICHA IUE 477-357/2012).
Rivera, 11 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29625 Set 27- Oct 10

JUANA RODRIGUEZ CURBELO (FICHA IUE 477-352/2012).
Rivera, 11 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29332 Set 26- Oct 09

MARIA JOSEFA SILVERA FONTES (FICHA IUE 477-326/2012).
Rivera, 22 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28963 Set 24- Oct 05

SANTA NILKA BIDARTE CENTENA (FICHA IUE 477-436/2011).
Rivera, 7 de diciembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28572 Set 20- Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSEFA PAEZ FIGUEREDO (FICHA 341-308/2012).
Rocha, 29 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30643 Oct 03- Oct 17

ADELIA TERESA PEREYRA (FICHA 341-428/2012).
Rocha, 31 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30619 Oct 03- Oct 17

AGOSTO ALTEZ PEREYRA (FICHA 341-407/2012).
Rocha, 22 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30491 Oct 02- Oct 16

LINDOR RODRIGUEZ de AVILA (FICHA 341-456/2012).
Rocha, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30490 Oct 02- Oct 16

ILDA ó HILDA FERNANDEZ (FICHA 342-633/2011).
Rocha, 3 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID , ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30488 Oct 02- Oct 16

PEDRAJA PEREIRA, GLADYS BELARMINA (FICHA 341-451/2012).
Rocha, 14 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30346 Oct 02- Oct 16

RODRIGUEZ RAMOS PAULA LUCIANA (FICHA 341-437/2012).
Rocha, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA , ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29372 Set 26- Oct 09

ARIEL MIGUEL PIRIZ UMPIERREZ ó ARIEL MIGUEL PIREZ UMPIERREZ (FICHA 341-210/2011).
Rocha, 1 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29371 Set 26- Oct 09

CARLOS ANTONIO CAORSI RUSIÑOL (FICHA 342-506/2012).

Rocha, 6 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29370 Set 26- Oct 09

TEODORO JULIAN VALDIVIESO PEREIRA (FICHA 341-119/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 25 de julio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28851 Set 21- Oct 04

NELSON MARIO BRUNO MACHADO (FICHA 341-318/2012).
Rocha, 21 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28697 Set 20- Oct 03

PEREIRA ACOSTA HERNAN ARTIGAS (FICHA 341-357/2012).
Rocha, 9 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28695 Set 20- Oct 03

KARINA ELENA ARRIECHE CARAM (FICHA 341-430/2012).
Rocha, 31 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28564 Set 20- Oct 03

CUARTO TURNO

PRIETO DOMINGUEZ FERMÍN y SANCHEZ ARAUJO, LUISA (FICHA 342-510/2012).
Rocha, 10 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30644 Oct 03- Oct 17

BLANCO JUANA (FICHA 342-528/2012).
Rocha, 12 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30489 Oct 02- Oct 16

MILTON ARIEL RODRIGUEZ NUÑEZ y VICTORIA AURIOSTA o VICTORIA AURISTA ó ARIOSTA NUÑEZ y ALFREDO TORIBIO RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 342-605/2011).
Rocha, 15 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30487 Oct 02- Oct 16

ULAUDA MARCELINA ALDUAS PEREZ (FICHA 342-362/1998).
Rocha, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 29552 Set 26- Oct 09

ROBERTO SOSA ó ROBERTO SOSA VEGA (FICHA 342-329/2012).
Rocha, 16 de julio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29551 Set 26- Oct 09

AGUEDA GALIANO DEMICHELLI (FICHA 342-468/2012).
Rocha, 24 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29369 Set 26- Oct 09

ZELMIRA ó CELMIRA DE LOS SANTOS DE RUFINO MOTTA ONANDI ó MOTA ONANDI y JUSTINA LUZ BRENDA DE LOS SANTOS (FICHA 342-528/2011).
Rocha, 4 de mayo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28696 Set 20- Oct 03

OLGA CASTRO DIAZ y FRANCISCA CASTRO DIAZ (FICHA 342-456/2012).
Rocha, 24 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLD, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28694 Set 20- Oct 03

CARLOS JULIO NUÑEZ COSTA (FICHA 342-294/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 14 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28677 Set 20- Oct 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORTIZ, MARIANO y RUIZ DÍAZ de ORTIZ, ULPIANA (FICHA B/419/92).
Salto, 21 de diciembre de 1992.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30746 Oct 03- Oct 17

BREVENTANO SANCHEZ JOSE ANTONIO (IUE 352-391/2012).
Salto, 3 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30090 Oct 01- Oct 12

de ABREU SILVEIRA, EDELMAR y BARCOS SUAREZ, ORMA JULIA (FICHA IUE 352-485/2012).
Salto, 21 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29864 Set 28- Oct 11

RODRIGUEZ MARCHESSI, WALDEMAR ANSELMO (IUE 352-458/2012).
Salto, 19 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29863 Set 28- Oct 11

NIZ, JUAN JOSE y NIZ RODRIGUEZ, ELIDA (FICHA IUE 352-442/2012).
Salto, 10 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29636 Set 27- Oct 10

MORAES BERON, EDGARDO TAURINO (IUE 352-393/2012).
Salto, 17 de septiembre de 2012.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29122 Set 25- Oct 08

NUÑEZ FORNI, FREDDY ALEJANDRO (IUE 352-423/2012).
Salto, 13 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28967 Set 24- Oct 05

LOPEZ CASTERA, IRMA, LOPEZ CASTERA, SILVESTRE, PORTEIRO GONZALEZ, SARA NYDIA (IUE 352-398/2012).
Salto, 24 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28964 Set 24- Oct 05

GARCIA BARRIOS, RAMON APOLINARIO y DOLLANART CASTRO, LILA (FICHA IUE 352-337/2012).
Salto, 13 de agosto de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28576 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

FAGUNDEZ DONATO, LUIS ALBERTO y FAGUNDEZ KARAYCHEV, GUSTAVO TABARÉ (IUE 353-517/2012).
Salto, 20 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29637 Set 27- Oct 10

SÉPTIMO TURNO

BLANCO DALMAO, GUSTAVO JAVIER (FICHA IUE 509-1229/2012).
Salto, 7 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29340 Set 26- Oct 09

TORIANI SEVERO, LUIS ANTONIO (IUE 509-530/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 12 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 29147 Set 25- Oct 08

OLAIZOLA DIAZ, JUAN FRANCISCO (FICHA IUE 509-1204/2012).
Salto, 6 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29121 Set 25- Oct 08

ARTEGOITIA MARCHETTI, OSCAR ROQUE (IUE 509-802/2012).
Salto, 14 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 28965 Set 24- Oct 05

LOPEZ MALVEDER, HUGO ELADIO y DIAZ LOPEZ CECCHINI, NOEMES (IUE 509-953/2012).

Salto, 27 de julio de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28859 Set 20- Oct 03

MACHIAVELLO GUGLIERMONI, MARÍA ESTHER (IUE 509-1167/2012).
Salto, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28577 Set 20- Oct 03

LLAMA SIGNORELLI, HECTOR RAMÓN (IUE 509-992/2012).
Salto, 20 de julio de 2012.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28575 Set 20- Oct 03

OLIVERA u OLIVERA VILLA, BLANCA HORAIDES (FICHA IUE 509-747/2012).
Salto, 14 de junio de 2012.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28574 Set 20- Oct 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA CATALINA RAMOS CARDOZO y EDMUNDO CLEMENTE ROVERE SCARONE (IUE 370-239/2012).
San José, 3 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 30429 Oct 02- Oct 16

ROBINSON BASANTA PERRONE (IUE 370-259/2012).
San José, 10 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 29559 Set 26- Oct 09

OSCAR ZACARIAS FIGUEYRAS CLARA o FIGUEIRAS CLARA (IUE 370-261/2012).
San José, 10 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 29326 Set 26- Oct 09

OLGA FIGARES o FIGARE PEÑA (IUE 370-260/2012).
San José, 10 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28559 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

ELBIO GONZALEZ SANCHEZ (IUE 371-188/2012).
San José, 7 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 28944 Set 24- Oct 05

MARIO ATILIO CAMPAÑA DIAZ (IUE 371-238/2012).
San José, 21 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 28943 Set 24- Oct 05

NERY ORLANDO o NERIS ORLANDO CASAÑA DELGADO (IUE 371-232/2012).
San José, 9 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28672 Set 20- Oct 03

CUARTO TURNO

DOLORES ELSA CHIRUCHE o CERUCCI o CHIRUCHI GUTIERREZ (IUE 510-673/2012).
San José, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30718 Oct 03- Oct 17

LUCIA AZUCENA o AZUCENA LUCIA o ASUCENA DURANTE o DURANTE AGUILERA o DURANTE DE PANZARDI (IUE 510-657/2012).
San José, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30717 Oct 03- Oct 17

JUAN CARLOS OLAGÜE FIRPO y ELBIO o ELBIO OSCAR OLAGÜE FIRPO (IUE 510-697/2012).
San José, 25 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30431 Oct 02- Oct 16

AQUILES LEONEL SEGOVIA FERNANDEZ (IUE 510-638/2012).
San José, 29 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 30430 Oct 02- Oct 16

ALBERTO PRIMITIVO SCABINO o SCAVINO PERDIGÓN (IUE 510-585/2012).
San José, 1 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 30212 Oct 01- Oct 12

MARÍA NURIS GARCÍA RODRÍGUEZ (FICHA 510-406/2012).
San José, 6 de junio de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29730 Set 27- Oct 10

MARIA LUISA TEIJEIRO COLLA y HERMENEGILDO FERNANDEZ ALONSO (IUE 510-633/2012).
San José, 7 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 29325 Set 26- Oct 09

JUAN MARIA FUSATTI ACOSTA (IUE 510-588/2012).
Auxiliado de pobreza.
San José, 20 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 28980 Set 24- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

GUILLERMO LUÍS ALBERTO LUZARDO FERRARO o FERRARI (IUE 471-514/2012).
Libertad, 21 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30748 Oct 03- Oct 17

NERY TAROCO MENDEZ (IUE 471-639/2012).
Libertad, 20 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30747 Oct 03- Oct 17

ENRIQUE SELLANES CABRERA (IUE 471-619/2012).
Libertad, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29731 Set 27- Oct 10

VALENTINA MONTELONGO PEREZ (471-610/2012).
Libertad, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29557 Set 26- Oct 09

ALICIA FERNANDEZ TARILA (471-611/2012).
Libertad, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29556 Set 26- Oct 09

ALFREDO WALTER SUAREZ CARABALLO (IUE 471-540/2012).
Libertad, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29042 Set 24- Oct 05

NELDA ROSA PACHECO DELEÓN (IUE 471-561/2012).
Libertad, 4 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28674 Set 20- Oct 03

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ BONILLA y MARÍA BEATRIZ REY DÍAZ (IUE 471-574/2012).
Libertad, 4 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28673 Set 20- Oct 03

ANTONIA PERDOMO RIEUDEBAT (IUE 471-552/2012).
Libertad, 30 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28558 Set 20- Oct 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JUSTINO CELESTINO MORALES SOSA (IUE 431-606/2012).
Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29875 Set 28- Oct 11

HUMBERTO ESTEBAN MÉNDEZ CABRERA y MARÍA JULIA CABRERA CARNACIALES (IUE 431-569/2012).

Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29285 Set 25- Oct 08

JESÚS SALVADOR NÚÑEZ (IUE 431-611/2012).
Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29284 Set 25- Oct 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELIAR MACIEL CORREA (IUE 396-499/2012).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29900 Set 28- Oct 11

MARTINA LOPEZ DIAZ o DIAS (IUE 396-289/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29898 Set 28- Oct 11

ARIEL CARDOZO DA SILVA (IUE 396-226/2011).
Tacuarembó, 30 de julio de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29404 Set 26- Oct 09

WANDA VILLAR DA SILVA (IUE 396-381/2012).
Tacuarembó, 30 de julio de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28606 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

JOSEFA LILI CASTRO GONZALEZ (FICHA 397-494/2012).
Tacuarembó, 24 de septiembre de 2012).
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30240 Oct 01- Oct 12

MANUELA GONZALEZ MARTINOTTE (FICHA 396-471/2012).
Tacuarembó, 5 de septiembre de 2012.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28586 Set 20- Oct 03

CUARTO TURNO

AGUSTIN DELMAR BARRIOS CARRIQUI y JUANA ARCELIA BULMINI GAUNA (IUE 469-529/2012).
Tacuarembó, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30241 Oct 01- Oct 12

LULMAR ALVEZ RUIZ (FICHA 469-1385/2009).
Tacuarembó, 4 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29899 Set 28- Oct 11

HAYDEÉ MARÍA SOCA DA ROSA (IUE 469-163/2012).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29403 Set 26- Oct 09

GREGORIA MARIA ROSAS GOLDARACENA (IUE 469-534/2012).
Tacuarembó, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 28852 Set 21- Oct 04

EDGAR RODRÍGUEZ RAMOS (IUE 469-809/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 10 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28549 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

AIDA ESTHER ARAUJO FURTADO (IUE 463-397/2012).
Paso de los Toros, 16 de agosto de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30083 Oct 01- Oct 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO MIERES FLEITAS (FICHA 412-773/2005).
Treinta y Tres, 26 de septiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30087 Oct 01- Oct 12

CRISELDA ANTONIA ALVARIZA (FICHA 412-301/2012).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29261 Set 25- Oct 08

NELVA o NELBA EVANGELISTA SASIA o SASIAS DE MELLO y LAUREANO GREGORIO TABEIRA MACHADO (FICHA 412-364/2012).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29260 Set 25- Oct 08

MARIO LUIS CELA MANCUELLO (FICHA 412-345/2012).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28645 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

ALBA NELLYS GARCIA TERRA (FICHA 449-357/2011).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30500 Oct 02- Oct 16

ESTELA GOMEZ FUNES (FICHA 449-454/2012).
Treinta y Tres, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29262 Set 25- Oct 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES CORREA SORIA (FICHA 2-44504/2009).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SONIA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28895 Set 21- Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

RICARDO ALONSO (FICHA 286-676/2012).
Maldonado, 29 de agosto 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30638 Oct 03- Oct 17

JUAN CARLOS RUSCONI (FICHA 286-678/2012).
Maldonado, 29 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29362 Set 26- Oct 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Justino LOYOLA ALVES,

ficha 2-15183/2012 citándose y emplazándose a todos los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el término de 30 días por tratarse de una herencia yacente de acuerdo al artículo 429.2 del C.G.P.
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 22 de agosto de 2012. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27654 Set 14- Oct 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se emplaza a: RICARDO ANDRES y ROSSANA MARÍA GARCÍA STABILE - Expediente Nº 2-6292/2012, a que comparezcan ante este juzgado por el plazo de 90 días, a que acepte o repudie la herencia de autos, bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes-.-
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil doce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29067 Set 24- Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se emplaza a: LUIS IRIGARAY- a que comparezca ante este juzgado por el plazo de 90 días, a que acepte o repudie la herencia de autos, "IRIGARAY TORTEROLA, JOSE LUIS - Expediente Nº 2-44593/2010 bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes.-
Montevideo, tres de setiembre de dos mil doce.- Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30511 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "FORNARO PEREZ, JUAN CARLOS-SUCESION IUE 62-668/1999 "se cita, llama y emplaza a los legatarios Irasí de León Marum y Philys de León Marum a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.-
Montevideo, 27 de julio del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30528 Oct 01- Oct 12

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Marta Raquel Silveira -IUE 2-1652/2012, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 22 de marzo del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25396 Ago 30- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. TURNO, en autos caratulados "BUENO MARTINEZ, CELEICA" - SUCESION - FICHA 2-22200/2011 se emplaza a ANTONIO LEANDRO MARTINEZ BUENO a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes.-
Montevideo, seis de Setiembre de dos mil doce.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29125 Set 25- Oct 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "BEGUERIE CARRATU CELIA. SUCESIÓN" IUE 2-36356/2011, se INTIMA a las Sras. NATALIA SANCHEZ GARCIA y DANIELA SANCHEZ GARCIA, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de su abuela, la Sra. CELIA BEGUERIE CARRATU, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes de la misma, según lo dispone el art. 1070 del Código Civil.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, veintiocho de agosto de 2012
EN FE DE ELLO: de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiocho días del mes de agosto de dos mil doce.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 29399 Set 26- Oct 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de EDUARDO ANULIO CHIRIBAO CARTALLA- IUE 432-410/2012- , citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 7 de setiembre de 2012 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29017 Set 24- Oct 05

Convocatorias

MADYL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 2012 a las 8 hs. (primera convocatoria) y 9 hs. (segunda convocatoria) en el local de calle Zabala Nº 1542 oficina 701, Montevideo.
1) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Tomar nota de la renuncia de Andrés Hirschfeld y su aceptación por parte del Directorio
3) Declarar que la sociedad no tiene nada que reclamar de Andrés Hirschfeld por actos u omisiones en el desempeño de su cargo
4) Designación de nuevo Directorio
El Registro de Accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.
Primera Publicación
03) $ 1386 3/p 31091 Oct 03- Oct 05

PAMER S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2012, a las 10 horas en el local de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración acerca de la adopción del dólar estadounidense como moneda funcional de la Empresa y ratificación de los Balances, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados y demás estados contables cerrados al 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.
2. Ratificación y aprobación de lo resuelto por el Directorio en cuanto a la constitución de una Fondo de Reserva Especial por Reinversiones (Ley Nº 15.903) en el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2011.
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso la certificación notarial de firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General, plazo que se cierra a las 10 horas del 19 de octubre de 2012 en la sede de la Sociedad, Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en el horario de 10 a 17 horas, donde se les darán los resguardos necesarios.
2) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto

por cada acción debidamente presentada e inscripta.
EL DIRECTORIO
Montevideo, setiembre de 2012.
Primera Publicación
03) $ 3465 3/p 31061 Oct 03- Oct 05

PAMER S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2012, a las 11 horas en el local de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2012.
2. Designación de autoridades para el Ejercicio 2012-2013 y fijación de su retribución.
3. Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 2012-2013 y fijación de su retribución.
4. Ratificación de la designación del Auditor Externo de la Sociedad (Art. 113 de la Ley 18.627).
5. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 - Ley Nº 16060)
6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso la certificación notarial de firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General, plazo que se cierra a las 11 horas del 19 de octubre de 2012 en la sede de la Sociedad, Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en el horario de 10 a 17 horas, donde se les darán los resguardos necesarios.
2) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción debidamente presentada e inscripta.
EL DIRECTORIO
Montevideo, setiembre de 2012.
Primera Publicación
03) $ 3696 3/p 31060 Oct 03- Oct 05

ACODIKE SUPERGAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el articulo 14º de los Estatutos Sociales y por el articulo 345 de la Ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2012, en primera convocatoria a la hora 10:00 y segunda convocatoria a la hora 11:00 en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 28/10/2011
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2012. Forma futura de distribución de utilidades.
4) Elección del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación dentro del horario de 10:00 a 17:00.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 2541 3/p 31053 Oct 03- Oct 05

"COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA"
Carlos Roxlo 1483 tels. 2400.9226/29
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en las Leyes No. 18407 y No. 12179, en nuestro Estatuto Social y en las respectivas Reglamentaciones, se convoca a los Comités de Asociados Habilitados para intervenir en las ELECCIONES que para la renovación parcial del Consejo Directivo - cuatro titulares y ocho suplentes - y para la renovación total de la Comisión Fiscal - tres titulares y seis suplentes - se llevará a cabo el VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2012.-
Los interesados deberán solicitar registro del NUMERO Y DEL LEMA que distinguirá la Lista a presentar, venciendo el plazo para ello el MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2012 a la hora 19.00.- Dicha solicitud debe ser acompañada con la firma de diez (10) afiliados habilitados para votar, como mínimo (Art. 58o. del Reglamento). Una vez cumplido el registro, deberán presentar la Lista respectiva conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos - titulares y suplentes - con la firma de treinta (30) afiliados habilitados para votar, como mínimo, incluyendo la de todos los candidatos. Las Listas deben ser presentadas indefectiblemente, EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2012, A LA HORA 19.00, COMO ULTIMO PLAZO.-
Cuando se tratare de LEMAS PERMANENTES no será necesario el requisito de Registro de Número y Lema y bastará para su inscripción que la petición esté firmada por la totalidad de los candidatos que se postulan para la nueva elección y la mayoría absoluta de los administradores del número y del lema (Art. 89 y 90o. del Reglamento).-
Los plazos y fechas establecidos en la presente convocatoria son reglamentarios y por tanto IMPRORROGABLES por ninguna circunstancia.
El Acto Comicial será fiscalizado por la a Comisión Electoral y controlado por la Corte Electoral. Toda la información relativa al mismo, será brindada en la Secretaría Administrativa, en el 2do. Piso de la Sede Social.
Montevideo, Setiembre de 2012.-
EL CONSEJO DIRECTIVO
Tec. Gabriela García, Presidenta; Ma. Yicel Duarte, Secretaria.
Primera Publicación
03) $ 2618 2/p 30776 Oct 03- Oct 04

GALTINOR S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 22 de octubre de 2012 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3. Proyecto de destino de resultados
4. Determinación de aporte para el ejercicio 2012 - 2013.
5. Designación de Directorio.
6. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
Primera Publicación
03) $ 1155 3/p 30772 Oct 03- Oct 05

DICOMAR S.A.
Convocatoria Asamblea General Ordinaria de accionistas

Fecha: 24 de octubre de 2012-
Hora: 14 y 30 y 15 y 30 primera y segunda convocatoria
Lugar: 18 de Julio 878 ap. 902, Montevideo
ORDEN DEL DIA
1) Designar presidente y secretario ad hoc de la Asamblea.
2) Aprobar Memorias, Balances y estado de perdidas y ganancias pendientes de aprobación a la fecha de la Asamblea
3) Aprobar proyecto de distribución de utilidades si corresponde.
4) Renuncia del director, aprobación de la gestión del Directorio y designación de nuevo directorio
5) Varios
6) Designación de integrantes de la Asamblea para firmar el acta.
03) $ 1386 3/p 30760 Oct 02- Oct 04

SUPRANOR S.A.
Convocatoria
Asamblea General Ordinaria de accionistas

Fecha: 24 de octubre de 2012 -
Hora: 16 y 30 y 17 y 30 primera y segunda convocatoria
Lugar: 18 de Julio 878 ap. 902, Montevideo
ORDEN DEL DIA
1) Designar presidente y secretario ad hoc de la Asamblea
2) Aprobar Memorias, Balances y estado de perdidas y ganancias pendientes de aprobación a la fecha de la Asamblea.
3) Aprobar proyecto de distribución de utilidades si corresponde.
4) Renuncia del actual director, aprobación de lo actuado por el Directorio designación de nuevo directorio
5) Varios
6) Designación de integrantes de la Asamblea para firmar el acta.
03) $ 1386 3/p 30759 Oct 02- Oct 04

ROMALUR S.A
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de Octubre de 2012, a las 17:30 horas en primera convocatoria y en

segunda convocatoria a las 18:30 horas, en el local ubicado en la calle Ejido 1275 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del
Orden del día:
* Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
* Consideración del Balance General de los ejercicios cerrados con fecha 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011.
* Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
* Designación del nuevo Directorio de la sociedad
* Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
El Directorio.
03) $ 1617 3/p 30758 Oct 02- Oct 04

CONVOCATORIA

Comunicamos la realización de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad IRAL SA el día martes 9 de octubre a las 20.00 horas el primer llamado y a las 20.30 el segundo llamado con el siguiente orden del día:
1.- Consideración de memoria y balance al 31 de mayo de 2012
2.- Resultado de la auditoria interna respecto a gestión contable y administrativa, sugerencia, opiniones y votación
3.- Pasado, presente y futuro de la institución
4.- Designación de autoridades de la sociedad
5.- Temas varios.
Primera Publicación
03) $ 1155 3/p 30737 Oct 03- Oct 05

C.A.L.U.V.A
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. UNIÓN VITICULTORES AGREMIADOS. (C.A.L.U.V.A)
Cita a sus asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 3 de noviembre de 2012 en su local social cito en calle Tula Suárez de Cutinella esq. Humberto Mignone, Paraje El Caño, Departamento de Colonia; Primera Convocatoria para la hora 11:00, de no haber número, en Segunda Convocatoria para la hora 13:00.
Primera Publicación
03) $ 1232 4/p 30648 Oct 03- Oct 08

BOLSA DE COMERCIO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes de su Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la institución - calle Rincón 454 5º piso - el día martes 23 de octubre de 2012, a las 16 y 30 en 1ª convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2ª convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria de la Bolsa de Comercio S.A. correspondiente al ejercicio 2011, Informe de la Comisión Administrativa, Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2011 y Estado de Resultados correspondiente al período 1.1.2011 al 31.12.2011, sus anexos y notas explicativas. Los referidos estados incluyen tanto los individuales de Bolsa de Comercio S.A. como los consolidalos.
2. Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Administrativa.
3. Designación de Síndico titular y suplente.
4. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Advertencias:
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 350 de la Ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de Bolsa de Comercio S.A.
El registro de acciones se cerrará el día 17 de octubre de 2012, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el art. 35 del Estatuto social, la reunión en 2ª convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.
Primera Publicación
03) $ 3003 3/p 30633 Oct 03- Oct 05

CENTRO DE PASIVIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Art. 22 del Estatuto Literales a, b, c, d)

Convocase a los Srs. (as) Socios (as) Activos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Octubre de 2012, a la hora 1730 en la Sede Social de nuestro Centro, calle Las Heras 1984, para tratar el siguiente:

Orden del día
1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Aumentos y Disminuciones del periodo 01/08/2011 al 31/07/2012.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea.

1ra. citación: Mínimo 15% de los Socios habilitados hora 1730.
2da. y última citación: Con el número de habilitados presentes a la hora 1800.

Cnel.
Gustavo Roux
Secretario General

Cnel.
Carlos Silva
Presidente

Única Publicación
03) $ 1232 1/p 30618 Oct 03- Oct 03

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. De los Estatutos Sociales el Directorio de Electron S.A., convoca a los Sres Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendra lugar el dia 26 DE OCTUBRE DEL 2012 a la hora 12 en SUIPACHA 1873 MONTEVIDEO., a los efectos de tratar el siguiente orden del dia:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea
2) Consideración de la memoria, Estado de Situación y de Resultados del ejercicio cerrado el 30/6/2011
3) Consideración del proyecto de Asignación de resultados del mismo ejercicio.
4) Consideración del tema: Acciones en custodia sin canjear.
5) Consideración de posible ampliación de Capital
6) Remuneración del Directorio
7) Designación de Directores
8) Designación de accionistas para firmar el Acta
Se cominica los Sres Accionistas que el registro de acciones se abrira tres dias antes de la fecha de la asamblea y se cerrara al iniciarse el acto en el local de la sociedad-.
Primera Publicación
03) $ 1848 3/p 30606 Oct 03- Oct 05

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de octubre de 2012 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Resultados, Honorarios del Directorio (Art. 40 de los Estatutos), Honorarios del Síndico (Art. 49 de los Estatutos) e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2012.
3º) Remuneración a Directores (Art. 39 de los Estatutos).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F de los Estatutos).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G y H de los Estatutos).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 2541 3/p 30549 Oct 01- Oct 03

ABITAB S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

El Directorio de Abitab S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias,

convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 25 de octubre de 2012 a las 18.30 horas en el local de la calle Rincón 454 (Cámara de Comercio - Salón de Actos - Sub. Suelo).
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Secretario para la presente Asamblea Ordinaria.
2. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial al 30/04/2012 y el Estado de Resultados correspondiente al período 01/05/11-30/04/12 y dictamen de los Auditores Independientes.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Fijación de la retribución de los Directores y Comisión Fiscal.
5. Elección de Directorio y de Comisión Fiscal.
6. Nombramiento de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de la presente Asamblea Ordinaria.
Se comunica a los Sres. Accionistas:
Que de no alcanzarse el quórum necesario en la 1ra. Convocatoria, la Asamblea se constituirá en 2da. Convocatoria una hora después de la fijada, con el número de Accionistas presentes.
Montevideo, 18 de Setiembre de 2012
LA SECRETARIA.

Última Publicación

03) $ 2310 3/p 30548 Oct 01- Oct 03

CASABO S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Casabó S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Octubre de 2012, a las 17:30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria (Art. 17)
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, relativos al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2012. (Art. 24)
3. Designación de Directores, Síndico y Suplentes respectivos (Art. 24)
4. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. (Art. 17)
Las Acciones o Certificados de Depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (Art. 22)
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1848 3/p 30498 Oct 01- Oct 03

LAS GARZAS BLANCAS S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 19 de octubre de 2012, a la hora 13:00 en el local de Plaza Independencia 811 P.B, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Cambio de Acciones amparado en lo dispuesto por el artículo 17 de la ley 18.930.
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 30444 Oct 01- Oct 03

INVERSORA BLOUNTY SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Inversora Blounty Sociedad Anónima, para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 19 de octubre de 2012 a la hora 15:00, en la sede social situada en la calle Rincón 468 Piso 3º de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2. Reforma de Estatutos Ley 18930 Art. 17;
3. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.-
Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Asistencia se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.- (Artículo 10º de los Estatutos Sociales)
El Directorio.

03) $ 1386 3/p 30437 Oct 02- Oct 04

AREA FORESTAL S.A.

CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EN MONTEVIDEO, EN EL LOCAL SITO EN ACEVEDO DÍAZ 1663 EL 18/10/2012 A LAS 9.00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 10.00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA TRATAR: BALANCES GENERALES AL 30/06/2007, 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012, MEMORIAS ANUALES, GESTIÓN DEL DIRECTORIO, DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD.-
REGISTRO DE ACCIONISTAS EN ACEVEDO DIAZ 1663
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 924 3/p 30165 Oct 01- Oct 03

Dirección de Necrópolis

Leonardo Pereira, en cumplimiento del decreto DTAL 5/96_ Art. 24, pone en conocimiento su intención de obtener derechos, de posición o usufructo del nicho Nª 156, en la necrópolis de la ciudad de Treinta y Tres; EXP: 1015/2012. Se cita, llama, emplaza todo interesado a cualquier título que comparezca, en plazo de 90 días a deducir sus derechos.

Primera Publicación

04) $ 693 3/p 30596 Oct 03- Oct 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que ante esta Intendencia, en expediente Nro. 122135, se ha presentado VICTOR GUSTAVO DASET CASTRO, solicitando se le reconozca el derecho de uso del nicho Nro. 8 IB del Cementerio Local, el que se encuentra a nombre de Basilio DASET, emplazándose por el término de 20 días a todos los que se consideren con interés y pretendan oponerse. (artículo 2 Decreto Departamental 142).
Trinidad, junio 5 de 2012.

04) (Cta. Cte.) 20/p 26716 Set 10- Oct 05

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En Exp. Administrativo Nº 3953/2012 de la IDTT, el Sr. Carlos Olascuaga reclama la prescripción sobre el nicho Nº 1654, emplazándose a cualquier interesado a que deduzca sus derechos en un plazo de 90 días.

04) $ 770 5/p 30499 Oct 02- Oct 08

El expediente administrativo 2012/1/1435 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres el Sr Carlos Sánchez solicita la titulación a su nombre del nicho Nº 720 y por este medio se emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de 90 días.

Última Publicación

04) $ 693 3/p 30086 Oct 01- Oct 03

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA del ROSARIO MESA y FERNANDO CESANO CUADRA o CUADIA (FICHA 2-120823/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 4350 10/p 30932 Oct 03- Oct 17

OSCAR ENRIQUE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ y ANNIE SANGUINETTI ALONSO (FICHA 2-34693/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29944 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

ALVARO DANIEL PICERNO CHIAZZARO y ANDREA MARIA BENTANCOR PORTEIRO (FICHA 2-31970/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29254 Set 24- Oct 05

CUARTO TURNO

MARIA VICTORIA HAEDO y GABRIEL COMELLI BERRUTI (EXPEDIENTE 2-27317/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 31097 Oct 03- Oct 17

GABRIEL MAMAN GARTENKROT y ANA LAURA UMANSKY CHAWPOVICH o CHALUPOVICH (FICHA 2-13182/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4350 10/p 29744 Set 26- Oct 09

QUINTO TURNO

JORGE WASHINGTON QUARTIANI FURTADO y MARÍA NOELIA MORALES PÉREZ (EXPEDIENTE 2-18524/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 30483 Oct 02- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

PABLO LUIS BREMBILLA CAFFERATTA y LUCIANA INES RAVECCA QUEIJO (FICHA 2-39331/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29973 Set 28- Oct 11

OCTAVO TURNO

HECTOR BERNARDO TOURON y YOLANDA ALVAREZ (FICHA 0002-017260/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 30325 Set 28- Oct 11

NOVENO TURNO

ELISA VACCARO MACHADO y GABRIEL MARTIN CARROSIO (FICHA 2-122136/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 30509 Oct 01- Oct 12

DÉCIMO TURNO

CARLOS PAGES CAMBON y LAURA MARIA CARDOZO GUTIERREZ (FICHA 2-33376/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 30223 Set 28- Oct 11

JOSE LUIS GHELFI TAROCO y ANA LAURA RODRIGUEZ (FICHA 2-24634/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 30064 Set 27- Oct 10

HEBER CARLOS MARTINEZ FRANCO y LAURA LUISA RIBOT MARIÑO (FICHA 2-7769/2012).
Montevideo, 24 de mayo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4350 10/p 29745 Set 26- Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MARTIN ECHEGUIA y MARIA MARTHA ZERBINO (EXPEDIENTE 2-30643/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 29296 Set 25- Oct 08

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO JOSÉ ALVAREZ RAMÍREZ y ANTONIA LÓPEZ LEÓN (EXPEDIENTE 2-119896/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 30555 Oct 01- Oct 12

JOSÉ MARÍA PACHECO MELENDRE y LORELEY MARTA OLIVERA CASTILLO (EXPEDIENTE 2-29766/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29081 Set 21- Oct 04

DECIMOSEXTO TURNO

LILIAN TERESITA BALLESTRERO NARI y MILTON FERNANDO PAREDES GURBINDO (EXPEDIENTE 2-24064/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 30813 Oct 02- Oct 16

ROSANA LOPEZ MASTROGIOVANNI y DANIEL GUSTAVO SANTOS (EXPEDIENTE 2-122395/2011).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4350 10/p 29288 Set 24- Oct 05

GUILLERMO JOSE FERRARO REYES y PAOLA DARINO TUDELA (EXPEDIENTE 2-34778/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 28993 Set 21- Oct 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ALEJANDRO ROBERTO CORDOVES TECHERA y MARIA ALEJANDRA PONTE RIAL (IUE 2-26493/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 31093 Oct 03- Oct 17

DECIMOCTAVO TURNO

LEANDRO MIGUEL CARRIÓ ELCARTE y MARISA TRIGO SBARBARO (IUE 2-33397/2012).
Montevideo, 18 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 30518 Oct 01- Oct 12

JOSE INSUA POSE y GABRIELA LAURA FERNANDEZ LORENZO (IUE 2-34590/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 29800 Set 27- Oct 10

VIGÉSIMO TURNO

SANDRA APUD y HUGO DANIEL GASSO FALERO (FICHA 2-11125/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 29571 Set 25- Oct 08

MARIA DAIANA CORREA GARAY y WASHINGTON ALEJANDRO DAMAS PEREIRA das NEVES (FICHA 2-48773/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 29570 Set 25- Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO EDMUNDO RENE RODRIGUEZ y GRACIELA o ANA GRACIELA BUÑO AROSTEGUI (IUE 2-25745/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 29578 Set 25- Oct 08

JAIME RUBENS PEINADO BERTALMÍO y MARCELA BEATRIZ CORREA ALTEZ (IUE 2-28164/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 29065 Set 24- Oct 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GABRIELA ROSALES PEREYRA y JULIO CÉSAR COTELO ACOSTA (IUE 2-27431/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 30265 Oct 01- Oct 12

PABLO JOAQUIN LARROSA IRIARTE y MARIA DIONICIA MORUJA MIERES (IUE 2-37280/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 29445 Set 25- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS BERNARDO OTHEGUY PRADA e ISABELA ROMANIELLO do PRADO (FICHA 2-34356/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29572 Set 25- Oct 08

MARIA ROSARIO PINTOS MARQUEZ y VICTOR HUGO ROSA BAPTISTA (FICHA 2-31559/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 29523 Set 26- Oct 09

SEBASTIAN FANTAUZZI SCELZA y MARIA VERONICA DUCOS ABADIE (FICHA 2-34371/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 29514 Set 25- Oct 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE NEGREIRA FIGUEROA y MARY NELLY DIAZ RIVEIRO (FICHA 2-32584/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29069 Set 24- Oct 05

JORGE LEONEL PEREZ FERNANDEZ y SUSANA RAQUEL BARDANCA MORENA (FICHA 2-38045/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 28897 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

NÉSTOR EDUARDO SALGUEIRO y SUSANA MARÍA FOLCHI (IUE 2-21669/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 30553 Oct 01- Oct 12

CYNTHIA CAROLINA HAMBURGER FERNANDEZ y FRANCISCO NICOLÁS LAMPARIELLO DI MATTIA (IUE 2-29107/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29295 Set 24- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

SONIA TERESA FERNANDEZ VIGLINO y JOSE RICARDO FLANDEZ VELAZQUEZ (FICHA 2-24986/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 29235 Set 24- Oct 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CABRERA DE MARIA, CLAUDIO ALCIDES y PERDONCIN BENDELLI, MONICA GABRIELA (IUE 459-261-2012).
Canelones, 23 de agosto de 2012.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 30384 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VICTOR HUGO LOYARTE OLMOS y GRACIELA MIRIAN UMPIERREZ MATO (FICHA 175-438/2012).
Pando, 6 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 29650 Set 27- Oct 10

ROSALIA VIDAL FAZ y TEODORO ARIAS CAMEJO (FICHA 175-58/2012).
Pando, 27 de abril de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 29427 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

MARIA JOSÉ GONZÁLEZ ARBELO y JOSÉ JAIME CÁNEPA (FICHA 176-497/2012).
Pando, 23 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 30795 Oct 02- Oct 16

ANAMARIA CHINELLI LOPEZ y EDDY ANGEL MION FONTOURA (FICHA 176-448/2012).
Pando, 11 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 29426 Set 26- Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JORGE MANUEL RODRIGUEZ VILLAMIL MAESTRECASA y ETEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 468-193/2010).
Melo, 11 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4350 10/p 28881 Set 21- Oct 04

OSCAR FABRICIO ALFARO LOPEZ y PATRICIA GULARTE FLORES (FICHA 468-305/2012).
Melo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 28565 Set 20- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON ENRIQUE BERTALOT LOPEZ y LUCY TERESA FERRARI FUSARO (IUE 508-427/2012).
Colonia, 6 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 30382 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MERCEDES LILIANA PLISICH ANDRIOLI y CRISTIAN ALFREDO ROSSOTTI ANDRIOLI (IUE 227-538/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 29378 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL FLORIN FAVRE y SILVANA ELIZABETH PEREZ PAGUA (IUE 225-491/2012).
Rosario, 13 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29642 Set 27- Oct 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELENA, ALEGRE y CLAUDIO ENRIQUE TECHERA (FICHA 241-362/2012).
Durazno, 2 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 29338 Set 26- Oct 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BERTA JACQUELINE ORTIZ GOMEZ y OSCAR ADOLFO SANTANA RODRIGUEZ (IUE 432-49/2012).

Minas, 19 de abril de 2012.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 29424 Set 26- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER DIEGO, MONTERO TECHERA y CECILIA NUBEL FIGARES (IUE 285-413/2012).
Maldonado, 14 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 30637 Oct 03- Oct 17

DANIEL ALBERTO OCAMPO BARAVALLE y GRACIELA FERNANDEZ CRUZ (FICHA 285-558/2012).
Maldonado, 5 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 29045 Set 21- Oct 04

OCTAVO TURNO

MARTA RAQUEL MACHADO VEIGA y ADALBERTO SOSA RODRIGUEZ (FICHA 286-400/2012).
Maldonado, 27 de agosto de 2012.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 29353 Set 26- Oct 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO OSVALDO MAZARINO BLANCO y LUCIA PEREIRA ESTEFANELL (IUE 301-315/2012).
Paysandú, 27 de agosto de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 29870 Set 28- Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

IDELMAR PERAZA y ANALIA SCARAZINI CABALLERO (FICHA IUE 330-411/2012).
Rivera, 11 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 30505 Oct 02- Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLGA RAQUEL SANCHEZ SILVERA y JUAN CARLOS PEREYRA VIERA (FICHA 341-355/2012).
Rocha, 24 de agosto de 2012.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 30347 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

RODRIGO GUERRA FILIPPINI y VERENA GIL CONFORTE (FICHA 448-180/2012).
Chuy, 7 de septiembre de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29550 Set 26- Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLIVERA CARDOZO, ABILIO y CHAGAS ROSA, GRISELDA ESTHER (IUE 353-498/2012).
Salto, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 29123 Set 25- Oct 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILLIAM JACINTO GARCIA PONCE y HELENA BLANCA RIVERA CURCHO (FICHA 370-221/2012).
San José, 5 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 30719 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

TELMA NELLY JUSTO y HUGO ANTONIO GARCIA (IUE 371-205/2012).
San José, 12 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
05) $ 4350 10/p 29558 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARÍA DEL HUERTO PONCE SACCO y ENRIQUE FRANCISCO RODRÍGUEZ QUESADA (IUE 471-250/2012).
Libertad, 16 de julio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 29373 Set 26- Oct 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

OSVALDO LEONARDO RODRIGUEZ CUEVAS y MARILYN SOLEDAD CUEVAS SÁNCHEZ (IUE 431-522/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 21 de agosto de 2012.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 29166 Set 25- Oct 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO MIERES ULTRA y ESTELA MARYS ALEJANDRO VARGAS (FICHA 397-483/2012).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 28853 Set 21- Oct 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos caratulados: "GUERRINI PEREZ, JORGEMILIO Y FILIPPI KARINA ANDREA - RESTITUCION O RECOMPENSAS, SOCIEDAD CONYUGAL" Nº Expediente: 2-34603/2012; se hace saber que se ha decretado el cese de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el restablecimiento de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges JORGEMILIO GUERRINI PEREZ y KARINA ANDREA FILIPPI, emplazándose a los interesados que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil doce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 5220 10/p 30393 Oct 01- Oct 12

Disoluciones de Sociedades Comerciales

"BRESTON CORP. S.A"
DISOLUCION

Asamblea del 27/09/07
Registro: 4/09/2012 Nº 14366 (Def. 21/09/2012).
Única Publicación
06) $ 477 1/p 31089 Oct 03- Oct 03

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GIUDICE, GONZALO C/ VERA, MARCELA-DIVORCIO" Fa 2-33034/2012: se cita, llama y emplaza a MARCELA ADRIANA, VERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
Montevideo, 31 de agosto de 2012 Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria.
07) $ 1280 10/p 29885 Set 28- Oct 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LAMANNA GONCALVES, MARCELO HUMBERTO c/ PAIVA CASTRO, SILVIA RAQUEL" DIVORCIO POR CAUSAL - Expediente Nº 2-48261/2008, se cita, llama y emplaza a la señora: SILVIA RAQUEL CASTRO PAIVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil doce.-
Asimismo se deja constancia que el trámite se encuentra patrocinado por Defensoria Pública.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30096 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "DIAZ, VALERIA C/ CORBO, JORGE. DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUMERAL 9 DEL CODIGO CIVIL", IUE 2-100623/2011 y por Decreto número 2547/2012 de fecha 21/6/2012 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. JORGE DANIEL CORBO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil doce. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30383 Oct 02- Oct 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BONJOUR RIVAS, MIRYAM GRACIELA C/ BENITEZ, JOSE ENRIQUE - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - IUE 508-386/2012", SE PRESENTO MIRYAM GRACIELA BONJOUR RIVAS PROMOVIENDO JUICIO DE DIVORCIO SOLA VOLUNTAD CONTRA JOSE BENITEZ, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A JOSE ENRIQUE BENITEZ, A FIN DE QUE COMPAREZCA A CONTESTAR LA DEMANDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECIERE, SE LE DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO A EFECTOS DE CONTINUAR CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 21 DE SETIEMBRE DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 29664 Set 27- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BERMÚDEZ CLAVIJO, Nelly Mabel C/ Heber Ramón MONROY MOREIRA - DIVORCIO POR CAUSAL - F/260-412/2012"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Heber Ramón MONROY MOREIRA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Nelly Mabel BERMÚDEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 29555 Set 26- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. MARCOS GARCIA, JUEZ LETRADO SUPLENTE DEL INTERIOR DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SILVERA, ANA MARIA C/ CASABIEJA MATIAS, JULIO CESAR. DIVORCIO", FICHA 285-662/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JULIO CESAR CASABIEJA MATIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO PERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE JUICIO SE TRAMITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 04 DE SETIEMBRE DE 2012.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 29164 Set 25- Oct 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "OJEDA SILVA, Ana Isabel C/ IBAÑEZ RODRÍGUEZ, Osvaldo Roberto- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-493/2012", se hace saber que por Auto No. 3803/2012 de fecha 17/8/2012, se dispuso emplazar al Sr. OSVALDO ROBERTO IBAÑEZ RODRÍGUEZ

para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, veintitres de agosto de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28941 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COLACHO CARRERAS, ROSA TERESITA C/ CASABALLE, EDUARDO - DIVORCIO POR CAUSAL y AUXILIATORIA DE POBREZA - I.U.E. Nº 381-398/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROSA TERESITA COLACHO CARRERAS, C.I. Nº 3.821.918-0, promoviendo trámite de Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza contra EDUARDO CASABALLE FALCÓN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. EDUARDO CASABALLE FALCÓN, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, veinte de Junio de 2012. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29165 Set 25- Oct 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "Vico Larramendi Maria Isabel c/ Martinez Morales Olguer Nelson. Divorcio por causal. IUE 463-240/2012", se cita, llama y emplaza al señor Olguer Nelson Martinez Morales, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. El presente tramite goza de auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintiséis de julio de dos mil doce. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 28619 Set 20- Oct 03

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **Santiago, RODRIGUEZ MUELA (Exp. 2010-11-0001-2013)**

* **Héctor, CASTAGNETTO DA ROSA (Exp. 2010-11-0001-6969)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 30609 Oct 03- Oct 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno en autos caratulados "Taran Maria de Lourdes c/ Rodriguez Chousal Margaret Rose y otros, Juicio Ejecutivo" IUE 2-37916/2007, por decreto 745/2012 del 28/03/2012 se dispuso emplazar por el término de sesenta dias a los sucesores de Eleonides Perla Chousal Novo y comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo 20 de setiembre del dos mil doce. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
08) $ 3850 10/p 29925 Set 27- Oct 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º turno, dictada en autos caratulados: "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ FIGUERÓN RAMÓN, MARÍA GRACIELA. COBRO DE PESOS", expediente 2-34794/2012; se cita, llama y emplaza a María Graciela Figuerón Ramón y/o sus sucesores a cualquier titulo, a estar a derecho en estos autos, en la que se pretende la condena al pago de la suma de $ 45.540 mas reajustes e intereses, costas y costos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.
Montevideo, 5 de Setiembre de 2012. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
08) $ 4620 10/p 30783 Oct 03- Oct 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Rafael Guerin o Gerin. Intimación. Fa. 2-114139/2011, por decreto 3156/2011 de fecha 22 de noviembre de 2011, se cita, llama y emplaza al Sr. Rafael Gueren o Gerin y/o sucesores a cualquier título, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 43071/014: sito en la calle La Paloma 2 Nº 4580. Montevideo, 11 de setiembre de 2012.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29991 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados: "DI MARTINO PEREZ, EDUARDO ARMANDO y otros c/ SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ OLIVENCIA Y SAPIRO (SADECROS). Escrituración Judicial, ficha 2-28679/2010, según providencia 1985/2012 de 27 de agosto de 2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a la parte promitente vendedora del padrón Nº 32.154/SS/124, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.
Montevideo, 28 SET. 2012 Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.
08) $ 3850 10/p 30670 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA SOARES, HOMERO JOSE c/ POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL-"; Ficha 2-38389/2012. Emplázase a los interesados y/o herederos de la causante PERLA MARIA PEREIRA SOARES a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, trece de setiembre de dos mil doce.- Dra. Esc. NATALIA MACHÍN, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3080 10/p 29915 Set 27- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. TURNO en autos caratulados "GONZALEZ, DORIS GUADALUPE Y TONNA, ALFREDO VITO ANTONIO" - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - FICHA 2-37935/2012 se emplaza a interesados en el reconocimiento de la unión concubinaria entre Doris Guadalupe González y Alfredo Vito Antonio Tonna a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, diecisiete de Setiembre de dos mil doce.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza LEY 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 29429 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 11º turno, se hace saber que en los autos caratulados "Bene Ruiz Diaz, Gisela Adriana c/ Sucesores de Jorge Ángel Solari Ravaglio: Costa Ravaglio, Nelly; Morosof, Blanca y Castro, Bartolomé - Demanda Laboral- IUE 80-35/2010" por auto 1282/2012 del 1/8/2012 se dispuso el emplazamiento por edictos por el término de 90 días a los sucesores de JORGE ÁNGEL SOLARI RAVAGLIO, a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Queda exonerado de pago según la ley 18.572 (art. 28).
Montevideo 27 de setiembre de 2012. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 30388 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en autos caratulados: "ULTRAMAX S.A. C/ SILVA LEDESMA TERRA, JULIO CESAR Y OTROS Daños y Perjuicios y Otros IUE 2-52959/2007", se cita, llama y emplaza a Sucesores a cualquier título de CASCIO, ANTONIO CARLOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de que de no comparecer se nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-
Montevideo, 27 de agosto de 2012. Esc. José Ma. Cestau Dopeso - Actuario.
Última Publicación
08) $ 3850 10/p 28602 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados "Fabró Padilla, Milka Dora c/ Ortiz Ferreira, Jorge Leandro y otros - Daños y Perjuicios", IUE 2-34728/2011, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a eventuales herederos o sucesores a cualquier título de Daniel Aníbal ORTIZ FERREIRA a comparecer a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. MONTEVIDEO, OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE - Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4620 10/p 30525 Oct 01- Oct 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- "El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno cita y emplaza a los titulares o tenedores a cualquier título, de las acciones al portador de "TAYLOR S.A.", para que presenten en la Sede, autos IUE 29-173-1995, todos los datos necesarios para cumplir con la ley nro. 18.930 de 27-07-2012 y el Decreto nro. 247 de 2 de agosto de 2012, en el término de 10 días, bajo apercibimiento." Montevideo, 27 de setiembre de 2012.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1155 3/p 30391 Oct 02- Oct 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos: "BALLINI GRAÑA, Eduardo y otros c/ CUTCSA. ACCIÓN DE IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA. IUE 2-27333/2012, y según providencia Nº 1945 del 16 de julio de 2012 se EMPLAZA a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad para que comparezcan en los autos dentro del plazo de 15 días, a contar de la fecha de la última publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los dos días del mes de agosto de dos mil doce. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
08) $ 5390 10/p 30445 Oct 02- Oct 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "SOBA LANZ, HILDA MIRTHA. ACCION DECLARATIVA DE POSESION" IUE. 205-147/2011- según providencia No. 362 del 14 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular, Liropeya Rovira Beloso, Yaci Rovira Beloso y Yamandú Rovira Beloso en sus calidades de sucesores de Araminda Julia Beloso, Walter Ricardo Estellano Rovira, Jorge Alcides Estellano Rovira, Eduardo Estellano Rovira y Roberto Miguel Estellano Rovira, en sus calidades de sucesores de Gualconda Rovira Beloso y a Walter Estellano Sanchez, a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el nº 444, sito el la Localidad Catastral Araminda, manzana 22, solar 9, con una superficie de 567 m, según plano del Agrimensor Leonel Lema inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de setiembre de 1949 con el Nº 5309, y a los titulares de los padrones linderos Nº 445, 443 y 441, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 27 de agosto de 2012 Dra. María Fátima Bone, Juez de Paz.
08) $ 7699 10/p 29384 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDITO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES C/ CLARA NELSON Y OTROS - REINVINDICACION Y NULIDAD DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA - IUE - 467-286-2011", según providencia Nº 1146/2012 de fecha 17/04/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al Sr. ANIBAL MARCELO CUTINELLA SASTRE, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, veinticinco de Mayo del dos mil doce. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29139 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

de Cuarto Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/ ZULUAGA ZULUAGA, LUIS CARLOS Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. IUE. 208-327/1996", se emplaza a la Señora SANDRA ZULUAGA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 15 de agosto de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29103 Set 24- Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo dictada en autos "ALVAREZ, Washington y OTROS C/ PONCE, Betiana y OTRO. CESACION DE CONDOMINIO" Exp. IUE 227-278/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a título universal y/o singular del Sr. FRANCISCO VICENTE ELIZONDO, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones
Carmelo, 13 de Agosto de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
08) $ 3850 10/p 29256 Set 25- Oct 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "PÉREZ, Olga C/ Mabel VILLANUEVA DALTO, María Hilde HANSZ VILLANUEVA y Carlos VILLANUEVA DEMANDA LABORAL - F/ 261-307/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Carlos PINTOS, a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, setiembre 26 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.- El presente edicto queda exonerado del pago de su publicación, de acuerdo a la Ley 18.847, Art.28.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30756 Oct 03- Oct 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MENESES, ERICA RAQUEL C/ TOBAL ABOUD, ENRIQUE VICTOR.- UNION CONCUBINARIA", Fa. 284-485/2012.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ENRIQUE TOBAL DE FRANCESCO, ALEJANDRA TOBAL REICH; PABLO TOBAL REICH Y MOISES VICTOR TOBAL YATTAH a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS.
Maldonado, 20 de Agosto de 2012. Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
08) $ 1280 10/p 29364 Set 26- Oct 09

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "REGALATTI, GRACIELA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 286-292/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GABRIEL Y DIANA CARBALLO NUÑEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 13 de Agosto de 2012.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
08) $ 1280 10/p 29361 Set 26- Oct 09

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: "MICHELI LOPEZ MARCOS RAUL C/ DI PERNA Mª DOMINGA O SUCESORES. ESCRITURACIÓN JUDICIAL IUE: 308 218/2012", y según providencia Nº 1047, de fecha 22 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a: IRMA DOMINGA DI PERNA Y/O SUCESORES, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 4 de setiembre de 2012. Dr. Javier Gandini Bottini. Juez de Paz Departamental de Paysandú.
08) $ 3850 10/p 29275 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BURGER, EDIHT ECILDA.- DECLARACION DE POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA" IUE 501-677/2012, se hace saber que en autos se ha presentado la Sra. EDIHT ECILDA BURGER a promover declaración de posesión notoria de estado civil de hija natural de la Sra. ADELA LEMOS PIROTTI y petición de herencia, en mérito a lo cual se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés en la presente, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 18 de setiembre de 2012.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut - supra.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 30801 Oct 03- Oct 17

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. MARIA CAROL CERAOLO Y LO ORDENADO EN AUTOS: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ ALZAMENDIA ALMIRON MIGUEL ANGEL. MEDIDA PREPARATORIA. FICHA 319-290/2012, SEGÚN PROVIDENCIA Nº 788 DEL 27/08/2012 SE LLAMA Y EMPLAZA A MIGUEL ANGEL ALZAMENDIA ALMIRON A COMPARECER A ESTA SEDE A RECONOCER FIRMA Y A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL PLAZO DE SEIS DIAS.- FRAY BENTOS, VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE. Dra. CAROL CERAOLO LEMA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 3850 10/p 28837 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos "MEVIR C FARIAS FIGUEROA VIRGILIO INSPECCION OCULAR. Fa I.U.E.- 361-22/2012 y en pieza separada MEVIR C/ FIGUEROA VIRGILIO RESCICION DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA - Fa I,.U.E 361-57/2012- según Providencia Nº 225 de fecha 25 de julio de 2012, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los presuntos herederos del Sr Virgilio Farías, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio- Villa Constitución catorce de agosto de 2012.- Luis María Odriazola Juez de Paz.
08) $ 4620 10/p 30091 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

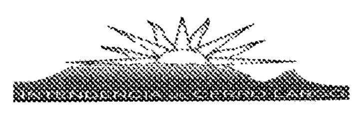
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "GAUDIN, Teresa. OBSERVACIONES AL INVENTARIO (P. SEP. "PASSARINI GAUDIN, Enrique y Ruben c/ PASSARINI GAUDIN, Teresa y Washington. PARTICION. IUE: 353-369/2007). IUE: 353-272/2009" se cita, llama y emplaza a Sucesores de Teresa María PASSARINI GAUDIN y Pedro Tulio GAUDIN DE PAULA a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 07 (SIETE) de AGOSTO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

08) $ 5390 10/p 30089 Oct 01- Oct 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

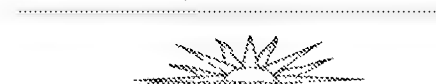
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



Melo, 25 de setiembre de 2012.
Se emplaza a los Sres. Deyanira Techera Borges, Carlos Omar Novo a presentarse en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de 30 días a los efectos de notificarse del expediente administrativo Nº 4378/2012, así como de resolución administrativa Nº 1263/2012/P, relativa a deuda sobre padrón urbano 1817 de Melo, Departamento de Cerro Largo, según art. 51 del Código Tributario, Decreto Departamental 12/98, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

08) (Cta. Cte.) 3/p 30358 Oct 02- Oct 04



Melo, 24 de setiembre de 2012.
Se emplaza al Sr. Sergio Lucas Olivera a presentarse en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de 30 días a los efectos de notificarse del expediente administrativo Nº 4384/2012, así como de resolución administrativa Nº 11144 de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, según el art. 51 del Código Tributario, Decreto Departamental 12/98, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

08) (Cta. Cte.) 3/p 30357 Oct 02- Oct 04

Expropiaciones

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ Venancio de BRUM y otros - EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN - F/260-52/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el Padrón No. 14.445, ubicado en 9na. Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones,- Florida setiembre 13 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 30146 Oct 01- Oct 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica Industria Nacional Lamindora SA y a la Sra. María Elena Mantero Gómez; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 173646 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 4847/11 de la Intendenta de fecha 24 de octubre de 2011; del plano de mensura del Ing. Agrim. Horacio A. Magniani inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 4622 el 24/10/1940, con un área de 4839,27 m², tasación aprobada por la Resolución 2623/12 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 774.019,86 (Unidades Indexadas setecientas setenta y cuatro mil diecinueve con 86/100); con destino a la creación de un espacio público (Plan Especial del Arroyo Miguelete) ubicado con frentes a Conciliación y Del. Cid, dentro de los limites del ccz Nº 14, Municipio A.
El Expediente Nº 6402-0013313-11 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones, en el Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 30249 Oct 01- Oct 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 61568 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 4846/11 de la Intendenta de fecha 24 de octubre de 2011; del plano de mensura del Ing. Agrim. Enrique Monteagudo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 84178 el 30/09/1977, con un área de 257,70 m², tasación aprobada por la Resolución 3495/12 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 63.896,45 (Unidades Indexadas sesenta y tres mil ochocientas noventa y seis con 45/100); con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del ccz Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 6402-001396-11 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones, en el Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 30248 Oct 01- Oct 12

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen titulares, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nº 61567 y 61501 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente por Resolución Nº 4846/11 de la Intendenta de fecha 24 de octubre de 2011; del plano de mensura del Ing. Agrim. Enrique Monteagudo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 84178 el 30/09/1977,- padrón 61567 con un área de 257,70 m², tasación aprobada por la Resolución 3493/12 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 47.623,08 (Unidades Indexadas cuarenta y siete mil seiscientas veintitrés con 08/100); padrón 61501 con un área de 390,95 m², tasación aprobada por la Resolución Nº 3496/12 del departamento de planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 71.907,35 (Unidades Indexadas setenta y un mil novecientas siete con 35/100); con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del ccz Nº 6, Municipio E.
Los Expedientes Nos 6402-001380-11 y 6402-001349-11 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones, en el Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 30247 Oct 01- Oct 12

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "BOBADILLA ALBA JACQUELINE-INCAPACIDAD"- Fa. Nro. 2-11914/2011, en cumplimiento de la Providencia Nro. 4216/2012 de fecha 21/08/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALBA JACQUELINE BOBADILLA RIOS, nacida el día 28/03/1989, e inscripta el día 03/04/1989, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 12 de Montevideo, Acta Nº 424, designándose curador a el Sr. LUIS ERNESTO BOBADILLA GONZALEZ.
Se deja constancia que los gestionantes possen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 05 de setiembre de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29457 Set 26- Oct 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "BUTTENBENDER SABATE, GABRIELA - INCAPACIDAD - Expediente Nº 2-33943/2011, se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ANA MARÍA BUTTENBENDER SABATE de la presunta incapaz Sra. GABRIELA BUTTENBENDER SABATE, quién aceptó el cargo el día 24 de febrero de 2012.-
Montevideo, veintinueve de febrero de dos mil doce.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1280 10/p 29845 Set 26- Oct 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SANTA CRUZ MORALES, ANA MARIA-INCAPACIDAD" IUE: 59-384/1995, se hace saber que por resolución Nº5172 de fecha 24/12/1996 se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA SANTA CRUZ MORALES y por auto Nº 3706/2012 de fecha 23/7/2012, se designó Curador Propietario la Sra. ELSA NOEMI SANTA CRUZ MORALES quien aceptó el cargo el 25/9/2012.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintiseis de setiembre de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30459 Oct 02- Oct 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FACAL TAIBO, MARIA BEATRIZ- TUTELA-INCAPACIDAD IUE 2-122084/2011, se hace saber que por resolución Nº 2640/2012, de fecha 30.05.2012, se designó tutora dativa de la adolescente Daniela Leticia Facal Montiel a su tía paterna María Beatriz Facal Taibo, cesando de su cargo de tutora interina.-
Montevideo, 14 de agosto del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 30527 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FERREYRA FERNANDEZ AGUSTINA CAROLINA -INCAPACIDAD IUE 2-31150/2009, se hace saber que por resolución Nº 3372/2011, de fecha 29.06.2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Agustina Carolina Ferreira Fernández, y se designó curador propietario a la Sra. Miriam Divenuto.-
Montevideo, 26 de octubre del 2011.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1280 10/p 29083 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "GALLI GIUDICI CAMILA. INCAPACIDAD. IUE 180-168/2007", se hace saber que por Decreto No. 3662/2009 de fecha 12/06/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a CAMILA GALLI, designándose Curadora a MARIA VERONICA GIUDICI, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, TREINTA DE JULIO DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1280 10/p 30556 Oct 01- Oct 12

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la costa de 6to. turno, dictada en autos: "HORNOS OTERO, DORIS - INCAPACIDAD - IUE 493-126/2011", se hace saber que por decreto No. 2003/2012 de fecha 06/08/2012, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. DORIS HORNOS OTERO, designándose curadora definitiva a ANGELA NILDA REBAGLIATI, quien aceptó el cargo el 14 de agosto de 2012, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los trece días del mes de setiembre de dos mil doce. Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 30557 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "YUANE MARTINEZ, CHRISTIAN NICOLAS - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-1218/2010, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 6524/2012 de fecha 06/08/2012 se declaró en estado de incapacidad a CHRISTIAN NICOLAS YUANE MARTINEZ, designándose por el mismo auto curador del incapaz al Sr. NESTOR WASHINGTON YUANE ROMERO quién aceptó el cargo con fecha 20/08/2012. - Las Piedras, 27 de Agosto de 2012. Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) $ 1600 10/p 29910 Set 28- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PERCÍNCULA TABÁREZ, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD. IUE. 468-311/2011", por auto Nº 2847/2012 del 30/08/2012, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL PERCÍNCULA TABÁREZ, C.I. 4.698.859-1, habiéndose designado Curadora a su madre la Sra. ROSANA ZULMA TABÁREZ, C.I. 3.427.925-3, quién aceptó el cargo el día 13 de setiembre de 2012 y fijó domicilio en Arbolito, Décima Sección del Departamento de Cerro Largo. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de setiembre del año 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29828 Set 27- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "BONOMI, Patricia Beatriz - INCAPACIDAD - F/ 260-245/2012"; se hace saber que por resolución

No. 5106/2012, de fecha 6 de Setiembre de 2012, se declara en estado de incapacidad a Patricia Beatriz BONOMI, designándose curadora de la misma a la Sra. Karina PÉREZ; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Karina PÉREZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 26 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 30741 Oct 03- Oct 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIAZ MONZALVO, MICHAEL RAMON.- INCAPACIDAD" IUE 501-416/2011 se hace saber que por decreto Nº 3727/2012 de fecha 21/08/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MICHAEL RAMON DIAZ MONZALVO, C.I. 4.534.079-8, y se designó curadora definitiva a la Sra. ANA ELIZABETH MONZALVO MAS, C.I. 3.197.772-3, quien aceptó el cargo conferido con fecha 03/09/2012, sirviendo el referido decreto de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - Paysandú, 10 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 30636 Oct 03- Oct 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos se Segundo Turno dictada en autos "GIMENEZ MACHADO, DIONILE SEBASTIAN". FICHA 317.694/2011 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: DIONILE SEBASTIAN GIMENEZ MACHADO designándose curadora a GLADYS TERESITA DA COSTA BORGES. Fray Bentos, veinticinco de Setiembre del año dos mil doce. Esc. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1280 10/p 30340 Oct 02- Oct 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "VILLALBA MARTINEZ, ROBERTO CARLOS. INCAPACIDAD." FICHA 317.52/1996 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ROBERTO CARLOS VILLALBA MARTINEZ, designandose curadora a LIDIA YOLANDA MARTINEZ, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintiuno de agosto del año dos mil doce. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 28947 Set 24- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI -ACTUARIA ADJUNTA- DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO DE YOUNG. CERTIFICA: Que en los autos caratulados: "CASCO BORGES, FERNANDO YAIR.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E. 318-186/2010.- RESULTA: Que por Decreto Nº 1861 de fecha 21 de octubre de 2011, y previa Vista Fiscal Nº 935/2011 del 20/10/2011; se ha decretado la "Auxiliatoria de Pobreza" de NILDA ESTHER BORGES, a efectos de las publicaciones legales, respecto al trámite de "DECLARACION DE INCAPACIDAD DE de su hijo FERNADNO YAIR CASCO BORGES" que tramita ante esta Sede.- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil once. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 29376 Set 26- Oct 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "RODRIGUEZ ESCALADA, LEONARDO SAMUEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E. 318-146/2009, se hace saber que por Resolución Nº 655/2010 de fecha 6 de mayo de 2010 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a LEONARDO SAMUEL RODRIGUEZ ESCALADA, y que se ha designado como curadora del mismo, a su madre legítima Sra. EVA CLORINDA ESCALADA, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.- ESTE TRAMITE CUENTA CON EL BENEFICIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, treinta de junio de dos mil diez.- ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29323 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "ALTEZ AMARAL, MARISOL FABIANA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-347/2005", se HACE SABER que esta Sede por Decreto No. 2233 de fecha 15/05/2012, ha designado como nuevo CURADOR de la incapáz de autos MARISOL FABIANA ALTEZ AMARAL, C.I. Nro. 5.057.601-1, a la Sra. RICA ISABEL AMARAL, C.I. Nro. 3.665.016-0, domiciliada en Amado Abdo casi Gral. Artigas, Villa Velázquez, departamento de Rocha, por fallecimiento del anterior curador Sr. Dorbal Amaral, C.I. 2.773.924-5, quien aceptó el cargo con fecha 7/06/2012.-

Por Decreto arriba indicado se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiun días del mes de Agosto del año dos mil doce.- Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 28725 Set 20- Oct 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ECHEVARRIA BARLA, NADIA MACARENA. INCAPACIDAD. IUE: 352-1384/2011", se hace saber que se declaró en Estado de INCAPACIDAD a la: SRA. NADIA MACARENA ECHEVARRÍA BARLA, designándose CURADORA a la: SRA. GLORIA ETHEL BARLA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. LA ACTORA REALIZÓ EL TRAMITE POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, AMPARADA EN LA LEY 18,078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día SIETE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 29174 Set 25- Oct 08

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "BASSO ARRUTI CELIA ESTHER. INCAPACIDAD. IUE: 352-1232/2011" se hace saber que por DECRETO Número 5063/2012 de fecha 24 de julio del año 2012, y VISTA FISCAL Nº 1191/2012 de fecha 23 de julio del año 2012, se declaró en Estado de Incapacidad a la SRA.: CELIA ESTHER BASSO ARRUTI, designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA: SUSANA ESTHER RIBEIRO BASSO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 1 de agosto del año 2012. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (veintisiete) de agosto del año 2012. (DOS MIL DOCE).- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2240 10/p 28966 Set 24- Oct 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "MENENDEZ SOLARI, Hilda Daniela- INCAPACIDAD- I.U.E. 471-559/2011", se hace saber que por Auto Nº 2847/2012 de fecha 20/6/2012, se decretó la incapacidad de HILDA DENIELA MENENDEZ SOLARI y se designó curadora a HILDA RENNE SOLARI CORALE. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, dieciocho de setiembre de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29177 Set 25- Oct 08

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno en autos caratulados "Fernández Salazar, Rafael Orlando información de vida y costumbres" Ficha 2-039224/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó Rafael Orlando Fernández Salazar solicitando la inscripción en los Registros de Despachante de Aduana y de Apoderados de la Dirección Nacional de Aduanas ofreciendo las declaraciones de Julio Javier García Gutiérrez, Jorge Pablo Battaglino Gamarra y Leonardo Improta Cerviño acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
11) $ 1600 10/p 30515 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos "BELLO LEMA, MARIA. VIDA Y COSTUMBRE" Ficha 2-27627/2012, se hace saber que: la Sra. Maria Victoria Bello Lema, C.I. 4.439.120-7, por haber obtenido el titulo de Apoderado de Despachante de Aduana ha iniciado el trámite de Información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1.421 se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de septiembre de 2012. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1600 10/p 29778 Set 26- Oct 09

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD



LLAMADO A LICITACIÓN

Licitación S/18 "Operación y Mantenimiento de Puestos de Peajes en Rutas Nacionales"

Fecha de Apertura: miércoles 14 de noviembre de 2012, 14:00 hs.
Venta de pliegos: a partir del día miércoles 03 de octubre de 2012.
Costo del pliego: U$S 500 *(Dólares americanos quinientos con 00/100).*

La apertura de ofertas se hará en la fecha y hora indicada, en Rincón 528, piso 5 (Corporación Vial del Uruguay S.A.).
El pliego puede ser consultado en forma gratuita en nuestra página web: **www.cvu.com.uy**

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 30896 Oct 03- Oct 03

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATO SG-478
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE SALTO GRANDE -SEMANA CALENDARIA- PARA PRESTADORES URUGUAYOS"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración*
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Sector *Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
  * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:
  www.saltogrande.org
* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Quinientos (U$S 500).

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **31 de Octubre de 2.012**, a las 10.00 horas (de la ROU) en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 16/03/2013

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 30441 Oct 02- Oct 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 24 2012

Objeto: "Ejecución de 40.000 metros cuadrados de veredas y trabajos afines en diferentes localidades del Departamento".
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 30 de Octubre de 2012 a la hora 1200
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200 - Fax. 42.22.40.10
www.maldonado.gub.uy -
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 1ª de Octubre de 2012.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30742 Oct 03- Oct 03

LICITACION PUBLICA 25 2012

Objeto: "Ejecución de las obras de Cerramiento de Piscina y de gimnasio; ambos en el Centro Deportivo de la ciudad de Aiguá".
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 30 de Octubre de 2012 a la hora 13:00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200 - Fax. 42.22.40.10
www.maldonado.gub.uy -
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 1ª de Octubre de 2012.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30739 Oct 03- Oct 03

LICITACION PUBLICA Nº 23 2012

Objeto: "Prestación de servicio de limpieza de playas y mantenimiento de espacios públicos en la zona balnearia del Municipio de San Carlos".
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 25 de Octubre de 2012 a la hora 11.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200 - Fax. 42.22.40.10
www.maldonado.gub.uy -
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 1ª de Octubre de 2012.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30735 Oct 03- Oct 03

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 3 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROLANDO CESAR ALBERTI, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 3774 y DANIELA NAHIR DA LUZ, 35 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 3774.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30647 Oct 03- Oct 05

PABLO NICOLAS DALTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2336-4 y MARIELA ALEJANDRA FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2336-4.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30602 Oct 03- Oct 05

MARTIN del CASTILLO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2946-602 y MARIA EUGENIA CHAIBUN, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2946-602.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30601 Oct 03- Oct 05

CAMILO ARAUJO, 27 años, soltero, traductor, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3088 Bis/302 B y MARIA FLORENCIA ACOSTA, 36 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3088 Bis/302 B.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30598 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 2

MIGUEL LUIS BENVENUTO, 58 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Génova 3385 y ANA MARIA CUSATI, 57 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Génova 3385.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30730 Oct 03- Oct 05

NICOLAS DALMIRO BARDAS, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Sgo. de Anca 1447 y VALERIA SANTINI, 33 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Sgo. de Anca 1447.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30616 Oct 03- Oct 05

ANTONIO FERNANDO BUELA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Estivao 1992 y MONICA FERNANDA do NASCIMENTO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1992.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30614 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 3

JUAN MARTIN KOLLAIAN, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3087/401 y VERONICA MEIKLE, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3087/401.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30640 Oct 03- Oct 05

PABLO ANDRES CHIRIFF, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Compl. Carlos Pilo Calle 3/984 y JOHANA CAROLINA PETITO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Compl. Carlos Pilo Calle 3/984.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30613 Oct 03- Oct 05

MARTIN ANDRES EVORA, 31 años, soltero, prof. de edu. física, oriental, domiciliado en Gil 815 Pasaje a esq. 3426/009 y MARIANA CURTO, 27 años, soltera, lic. en ciencias biológicas, oriental, domiciliada en Gil 815 Pasaje a esq. 3426/009.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30605 Oct 03- Oct 05

FEDERICO DAMIÁN CURBELO, 30 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2646/209 y SILVIA VIVIANA SÁNCHEZ, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2646/209.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30604 Oct 03- Oct 05

SANTIAGO CABANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1859/4 y SILVANA LILIAN GONZALEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Alto Perú 1859/4.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30600 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 4

NELSON JORGE GONZÁLEZ, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canoa 4253 y MABEL ESTELA CABRERA, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Canoa 4275.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30612 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 5

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cossio 3211/10 Montevideo y MARIA CRISTINA ALBARENQUE, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cossio 3211/10 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30743 Oct 03- Oct 05

JUAN CARLOS TEMCIUC, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5534 Montevideo y ANA MARÍA PASTORINO, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Tomás Claramunt 3692 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30645 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 6

FERNANDO GABRIEL REGENSBURGER, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3407 y VERONICA KARINA MENCHOCA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1137/003.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30728 Oct 03- Oct 05

GUMERSINDO RODRIGUEZ, 62 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiro 5311 y ANGELA MARIA SILVA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiro 5311.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30716 Oct 03- Oct 05

JULIO ANGELILLO SILVERA, 44 años, divorciado, construcción, oriental, domiciliado en Convención 1255 y EMILIA del CARMEN BENTANCOUR, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1255.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30686 Oct 03- Oct 05

CHRISTIAN SCHMEICHEL, 31 años, soltero, consultor informático, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1268- 5 y MACARENA SALSAMENDI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1268- 5.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30685 Oct 03- Oct 05

DIEGO MATIAS ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1578/1 y LAODICEA DA COSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1578/1.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30646 Oct 03- Oct 05

ADRIAN GABRIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Pedroza 5166 A Block J/155 y PAULA FERNANDA SAGRADINI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Pedroza 5166 A Block J/155.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30608 Oct 03- Oct 05

JOSE ANGEL SANTURION, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berger 3707 Solar 126 y MARIA DEL ROSARIO FERRER, 58 años, divorciada, ama de casa, oriental, domiciliada en Benito Berger 3707 Solar 126.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30607 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 7

GONZALO GERMAN UMPIERREZ, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Reconquista 618 y LUDIVINE NATACHA ESTIENNE, 32 años, soltera, lic. en derecho, francesa, domiciliada en Reconquista 618.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30757 Oct 03- Oct 05

HECTOR ARISTIDES PASSADORE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Passadore 2847 y ELISA ANABEL THOMASSET, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galileo 1877.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30754 Oct 03- Oct 05

MATIAS JESUS NUÑEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Díaz S 45 y PAMELA DAMARIS YANIBELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Díaz S 45.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30734 Oct 03- Oct 05

CARLOS MARIA UBAL, 47 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado en Luis Piera 1807/27 y MARIA SOFIA CHABALGOITY, 41 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Luis Piera 1807/27.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30611 Oct 03- Oct 05

Montevideo, octubre 2 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme

para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NICOLÁS LUIS DÍAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2564/1 y MARIANA SILVEIRA de ANDRADE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2564/1.
14) $ 232 3/p 30379 Oct 02- Oct 04

JULIO ENRIQUE ANTÚNEZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3139 y LAURA PATRICIA RADULOVICH, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3139.
14) $ 232 3/p 30374 Oct 02- Oct 04

JONATHAN EDUARDO HUNDERRATTD, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4810 y MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4810.
14) $ 232 3/p 30361 Oct 02- Oct 04

JUAN PABLO DA SILVA, 32 años, soltero, trabajador rural, oriental, domiciliado en Cno. Mancebo 5900 y MARÍA ROSA PEREIRA, 30 años, soltera, aux. de farmacia, oriental, domiciliada en Cno. Mancebo 5900.
14) $ 232 3/p 30351 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 2

CARLOS MARIA FAGONDE, 73 años, divorciado, ret. policial, oriental, domiciliado en Canelones 963/601 y VIVIEN RENEE DI MATTEO, 69 años, viuda, abogada, oriental, domiciliada en Canelones 963/601.
14) $ 232 3/p 30377 Oct 02- Oct 04

JUAN ANTONIO BARON, 42 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Eduardo Mac Eachen 1658 Bis y VALERIA NAVA, 36 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Eduardo Mac Eachen 1658 Bis.
14) $ 232 3/p 30371 Oct 02- Oct 04

LUIS FERNANDO BARCEL, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Teniente Galeano Pasaje D, Solar 11 e IRENE ROSALI MELO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano Pasaje D, Solar 11.
14) $ 232 3/p 30365 Oct 02- Oct 04

IGNACIO AGUSTIN FERRARI, 38 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Encina 1610 y ALBA MARIA de LIMA, 38 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2779 Apto. 702.
14) $ 232 3/p 30359 Oct 02- Oct 04

ALEX FERNANDEZ, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Almirante Harwood 6120 y LAURA ZACHEO, 31 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Almirante Harwood 6120.
14) $ 232 3/p 30354 Oct 02- Oct 04

JOSE LUIS FERNANDEZ, 35 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco Solar 23 y MARIA VALENTINA VILARIÑO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco Solar 23.
14) $ 232 3/p 30353 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 3

JAVIER CAVALIERE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. José Usera 3343/813 y MARINA RIVERO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. José Usera 3343/813.
14) $ 232 3/p 30420 Oct 02- Oct 04

FEDERICO MARTIN CABALLERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 1837 y JESSICA ALEJANDRA IBAÑEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 1837.
14) $ 232 3/p 30356 Oct 02- Oct 04

ALEX JAVIER IRIGARAY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Blanco 2359 y ELIZABETH FABIANA BENITEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pascual Blanco 2359.
14) $ 232 3/p 30355 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 4

JOSÉ ENRIQUE LARROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Esperanza solar B2- Colón y HELLEN JULIANA SILVEIRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Esperanza solar B2- Colón.
14) $ 232 3/p 30378 Oct 02- Oct 04

WILSON AUGUSTO LEAL, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Álvarez 4558 Senda 11 Bl 13 y PAOLA ALEXANDRA CARDOZO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3714.
14) $ 232 3/p 30369 Oct 02- Oct 04

LUIS AGUSTÍN GARCÍA, 71 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Cavia 3086/1001 y CARMEN MARISA SUNARA, 68 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2196/903.
14) $ 232 3/p 30366 Oct 02- Oct 04

PABLO MARTÍN GONZÁLEZ, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Morelli 3535 y MARTHA PATRICIA PÉREZ, 27 años, soltera, empleada, venezolana n/u, domiciliada en Morelli 3535.
14) $ 232 3/p 30364 Oct 02- Oct 04

FEDERICO JAVIER LEMA, 28 años, soltero, técnico en administración, oriental, domiciliado en Nancy 4484/303 y MARÍA JIMENA LARRAZ, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Nancy 4484/303.
14) $ 232 3/p 30362 Oct 02- Oct 04

CLAUDIO MARCELO GARCÍA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiávari 2985/4 e IVANNA GABRIELA MARTÍNEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Miguel Páez Formoso 5557.
14) $ 232 3/p 30352 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 5

JONATHAN JESÚS MUSE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Checoslovaquia 5445 Montevideo y ANA LUISA SILVEIRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Checoslovaquia 5445 Montevideo.
14) $ 232 3/p 30433 Oct 02- Oct 04

SANTIAGO ALEXIS MARTÍNEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 4574/5 Montevideo y CECILIA VESTAL, 25 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Chayos 4574/5 Montevideo.
14) $ 232 3/p 30390 Oct 02- Oct 04

NELSON ZULIMAN MORALES, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Al Paso de la Española 4809 Montevideo y MARTA DORILA RODRÍGUEZ, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cno. Al Paso de la Española 4809 Montevideo.
14) $ 232 3/p 30360 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 6

MARTIN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Presbítero Muñoz 5920 y SHEILA BEATRIZ BARSANTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Presbítero Muñoz 5920.
14) $ 232 3/p 30440 Oct 02- Oct 04

DIEGO MARCELO ROSENBLATT, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en R. Graseras 828-701 y NATALIE ZALCBERG, 28 años, soltera, diseño de modas, oriental, domiciliada en R. Graseras 828-701.
14) $ 232 3/p 30436 Oct 02- Oct 04

FILADELFIO REBOLEDO, 93 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3146 y LORENA RICCIARDI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3146.
14) $ 232 3/p 30392 Oct 02- Oct 04

FEDERICO CARMELO SIERRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rodríguez Correa 1312/8 y ROSA MARIA CURCHO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rodríguez Correa 1312/8.
14) $ 232 3/p 30350 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PEREIRA, 60 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Spencer 4835/4 y SILVIA MARISA RODRIGUEZ, 46 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Spencer 4835/4.
14) $ 232 3/p 30432 Oct 02- Oct 04

WASHINGTON VELAZQUEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2614 y MARIA TERESITA FERNANDEZ, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2614.
14) $ 232 3/p 30419 Oct 02- Oct 04

Montevideo, octubre 1 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO JOSÉ ANZOLABEHERE, 61 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 4197 y CLAUDIA TEJERA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 4197.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 30164 Oct 01- Oct 03

DARIO OMAR DELGADO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3682- 4 y ANDREA MALVINA LIBONATTI, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3682- 4.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 30097 Oct 01- Oct 03

DIEGO ARENA, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Bvar. España 2139/1001 y SABINA TATIANA DE LEÓN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6114.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 30080 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 2

JUAN MANUEL BERON, 21 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Polonia 3933 y MARIA AGUSTINA MENCHACA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Watt 1560.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 30206 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 3

RODRIGO MARTIN CUBILLA, 26 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Obligado 1305 y LUCIA BILLIRIS, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Obligado 1305.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 30113 Oct 01- Oct 03

LEONARDO IMPROTA, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla Rep. de Chile 4427/1003 y CLAUDIA ELIZABETH PEREIRA, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rambla Rep. de Chile 4427/1003.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 30079 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 4

CARLITOS RAFAEL LEMOS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel de Unamuno 2562 Bis y MARÍA IVANA GONZÁLEZ, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Miguel de Unamuno 2562 Bis.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 30110 Oct 01- Oct 03

JORGE WASHINGTON GARCÍA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vía Costanera 4397 Bis y SANDRA ELIZABETH BARRIOS, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vía Costanera 4397 Bis.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 30102 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 5

CARLOS ROBERTO TRINIDAD, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Paso de la Boyada 2447 Montevideo y LAURA PATRICIA URRUZUNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Paso de la Boyada 2447 Montevideo.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 30107 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 6

ARMEN GARO SANTURIAN, 40 años, soltero, licenciado en sistemas, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2835/101 y PATRICIA MARIA HILL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2835/101.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 30237 Oct 01- Oct 03

CARLOS FERNANDO SUAREZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 2 E 878/011 y KARINA NOEL DA ROSA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 2 E 878/011.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 30209 Oct 01- Oct 03

FERNANDO DANIEL RODRIGUEZ, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Emilio Romero 865 y MARIA CECILIA FREITAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camambú 4183.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 30208 Oct 01- Oct 03

JUAN ATILIO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, técnico ferroviario, oriental, domiciliado en Peabody 1737 y SULIVAN MARGOT MACHADO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Peabody 1737.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 30207 Oct 01- Oct 03

JOSE ANDRES RODRIGUEZ, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 3891 y LUCIA VERONICA AREVALO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 3891.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 30205 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 7

MARTIN EDUARDO VIGNONE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gioia 6262 y VICTORIA CAMBONI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gioia 6262.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 30104 Oct 01- Oct 03

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno, en autos "MARENCO GARELLI, ALEJANDRO. Prescripción" IUE 2-9318/2011, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva, respecto del vehículo Automotor marca FORD, año 1980, modelo Corcel II Ldo. tipo Sedan 2 puertas, motor M20602, a nafta, padrón actual Nº 341887 y matricula actual SBI 9464 (antes SAP 4643 Mdeo), ambos del Departamento de Montevideo, antes padrón Nº 11.681 y matricula B1 11681 del Departamento de Maldonado, chasis LB4MYT20602. Conforme a la providencia Nº 568/2012 de 20.03.2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al último propietario Sr. Juan Pablo Clara Estela o a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 16/mayo de 2012 Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

16) $ 6160 10/p 30065 Set 27- Oct 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo turno, dictado en autos caratulados: "MENA CORONEL Mirtha Raquel y Petrone Villarreal Ricardo Alfires. Prescripción Adquisitiva", expediente 134/1180/1999. Se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mirtha Mena Coronel y Ricardo Petrone Villarreal promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: padrón 175.157, ubicado en la 11ª sección judicial del departamento de Montevideo, y según el plano del Agrimensor Gerardo Di Paolo, inscripto de forma provisoria el 21 de noviembre de 1996, con el número 27, en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 1109 metros cuadrados y 4 decímetros cuadrados, tiene 11 metros y 96 centímetros de frente al Este a la calle Florencia, entre las calles Torremolinos y Copérnico, 91 metros y 30 centímetros al Sur, lindado con los padrones 175.158, 175.165 y 175.166, 12 metros y 24 centímetros al Oeste a la calle Pasaje A. Pérez y 92 metros y 27 centímetros al Norte lindando con el padrón 175.156. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los titulares del padrón 175.157, en especial a Catalino De Sena

Camargo Espinosa y Zaragoza Romero o sus sucesores a cualquier título, y todos aquellos que se consideren con derechos a deducir en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos actos. De acuerdo a lo dispuesto por el decreto 708, de fecha 18 de abril de 2012, dictado en el expediente caratulado: "Mena Petrone Mirtha y otro. Auxiliatoria de Pobreza", número 134/27/1180, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a todos los efectos legales, se hacen estas publicaciones, el día 23 de mayo de 2012.- Marta Diaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 14810 Set 20- Oct 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de 24 Turno hace saber que: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, en autos caratulados: "PALLAS, Raul Ovidio. Prescripcion. Numero de expediente 2-18820/2010", en el cual se pretente prescribir por parte de Raul Ovidio Pallas el inmueble padron 90.683, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, el que según Plano de Mensura Prescripcion del Agrimensor Alberto Di Leoni de abril de 2010 inscripto en la Direccion Nacional de Catastro en el Registro Provisorio con el numero 1232 el 26 de abril de 2010 consta de una superficie de 392 metros que se deslinda asi:14 metros de frente al noroeste a camino Tardaguila entre Jose Belloni y Camino Paso de la Española, distando su extremo mas proximo 99 metros 30 centímetros a la esquina con Camino Paso de la Española; 28 metros al noreste lindando con padrones 90684 y 90685; 14 metros al sureste lindando con parte del padron 90686; y 28 metros al suroeste lindando con padron 90682. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a los herederos o sucesores a cualquier titulo de Bartolo Pardie o Bartolome Pardies, así como a los que se consideren con derechos sobre el bien referido, y a los titulares de los padrones linderos 90682/006 y, 90682/007, bajo apercibimiento de la continuacion del juicio, nombrando defensor de oficio, con quien se seguiran las actuaciones. Se deja constancia que el presente tramite se encuentra amparado por la Ley 18.078. Y se realiza la publicacion solamente en el Diario Oficial atento a la exoneracion dispuesta en autos (art. 89 inc. 2 del Codigo General del Proceso). Montevideo, 28 de setiembre de 2012. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 30642 Oct 03- Oct 17

TRIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er Turno, por Decreto No 1281/2012 de fecha 28 de junio de 2012, en autos "Milton Diaz Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble Ficha 2-19875/2012 se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto de la cuota parte del bien mueble (vehiculo marca Volkswagen modelo Gol G.L 1.8 año 1993 matrícula MAC 9838 padrón San José 137834 en especial a María Mercedes Urioste y/o sus sucesores a cualquier titulo para comparecer a deducirlos en estos procedimiento por el termino legal, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio .Montevideo, 5 de setiembre de 2012 Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 4620 10/p 29244 Set 24- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: "DIAZ SILVA, LYDIA TURQUESA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE. 2-51024/2008, se dispuso se cite y emplace para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en especial el último propietario, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, respecto del inmueble de autos: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, empadronado con el numero 153.554, plano del Agrimensor Lucia Larrea Pintos del mes de setiembre de 2009, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Registro Provisorio, con el número 1185 el día 8 de diciembre de 2009, tiene una superficie de 815 metros 15 decímetros, con frente de 13,80 metros al Noreste a la calle Dr. Justino Jiménez de Aréchaga; 25,20 metros al Sureste también de frente por ser esquina a la calle Doce de Octubre, unidos ambos frentes por ochava curva de 15,74 metros de desarrollo; 23,86 metros al Suroeste lindando con el padrón número 191.295 y 34,84 metros al Noroeste lindando con el padrón numero 155.715. Dejando constancia que el presente se tramita por Facultad de Derecho, UDELAR. Montevideo, 25 de setiembre de 2012.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 30385 Oct 02- Oct 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos "FERNÁNDEZ, MARGARITA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 187-393/2008 decreto 328 de fecha 13 de marzo de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien inmueble ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, antes Solymar, y séptima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 28905 antes 9900 en mayor área señalado con el número 4 de la manzana 35 segun plano de los Agrimensores W. Roy y R. Ballefin, de setiembre de 1962, inscripto en el Registro de Catastro de Pando el 14 de noviembre de 1962, número 1778, con una superficie de 675 mtrs cuadrados y se deslinda 15 metros al Norte con frente a la calle Ciudad de la Paz, 45 mtrs al Este lindando con solar 5, 15 mtrs al Sur lindando con solar 24 y 45 mtrs al Oeste lindando con solar 3; y en especial a los últimos titulares de los padrones linderos 28925 y 28906, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Canelones, Ciudad de la Costa, 21/08 de 2012. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8469 10/p 29891 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "PEREZ SILVA LEONARDO Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE 467-51-2009", se hace saber que se presentaron LEONARDO GABRIEL PEREZ SILVA, MARISEL PEREZ SILVA y MARCELA PEREZ SILVA, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Marindia, el que según el Plano de Mensura-Prescripción del Ingeniero Agrimensor RICARDO T. ZUNINO de diciembre de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 23 de Febrero de 2005 con el Nº 697, está empadronado actualmente con el Número 109, manzana catastral Nº 8 Solar Nº 1, tiene un área de 792 metros 20 dm que se deslinda así: 13,97 metros también de frente al Suroste a la Calle Del Atolon, 33,97 metros de frente al Noroeste a la Calle Av. del Nácar; por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 9,47 metros, 20 metros al Noreste lindando con parte del Padrón 110 y 40 metros al Sureste lindando con padrón 129.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.

Ciudad de la Costa, veintinueve de febrero de dos mil doce.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9239 10/p 30526 Oct 01- Oct 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "CANZIANI, GUSTAVO Y OTRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 186-455/2011", se hace saber que se presentó GUSTAVO CANZIANI MUSMANO C.I. 1,007,978-2 Y LILIA GLORIA VITIRITI LEITES DO CANTO C.I. 1,178,929-1, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto al inmueble ubicado en la 19º sección judicial del departamento de Canelones, paraje Shangrilá, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según el Plano de Mensura- Prescripción de los Ingenieros Agrimensores JUAN DI GENIO Y MANUEL I. PIÑEIRO CABRERA de febrero de 2007, inscripto en la Dirección General de Catastro, registro provisorio con el Nº 851 el 02/09/2007, está empadronado actualmente con el Número 4511, manzana 35 tiene un área de 575 metros, que se deslinda así: noreste 16,56 metros de frente a la calle LA AURORA; 35 m 53 dm sureste lindando con padron 4512;

15 m 83 dm suroeste lindando parcialmente con padron 19984 y padron 19983; 35 m 48 dm noroeste lindando con padron 4510.-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en especial al ultimo titular y/o sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición;, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa, 11 de setiembre de dos mil doce. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
16) $ 10779 10/p 29979 Set 27- Oct 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "VIERA DE CASTRO GONZÁLEZ, MANUEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE. 207-171/2012", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los Sucesores a cualquier título del Sr. José María del Campo Gamio, sobre el bien inmueble padrón nº 318 (parte), antes padrón 1335, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral de Aceguá, manzana 41, zona urbana, y que según plano del Agr. Oscar Rivero Colman, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Cerro Largo con el número 376 del 17 de noviembre de 2010, posee la parte a prescribir 504 metros cuadrados que linda: al SUROESTE 12 m. de frente a calle Pública, distando su punto medio 42 metros a calle Pública; al NOROESTE, 42 m. con padrón 318 (parte); al NORESTE, 12 m. con más parte del padrón 318 y al SURESTE, 42 m. con más del padrón 318 (parte); para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 4 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario.
16) $ 8469 10/p 28985 Set 24- Oct 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "FERNANDEZ BRITO JUAN JOSE" -Prescripción Adquisitiva Treintenal.- IUE. 234-78/.2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y/o con derechos sobre el bien relacionado, especialmente al Sr. Celestino Fernández o a sus sucesores a cualquier título, respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus anexos ubicados en la zona suburbana de la localidad catastral de la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia, manzana No. 515, empadronado con el No. 1505 (número mil quinientos cinco) y que según plano del Agrimensor Alvaro Viviano, del 7 de Julio de 2011, que fuera inscripto en la oficina de Catastro de Colonia el 10 de Agosto de 2011, con el No. 13.300, que tiene una superficie de mil novecientos dos metros once decímetros y linda: al Sureste 42 metros 95 centímetros de frente a calle No. 2; al Suroeste 30 metros 29 centímetros de frente a calle José Enrique Rodó, formando esquina con la anterior; al Oeste 51 metros 27 centímetros de frente a calle Del Medio, formando esquina con la anterior y al Noreste 58 metros 28 centímetros con Padrones 1506 y 1507, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Nueva Palmira, 26 de Julio de 2012 Dra. Paula IRASTORZA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9239 10/p 29255 Set 25- Oct 08

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BERNARDI ALLIETTI, Susana - PRESCIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-252/2012, se hace saber que en este Juzgado se presentó Susana BERNARDI ALLIETTI, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre Padrón Nº 8854, sito en la manzana catastral 154, localidad catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor M. Mustto de octubre de 2011, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 278 el día 22 de noviembre de 2011, consta de un área de 458 m2 93 dm2.
En consecuencia, se cita llama y emplaza al último titular y/o Sucesores a cualquier título, a los linderos Sras Rosario Ferrari, Filomena Figueira y Miriam Mondino Testuri y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 19 de Julio de 2012. Dr. Hugo Rundie Mintegui, Juez de Paz Departamental.
Ultima Publicación
16) $ 7699 10/p 28692 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DUARTE RODRIGUEZ, José Serafín. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON 6745 RURAL.- Ficha 242-420/2012 según providencia Nº 3626/2012 de fecha 31/07/2012, SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble de autos Padrón rural Nº 6745, de la Octava Sección Judicial del departamento de Durazno paraje "Las Palmas", especialmente a Severino Duarte Morales y Carmen Rodríguez de Duarte o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia 8 art. 127 del C.G.P.) o ocupantes del inmueble.-- Durazno, 16/08/2012.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 5390 10/p 29143 Set 25- Oct 08

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "PEREZ PEREZ, Venancio Julio PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 275/174/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. VENANCIO JULIO PEREZ PEREZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del automóvil marca ARO modelo 4x4, tipo Jeep, matrícula PAA 4585, empadronado con el Nº 18460 del departamento de Lavalleja, motor Nº UN128926, del año 1993.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el automotor, en especial a los Sres. Marcelo Damián Maidana, Carlos E. Falco, Elola Gastón, Elolas Gastón, Francisco Gastón Elola Izeta, César Daniel Guardia Fernández, Miriam Jacqueline Tellechea López siendo los dos últimos mencionados los últimos titulares registrales, y/o a sus sucesores a cualquier título, singular o universal, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 21 de agosto de 2012.- Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 6929 10/p 29677 Set 27- Oct 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

_Se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, y si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal, iniciado en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), por Nélida Quirma SENCIÓN D' ALESSANDRO, (expediente Nº 298-52/2007), respecto del inmueble padrón 1832, sito en la calle 3 de Playa Grande, y especialmente quienes resulten ser dueños de los inmuebles padrones 1832 (presuntamente adquirido ahora por prescripción) y los

linderos, padrones 1831, 1833 y 7255 y a la siguientes personas: Ana María FRANCO REMON (propietaria según Registro de la Propiedad, del padrón anterior del inmueble de estos autos, número 9131), Norma Elena REPETTO CODINA y Adolfo AMIT AMAYA (propietarios titulares del padrón lindero 1831) y Nelson DÍAZ (quien podría tener intereses en los inmuebles padrones 1832 y 1833), bajo apercibimiento de tener por representados, a todos quienes no comparecieren en aquel plazo, por la señora defensora de oficio en este proceso, Doctora Andrea Echeverría. Piriápolis, 9 de agosto de 2011.- HUGO LORENZO, Juez.

16) $ 7699 10/p 29250 Set 24- Oct 05

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: "LAMARCA, ALEJANDRO Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 308 167/2012" y según providencia Nº 1071 de fecha 27 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho y especilamente al último titular el Sr. Ventura Fernández y/o sucesores, sobre el Padrón Nº 775 ubicado en la Localidad Catastral Chacras, zona suburbana de Paysandú, que según plano Agrimensor Rider Colombo Suárez, de enero de 2006 e inscripto en Catastro con el Nº 10495 el 10 de febrero de 2006, tiene una superficie de 18 hectáreas, 4470 metros cuadrados y se deslinda así: 429 m 50 cm a cada uno de sus cuatro lados, con frente al norte a calle número 64-N, al Este a calle número 235, al Sur a calle número 5666-N (Camino Departamental del norte) y al Oeste a calle número 227, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, 6 de setiembre de 2012. Dr. Javier Gandini. Juez de Paz Departamental.

16) $ 7699 10/p 29868 Set 28- Oct 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en autos caratulados: "Friederich, Horacio. Prescripción adquisitiva treintenaria." IUE 308-98/2012 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. HORACIO FRIEDERICH a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo situada en la 11ª Sección Judicial y Catastral de Paysandú, situada en Queguay, zona rural, padrón Nº 5.935, fracción "1" en el plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, compuesta de una superficie de 11 hás, 2.497 mts., 66 dms. cuadrados, que se deslinda así: 158 mts. 80 cm al noroeste con vía férrea ferrocarril Midland; 431 mts. 38 cm. Al noreste, camino vecinal por medio, con el pueblo Lorenzo Geyres, 501 mts. 92 cm. Al sudeste con la fracción 2 del mismo plano y 334 mts. Al oeste lindando con el camino Departamental por medio, con la vía del ferrocarril Midland. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Lidia Angela Jesús Sposito y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 24 de agosto de 2012. Dr. Javier Gandini, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 9239 10/p 28592 Set 20- Oct 03

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "DA ROZA CAMACHO, GUSTAVO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-391/2012, y según Providencia nro. 2111 de fecha 05 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos lo que se consideren con derecho y en especial a PAULA NELLY CAMACHO GONZALVEZ o GONZALVES o CONZALVEZ; RAMÓN DA ROZA BALSAMO o DA ROSA BALSAMO; VICENTE ZENON VALDEZ; CLARA PIEDAD OTEGUI y/o sucesores a cualquier titulo y sobre el bien cuya prescripción se solicita, Padrón Nro. 11.584, de la 5º sección Catastral de Rivera (zona rural), con una superficie de 28 hás. 8580 mts., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dr. Emilio Baccelli Achille. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Dra. Roberta Licciardi (subrogante), Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.

16) $ 6160 10/p 29859 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados: "MACHADO VIERA ALBA Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENARIA", FICHA IUE. 477-112/2011, se han presentado ALBA MACHADO VIERA GOMEZ, MIRTA DELY SALDAÑA MACHADO y EDITH VILSON SALDAÑA MACHADO, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguientes bienes inmuebles rurales: Padrones Nº 11273, con una superficie de 90 has y 4421, con una superficie de 13 has., ubicados en la 6a. Seccion Catastral del Departamento de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 10 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6929 10/p 30502 Oct 02- Oct 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. JAVIER ARIAS, dictada en autos: "LÓPEZ TAYLOR, ALBA =PRESCRIPCIÓN TREINTENAL= IUE 348/115/2012 IUE 348/197/2008 y según providencia No. 378 DE FECHA 3 DE SETIEMBRE DE 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA", sobre el padrón No. 61.766, manzana 31, solar 17, vivienda individualizada con el No. 688, 4ta. Sección Judicial de Rocha Balneario Barra de Valizas según plano del Agrimensor Cesar Quintana inscripto en la Oficina Nacional de Catastro provisorio con el No. 666 con fecha 16 de febrero de 2012 el que tiene una superficie de 888 m2.70, se deslinda de la siguiente manera al norte con padrón No. 61752 y No. 61753, al este con padrón No. 61765, al sur con Avda. de acceso No. 10, al oeste con padrón No. 61750 y No. 61751; bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Castillos 11 de Setiembre de 2012. Dr. JAVIER ARIAS MINOLETTI, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 6929 10/p 30620 Oct 03- Oct 17

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "CIMA FRESCA S.A. - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.", FA. 341.681/2010, SE HACE SABER QUE COMPARECIERON ANTE ESTOS AUTOS, CIMA FRESCA S.A. SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN Nº 3812 DE LA 10ª. SECCIÓN CATASTRAL DE ROCHA, PARAJE "RINCÓN DE VALIZAS", INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA CON EL Nº 575, EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2011 (ANTECEDENTE GRÁFICO: PLANO DEL ING. AGR. QUINTANA TOMMASINO INSCRIPTO EN LA OF. DEPTAL. DE CATASTRO DE ROCHA CON EL Nº 12875, EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2009); CUENTA CON UN ÁREA DE 4 HECTÁREAS, 3755 MTS. CUADRADOS, QUE LINDA AL NOROESTE CON EL ARROYO VALIZAS 229.10 MTS, AL NORESTE, 274 MTS. CON EL PADRÓN 46.777; AL SURESTE, CON LA CAÑADA LIMITE 135,10 MTS. CON EL BIEN PADRÓN Nº 47.208; AL SUROESTE, LINEA QUEBRADA COMPUESTA DE CINCO TRAMOS DE RECTA QUE MIDEN 77.20 MTS., 7.80 MTS, 13.50 MTS, 52.20 MTS, Y 60.30 MTS CON EL PADRÓN Nº 46.853.
EN CONSECUENCIA, SE CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE A PRESCRIBIR POR EL TÉRMINO LEGAL, 90 DÍAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES, ASI TAMBIÉN A SUS ÚLTIMOS TITULARES, ESPECIALMENTE

A JOSEFA AGRESTA Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A ORLANDO FORTUNATO ÁLVAREZ VEIGA Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO.- LA PALOMA, 22 DE AGOSTO DE 2012.- Dr. Pablo Taró de la Hanty, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10779 10/p 30345 Oct 02- Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "AMBROSONI DEVOTTO OVIDIO LUIS Y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 356-279/2011; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita, 5/6 avas partes del padrón nº 9.629 (antes padrón nº 4.411), Localidad Catastral Salto, Primera Sección Judicial (antes tercera), manzana catastral nº 900 (antes 303), con frente a Avenida Carlos Reyles, a calle 19 de Abril, calle Oficial 1º y Avda Magallanes el que según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de junio de 1997, inscripto en forma provisoria en el Registro Provisorio de Planos de la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 22 de julio de 1997, con el nº 14, consta de una superficie de 9.682 metros cuadrados con 86 decímetros cuadrados y se deslinda así: al norte 97,74 metros a calle 19 de abril; al este 88,74 metros a calle Oficial 1º; al sur 98,57 metros a la Avda Magallanes; al oeste 111,38 metros a la Avda Carlos Reyles; y en especial a los últimos titulares Sres. PALMIRA ROSA, OSCAR, ANA CELINA y HAYDEE DEVOTTO GUTIERREZ Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, así como a todos los titulares de derechos inscriptos respecto a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 123 y 127.1 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, once de setiembre de dos mil doce.- Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11549 10/p 30088 Oct 01- Oct 12

SEXTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "MONTERO LINKES CARMEN DOROTEA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 357-28/2012; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita, padrón suburbano nº 15.227, Localidad Catastral Salto, manzana catastral 1005, el que según plano conforme a lo dispuesto por la Ley nº 12.804, levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge R Lanza el 23 de agosto de 2010, inscripto en forma provisoria en la Oficina de Catastro de Salto con el nº 387 el 27 de setiembre de 2010, consta de una superficie de 624 metros, 98 decímetros que se deslindan así: al Sur 16 metros 06 centímetros de frente a Avenida Enrique Amorim, al Oeste 39 metros 31 centímetros lindando con el padrón nº 15.226, al Norte 15 metros 98 centímetros lindando con parte del padrón nº 13.797 y al Este 38 metros 74 centímetros lindando con el padrón nº 15.228; en especial a EMA y EDUARDO ARRALDE SOLARI, MARIA EMA, DANIEL, JOSE FRANCISCO, ALFREDO H, y ELENA A MARTINEZ ARRALDE y/o SUS SUCESORES, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 123 y 127.1 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, veintiséis de junio de dos mil doce.- Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.
16) $ 10009 10/p 29141 Set 25- Oct 08

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: AROSTEGUI JAUREGUI, EMI - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Padrón Rural 9829- IUE: 384-327/2012", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede EMI AROSTEGUI JAUREGUI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Padrón Rural Nº 9829, (antes en mayor área Nº 395) sito en la 10ª Sección Judicial de Soriano, Paraje Rincón de Cololó, señalado como Solar Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Carlos Magano Ferro, de marzo de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 07/04/1988 con el Nº 6579, según el cual tiene una superficie de 12 hás. 7.350 m2. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descrito y en especial al último titular catastral RAMÓN LIMA y a los linderos ROMÁN ROSALES y RAMÓN LIMA y/o a sus Sucesores y a todos los que se consideren con derechos respecto al citado bien, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintinueve de agosto de dos mil doce. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9239 10/p 29286 Set 24- Oct 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "RIVERO DOS SANTOS, WALTER ANDRES Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- I.U.E. 413-457/2010", y según providencia Nº 993/2012 de fecha 27 de julio de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo automotor Marca: Mercedes Benz, Modelo: 240 D, Año 1982, empadronado con el Número DAA 3864 del Departamento de Treinta y Tres, Matrícula: DAA 3864, Motor Nº 616912-10-249998, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Treinta y Tres, primero de agosto de dos mil doce.- Dra. IALISA BRIANO, JUEZA DE PAZ.
16) $ 5390 10/p 30501 Oct 02- Oct 16

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUCÍA AZAR, solicita la inscripción de la obra titulada:
MIS PRIMERAS REGATAS, (Enseñanza), de la cual se declara autora.
Montevideo, 28 de setiembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 30740 Oct 03- Oct 03

GIANNI LAINO, solicita la inscripción de la obra titulada:
ÁLBUM DE DIBUJOS TIA LIBI, de la cual se declara autor.
Montevideo, 01 de octubre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 30733 Oct 03- Oct 03

ADRIANA GACHOY RIVADAVIA, solicita la inscripción de la obra titulada:
EL ELEGIDO, (Novela), de la cual se declara autora.
Montevideo, 01 de octubre de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 30630 Oct 03- Oct 03

MARIO AHLERS HENDERSON, solicita la inscripción de la obra titulada:
HISTORIAS Y CUENTOS DEL CAMPO Y DE PUEBLOS, de la cual se declara autor.
Montevideo, 01 de octubre de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 30617 Oct 03- Oct 03

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "ARENGO S.A. CONCURSO NECESARIO." IUE 2-36674/2012 por auto Nº 1767/2012 de fecha 27/9/2012 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de ARENGO S.A. R.U.T 216066920018, con domicilio en Instrucciones 894, al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico al Dr. Angel Alonso, que administrará y dipondrá de los bienes, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 1) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores para el día 6 de marzo de 2013 a las 10.00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.
Se expiden las presentes publicaciones SIN COSTO, por no existir recursos suficientes, en Montevideo, a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil doce. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 3/p 30461 Oct 02- Oct 04

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1729/2012 de fecha 24/09/2012 dictado en autos caratulados: "BRODELCO S.A. CONCURSO NECESARIO. INCIDENTE DE CALIFICACION IUE: 41-36/2012", se dispuso: Proceder a publicar en el diario oficial por el plazo de 3 días el decreto 1576/2012 de fecha 24/09/2012 en el cual se ordenó en el expediente de Concurso la formación del incidente de calificación. Resolución 1576/2012 de fecha 30/08/2012 dictada en los autos caratulados: "BRODELCO S.A CONCURSO NECESARIO. IUE: 2-35630/2011: "Decrétase la Liquidación de la masa activa de BRODELCO S.A. Suspéndese la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado Cr. Angel Rego. Decrétase la disolución de BRODELCO S.A y el cese de sus administradores. Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción inmediata de la Sentencia, SIN COSTO, en virtud de no existir recursos disponibles para cubrir las tasas registrales y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, de inmediato, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, todo en el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387), cometiéndose a la Oficina Actuaria. Con testimonio de la solicitud del Concurso de Acreedores, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiere declarado y de esta resolución, fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 30460 Oct 02- Oct 04

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "IZA MARTINEZ, MARIA JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-039053/2012, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3991/2012 de fecha 11 de septiembre de 2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de Julio Milton Iza Castagnet, fallecido el día 14 de enero de 2012, Acta Nº 90, de la oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere al estado civil, donde dice "soltero", debe decir "divorciado" por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170 Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29350 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "ARNOLD RIVERO, ADRIANA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27191/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: A) NACIMIENTO de FRANCO CASTRO ARNOLD, nacido el 7/9/1994 e inscripto el 16/9/1994 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 3º Sección del Dpto. de Montevideo, acta Nº 1367 en el sentido que donde dice: "nieto por línea materna de Armin Arnold y Romilda Rivero, orientales" debe decir "nieto por línea materna de Armin Arnold y Romilda Rivero, alemán y oriental respectivamente", B) NACIMIENTO de MATEO CASTRO ARNOLD, nacido el 3/6/2011 e inscripto el 10/6/2011, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Dpto. de Montevideo, acta Nº 924, en el sentido que donde dice: "nieto por línea materna de Armin Arnold y Romilda Rivero, orientales" debe decir "nieto por línea materna de Armin Arnold y Romilda Rivero, alemán y oriental respectivamente", C) NACIMIENTO de BARBARA ARNOLD PERDOMO, nacida el 7/8/2001 e inscripta el 16/8/2001, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Montevideo, acta Nª 1134, en el sentido que donde dice: "nieto por línea paterna de Gunter Arnold y Maria Isabel Fernandez, orientales" debe decir "nieto por línea paterna de Gunter Arnold y Maria Isabel Fernandes, alemán y portuguesa respectivamente" y donde dice "Maria Isabel Fernandez" debe decir "Maria Isabel Fernandes", D) NACIMIENTO de DAVID ARNOLD PERDOMO, nacido el 27/4/2006 e inscritpo el 9/5/2006, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Montevideo, acta Nº 661, en el sentido que donde dice: "nieto por línea paterna de Maria Isabel Fernandez" debe decir "nieto por línea paterna de Maria Isabel Fernandes"
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 22 de AGOSTO de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 27842 Set 14- Oct 04

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO PÉREZ, MARCELO Y OTRO -Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-37492/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio DELGADO AIELLO, inscripta el 29/12/1994 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2509, en el sentido que donde consta que su fecha de nacimiento corresponde al día "veintiuno de diciembre de 1994" diga "veinticinco de diciembre de 1994", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de setiembre de dos mil doce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 29518 Set 26- Oct 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MORALES BELO, MELA MARGARITA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Expediente Nº 2-31803/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MELA MARGARITA MORALES y CESAR BERNARDO NUÑEZ; Acta Nº 147 de fecha 1 de setiembre de 1948 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 7 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "VEINTICUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO" debe decir: "VEINTICUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS", por así corresponder.-

Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil doce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28721 Set 20- Oct 03

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BROTOS, MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-26378/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA EUGENIA RODRIGUEZ BROTOS de fecha 22 de Setiembre de 2005, Oficina Nº 6, Acta Nº 1551, nacida el día 13 de Setiembre de 2005, en el sentido que:

- en el nombre de la madre donde dice: "BROTO" debe decir "BROTOS", por así corresponder.-

Montevideo, treinta y uno de agosto de de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28848 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "KARDJIAN ELMASSIAN NESTOR Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-33298/2012, se libra el presente según lo dispuesto por decreto 3319/2012, de fecha 10,08,2012, a fin de hacer saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de LARA CAROLINA KARDJIAN KECHICHIAN, nacida el 22 de junio del año 2011, inscripta por Acta Nº 993 del 28,06,2011, ante el Oficial de Estado Civil de la 3º. sección del Depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice: que es nieta por linea materna de ANA MARIA SRABONIAN y que es oriental, debe decir: que es nieta por linea materna de ANA MARIA SRABONIAN "argentina", por asi corresponder.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones

Montevideo, 10 de setiembre de 2012 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 30295 Oct 01- Oct 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede; "BRIAN GROSSO, IRENE -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-133/2012: se hace saber que: En las publicaciones que se realizaron del 30 de Agosto al 12 de Setiembre de 2012 con el Numero de aviso 25544 se cometió un error y donde dice "IRENE BRIAN GROSO" debe decir "IRENE BRIAN GROSSO", por así corresponder.

Canelones, 28 de Setiembre de 2012.

EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha Ut-Supra.

SE PUBLICARA EN DIEZ DIAS HABILES. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 30738 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida "ESPINDOLA PEREIRA, MARIA MONICA ALEJANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS IUE 179-48/2012, se hace saber que por providencia Nº 1606/12 de fecha 4 de mayo de 2012 se autorizo la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO de MAURO FERNANDEZ PEREIRA, nacido el 03/09/1999 acta 1280 de la Oficina nº 4 de Montevideo y de DAHYANA FERNANDEZ PEREIRA, nacida el 01/05/1996, acta 737 de la Oficina nº 4 de Montevideo; en lo que refiere al apellido materno de ambos y en el sentido donde dice "PEREIRA debe decir ESPINDOLA por asi corresponder.

Atlántida 1º de agosto de dos mil doce. Esc. ALICIA PARAIN, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 29515 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ALVAREZ, Claudia Elizabeth - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-681/2011, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Claudia Elizabeth SANCHEZ ALVAREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Karen Gisell GHAN SANCHEZ acaecido el día 17 de Junio de 2001, e inscripto el día 26 de Junio de 2001, ante el oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Acta Nº 891, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice el apellido de la madre de la menor: "ALVAREZ", debe decir "SANCHEZ", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 5 DÍAS.- Las Piedras, 04 de Setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 5/p 30157 Oct 01- Oct 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "BINAGUI, JOSE Y/ OTRA - RECTIFICACION DE PARTIDA Y RECONOCIMIENTO", ficha IUE: 440-158/2011, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. JOSE RICARDO BINAGUI y PATRICIA CAROL FREYRE JAIME, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo ALAN SEBASTIAN BINAGUI FREYRE, acaecido el día 06 de Junio de 1998, e inscripto el día 23 de Junio de 1998, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina número 11, de la Ciudad de Montevideo. Acta Nº 3959, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice: que es hijo sin distinguir su filiación debe decir: que es hijo legítimo, por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.- Las Piedras, 04 de Setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 29850 Set 27- Oct 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DE LEÓN, SONIA MABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-872/2012, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Sonia Mabel DE LEÓN RUÍZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento acaecido el día 02 de Noviembre de 1965, e inscripto el día 09 de Noviembre de 1965, ante el oficial del Estado Civil de la 14º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2776, en el sentido que al consignar su apellido paterno, donde dice: "DELEÓN", debe decir" DE LEÓN" por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-

Las Piedras, 04 de Setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 28382 Set 19- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "BASSIN REGIO ILDA NILIA Y ELENA BASSIN ALICIA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 175-215/2012, se solicitó la rectificación de las partidas de MATRIMONIO de: ILDA NILIA BASSIN REGIO, inscripta el dia 28/7/1960 en la 8º Seccion de Canelones, acta Nº 15, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "BAZZINO" deberá decir "BASSIN", y donde dice "HILDA", deberá decir "ILDA".

Además, la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALICIA GRACIELA ELENA BASSIN, inscripta el dia 26/9/1968, en la 7º Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 512, en el sentido que en todos los lugares donde dice "BAZZINO", deberá decir "BASSIN"

Pando, 4 de setiembre de 2012 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 29400 Set 26- Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREIRA BUENO, LUIS ADEMIR. RECTIFICACION

DE PARTIDAS DE NACIMIENTO. IUE. 207-326/2012", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de LUIS ADEMIR PEREIRA da SILVA, nacido el 1 de junio de 1955 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, el 2 de junio de 1955, ACTA Nº 525, pues en la misma en donde dice: "Luis Ademir Pereira da Silva", debe decir: "LUIS ADEMIR PEREIRA BUENO", por ser lo correcto. Melo, 18 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 30338 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "FAJIAN, JOSE ALFONSO/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488 301/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio y de defunción de SONIA RIVERO en la partida de matrimonio inscripta el día 05/05/1967 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 119 donde dice SONIA RIVERO debe decir SONIA MOREIRA RIBEIRO y al margen de la misma donde dice JOSE ALFONSO FAJIAN dede decir JOSE ALFONSO FAGIAN, y en la partida de defunción de SONIA RIVERO inscripta el día 08/09/2011 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. sección de Cerro Largo Nº 86 donde dice SONIA RIVERO MOREIRA debe decir SONIA MOREIRA RIBEIRO por así corresponder.-

Rio Branco, 20 de Setiembre de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29857 Set 28- Oct 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MARTENS HUNKELER, Alvaro Andrés y CHARBONNIER DELGADO, Mónica- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 508.202/2012" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE Gonzalo MARTENS CHARBONNIER, INSCRIPTA CON EL Nº 145 EL 06 DE ABRIL DE 2010 ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN LA PARTIDA DONDE DICE "CHARBONIER" DEBE DECIR "CHARBONNIER", POR SER COMO CORRESPONDE.

COLONIA, 06 DE JUNIO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28661 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "GARCÍA CHANZ, Ruben - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-584/2012 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Rubén Darío GARCÍA CHANZ iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:

A) de NACIMIENTO de RUBÉN DARÍO GARCÍA CHANZ, en el sentido que donde dice:

en el cuerpo "Juana Delia CHANZ", debe decir "Juana Delia CHANS", por ser lo correcto

en el margen donde dice "Ruben Darío García CHANZ", debe decir "Ruben Darío García CHANS", por ser lo correcto.-

Rosario, 31 de Agosto de 2012.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28603 Set 20- Oct 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos PEREIRA BAYARRES, Mary Shirley- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 432-391/2012 se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre la Sra. Mary Shirley PEREIRA BAYARRES y DOMINGO ENRIQUE TELLECHEA en la ciudad de Minas el día 10 de diciembre de 1959 (acta nro. 250) de la Oficina de Estado Civil de la 1ra. sección de Lavalleja, en el sentido que en el cuerpo de la partida (cuarto renglón) donde dice "DOMINGO ENRIQUE PEREIRA" debio decir "DOMINGO ENRIQUE TELLECHEA" por así corresponder.

MINAS, 13 DE SETIEMBRE DE 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 30210 Oct 01- Oct 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Rectificación de Partida

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 3er. TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ GIL, YANINA BEATRIZ RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-611/2012 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE A YANINA BEATRIZ RODRIGUEZ GIL, ACTA Nº 4 DE LA 3ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "... EL QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DEBE DECIR: "... 15 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO", POR ASI CORRESPONDER.

MALDONADO, 12 DE SETIEMBRE DE 2012. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 28847 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

Rectificación de Partida
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "BERGERO SALCEDO, JUAN CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 505-195/2012, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de defunción de JUAN CARLOS BERGERO SALCEDO, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 8 de Noviembre de 2010, Acta Nº 266, en el sentido que: donde dice: "de estado divorciado", debe decir: "de estado casado", por así corresponder.

San Carlos, 11 de Setiembre de 2012. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29179 Set 25- Oct 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MOREIRA SARRACINO, JUAN JOSE. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO JUAN PABLO" IUE 501-862/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JUAN PABLO MOREIRA SILVEIRA, extendida el 17.08.2007 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1343, en el sentido que en el margen del acta donde dice "RECONOCIDO POR DON JUAN JOSE SARRACINO" debe decir "RECONOCIDO POR DON JUAN JOSE MOREIRA", por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO (EXONERADO POR ART. 340 LEY 16.170).- Paysandú, 21 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 30540 Oct 02- Oct 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LAPUNOV CIMA, MARIA ALFONSINA EN REPRESENTACION DE FANTONI, FACUNDO ROMAN. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-1047/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FACUNDO ROMAN FANTONI LAPUNOV, extendida el 23/07/2007 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1185, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "QUE ES HIJO NATURAL DEL DECLARANTE Y DE MARIA ALFONSINA CIMA" debe decir "QUE ES HIJO NATURAL DEL DECLARANTE Y DE MARIA ALFONSINA LAPUNOV" por ser lo correcto; y en el margen del acta donde dice "FANTONI CIMA, FACUNDO ROMAN" debe decir "FANTONI LAPUNOV, FACUNDO ROMAN" por ser lo correcto.- Paysandú, 11 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28578 Set 20- Oct 03

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "ZURBRIGK VILLALBA, WALDEMAR ARIEL y MENDOZA RAMPELINI, TIRSA CORINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO. Ficha 317.431/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de nacimiento de HEBER MARTÍN ZURBRIGK MENDOZA, del tres de octubre de 1994, acta 455, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Río Negro- Fray Bentos, en el sentido donde dice en el cuerpo de la misma "WALDEMAR ARIEL ZURBRIGH, debe decir "WALDEMAR ARIEL ZURBRIGK" por así corresponder, cuando se expresa que es nieto por línea paterna de "HEBER ZURBRIGH" debe decir "ZURBRIGK" por ser lo que corresponde. Fray Bentos, 4 DE SETIEMBRE DEL año 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 28850 Set 21- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CARBALLO VIEIRA DA CUNHA ENRIQUE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha IUE 329-436/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de DEFUNCIÓN de: Enrique Carballo Vieira da Cunha, inscripta el día 19 de Mayo de 2010, ante el Oficial del Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 194; en el siguiente sentido: en la partida donde dice de estado civil "casado", debe decir de estado civil "divorciado", por ser lo correcto. Rivera, 17 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29554 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "GALVAO VIERA RICARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-409/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida, Acta Nº 169 del Registro de Partidas Extranjeras de fecha 09/07/2008, de Ricardo Galvao Viera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento de Ricardo, "Vieira", debe decir "Viera", por asi corresponder, dónde dice que es hijo de Suzano Vieira", debe decir: "Susano Viera", y dónde dice que es nieto por linea paterna de José Vieira", debe decir; "que es nieto de José Viera", por asi corresponder y dónde dice: "Conceiçao", debe decir "Concepción", por ser lo correcto. Rivera, 13 de Marzo de 2012. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 30463 Oct 02- Oct 16

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "LICIANE PAZ LOVATO. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-350/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de LICIANE PAZ LOVATO, Acta Nº 208 de fecha 27/02/1966 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice en el margen y en el cuerpo de la partida; "Luciane", debe decir; "Liciane", por asi corresponder. Rivera, 29 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29525 Set 26- Oct 09

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 12º Turno en autos caratulados "EDIFICIO ERNA c/ OXLEY DE BRUN, MANUEL Y OTROS" IUE 2- 21303/2007 Ejecución Hipotecaria, se hace saber que el próximo 16 de Octubre del 2012 a partir de la hora 14 en los salones de la ANRTCI sita en Av. Uruguay 826 de Montevideo se procederá por intermedio del martillero Julio Ma. Sosa García Mat. 3738 y RUT 210932800017 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta al mejor postor, sin base y en pesos uruguayos, del siguiente bien inmueble; Unidad de Propiedad Horizontal 103, que forma parte del edificio construido, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 10.751 modificativas y concordantes ubicado en zona urbana localidad Catastral Montevideo, 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 8445 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak de Mayo de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro el con el Nº 75.099, consta de una superficie de 355 mts. 3990 centímetros que se deslinda así; con 11 mts. 13 cm. de frente al Este a la calle Cuareim entre la calle Isla de Flores y Durazno, puerta Nº 1081, 1083 y 1085; al N. mts. 38,26 lindando con los padrones, 8441, 8442 y 8444; al O. mts. 10,90 lindando con el padrón 8440; y al S. mts. 38,27 lindando con el padrón 8446. La expresada unidad 103, padrón individual Nº 8445/103 - que según el plano citado, se ubica en el primer piso, tiene una superficie, según títulos, de 40 m. 2340 cent,) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor resultante deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio 2º) Que serán del cargo del comprador resultante los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todos los que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero e impuestos o sea 3.66% del precio martillado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos 1.22% asi como los gastos originados por la subasta. 4º) Que existen deudas por tributos y por impuesto de E. Primaria 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que existen deudas por gastos comunes y se desconoce, por construcciones ante el BPS 7º) Que sólo podrá detraerse del precio ofertado las sumas que correspondan a Contribución Inmobiliaria e impuesto de E. Primaria. 8º) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, la información registral adjunta y de la documentación presentada. 9) El inmueble a rematar no cumple con lo dispuesto por el articulo 178 de la Ley 17.296 8º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría del Juzgado sito Zabala 1367 Piso 4 de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 27 de Setiembre del 2012 Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

Última Publicación

20) $ 5460 3/p 30577 Oct 01- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑORA JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 13º.

TURNO, dictada en los autos caratulados: "BUCHNER JACQUES, CARLOS ONOFRE C/ PARREIRA, FABIA. PARTICION JUDICIAL. IUE 2-19976-2005, se hace saber que el próximo 24/10/2012, a partir de la hora 15 en la calle Avda. Uruguay 826 -A.N.R.T.C.I.-, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.T. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate judicial con base y al mejor postor, en pesos uruguayos, a la vista y sin reclamo, de dos bienes inmuebles: 1.- 50% del Padrón Nº. 120.243, ubicado en la 18º. Sección judicial y localidad catastral ambas ubicadas en el Dpto. de Montevideo, zona urbana, según plano del Ing. Agr. Humberto Venosa del 12/1927, inscripto ante D. de Topografía el 19/12/1927, se señala como el Nº 2 tiene una superficie de mts. 98,4680 cms. y se deslinda así: al S. mts. 8,24 de frente a la calle Itapúa 2213 y 2215 entre Patria y Julio Herrera y Reissig, distando su punto medio mts. 22,36 cms. de la esquina con esta última. Según la C. Catastral, se informa que existen mts. 95 edificados.- BASES $ 637.333,33.-2.- Padrón 4068, solar de terreno con edificio ubicado en la 1ª. sección judicial y localidad catastral, ambas ubicadas en el Dpto. de Maldonado, Paraje Pinares de Punta del Este, señalado como solar 71 de la manzana letra "N" según plano del Agr. Marcelo Caciani Seré de 1/1957, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado con el Nº. 1140 en el mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de mts. 600,10 dcms. y se deslinda asi: de frente al E. mtrs. 17 a la calle Nº. 28 de mts. 17 de ancho entre calles Tres y El Cierre, distando el punto medio de dicho frente mts. 91, 37 cms. de la ochava curva de la esquina que se forma con la calle Tres. Según Cédula Catastral existen mts. 95 edificados.- BASE $ 573.600.00.-

SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor de cada padrón, deberá consignar 30% de su oferta a la bajada del martillo de cada uno, en concepto de seña, al serle aceptada la misma, en pesos uruguayos, letra de cambio o cheque certificado.- 2.- Que será de cargo del comprador de cada inmueble los gastos y honorarios de las escrituras más los impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos del Martillero, 3,66% por ambos bienes del precio resultante, en el acto y efectivo.- 3.- Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero 1,22 del precio rematado.- 4.- Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria por ambos padrones, únicos rubros que se pueden descontar del saldo de precio hasta la fecha de la subasta.- 5.- Se desconoce el resto de la situación contributiva de cada bien.- 6.- Que ambos inmuebles se encuentran ocupados.- 7.- No se agregaron planos del padrón 4068 y asimismo a fs. 468, se informa que hasta el 8/2010 no existe deuda frente a O.S.E.- 8.- Que ambos bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente: títulos y certificados registrales y demás antecedentes del inmueble y que los mismos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rondeau Nº. 1750 P. 1 esquina Valparaíso. Montevideo, 20 de setiembre de 2012.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10151 5/p 30301 Set 28- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 12do. Turno, dictado en autos caratulados: "Cosentino, Lidia c/ Cauce Ltda.- Ejecución de Sentencia" IUE 81-111/2006, se hace saber que el próximo 17 de octubre a las 15,30 horas, en el local de la calle Av. Uruguay 826 (ANRTCI) por intermedio del Rematador Juan Francisco Hill Márquez, Mat. 3121 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a efectuar el remate público del 50% de los derechos de promitente comprador, con base sobre las 2/3 partes del valor de la C.C. $ 196.429, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 1110, empadronado individualmente con el número 32.203/1110, que según plano del Agr. Juan José Gambini inscripto en la D.G.C. el 14/01/2005 con el número 38.020, está a cota vertical más 32,95 mts. superficie 34,27 metros. Dicha unidad forma parte del Edificio "Golf Tower's", sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 32.203 que según el mismo plano tiene una superficie de 2836,95 mts, con 31,33 mts, al oeste de frente a Bulevar Artigas puertas de entrada números 5462/70/76 y 42,62 mts. al suroeste también de frente a la calle Manuel J. Errazquin puerta de entrada números 2355/59/63/65, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts. 12 cm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 20% de su oferta al bajarse el martillo, así como la comisión del rematador 3% más iva. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador 1,22% del precio de venta. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 4) Sólo podrán descontarse del precio del remate la deuda de contribución e Impuesto de primaria. 5). TITULARIDAD DEL BIEN: 27.2.81. Compraventa a favor de Elie Aboulafia casada con Paulette Nehmad Aboulafia. Esc. Daniel Paullier, insc. en el RTD No. 470. fo. 530. L. 769, con carta de pago. 10.12.81. Compraventa cónyuges Elie Aboulafia y Paulette Nehmad Aboulafia con Sony Alberto Douer, soltero. Esc. Daniel Paullier Puig. Insc. con el No. 3166, Fo. 3695, Lo. 771, con carta de pago. 26.12.91. Compraventa Sony Alberto Douer casado con Mery Douer con Hidrol S.A. Esc. Daniel Paullier Puig, insc, No. 52, Fo. 60, Lo. 979, con carta de pago. 04.08.1999. Promesa de Compraventa de Hidrol S.A. a favor de los cónyuges Elia Ascano y Sergio Cauceglia. Esc. Elizabeth Flaniguen. insc. No. 30650. Año 1999, con carta de pago. Hoy titulares de los derechos de promitente comprador del padrón 32.203/1110. 6) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente, no habiéndose presentado los títulos originales. A los efectos legales se hace 1 publicación, Montevideo, 25 de setiembre de 2012. Esc. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1680 1/p 31101 Oct 03- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

MIGUEL H WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos "González Langone, Darwin C/ CROMOCOLOR S.A y otros- Ejecución Hipotecaria- IUE 2-9624/2004", el próximo 19 de octubre de 2012 a las 15.00 horas en el local de la calle Solis Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454 procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en un solo Lote de los siguientes bienes de propiedad horizontal:, A) Unidad 002, padrón individual Nº 21.461/002, padrón anterior Nº 214.519 que según plano del Agr. Juan José Gomensoro del 30/8/60, inscripto en la DGCN con el Nº 41.422 el 25 de julio de 1961, se ubica e integra parte con negocio 002, en planta baja a cota 0 m. 80 cm con una Superficie de 66 m. 7771 cm, y parte con sótano 002, en subsuelo a cota -1 m. 80 cm con una superficie de 66 m. 5566 cm.- Área total de la Unidad 002: 133 m. 3337 cm y B) Unidad 003, padrón individual Nº 21.461/003, padrón anterior Nº 214.520 que se integra y ubica de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan José Gomensoro ya relacionado con negocio 003 en Planta Baja a cota +1 m. 15 cm, con una superficie de 62 m. 2709 cm, y parte con sótano 003, en subsuelo a cota -3 m. 20 cm, con una superficie de 55 m. 9445 cm.- Superficie Total de la Unidad 003 118 m. 2154 cm.- Las dos unidades descriptas precedentemente integran el edificio construido en un terreno ubicado en la 6ª. Secc. Judicial del Depto de Montevideo, padrón matriz Nº 21.461, padrones anteriores Nº 21.461 y 21.463, zona urbana, y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan José Gomensoro ya relacionado, consta de una superficie de 465 m. 2320 cm con 16 m. 9 cm de frente al NorOeste a la Avda 18 de Julio por donde la puerta se señala con el Nº 2050, y con 26 m. 96 cm al NorEste que por ser esquina son también de frente a la calle Marín C. Martínez.-

SE PREVIENE: a) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (ITP e IRPF, si correspondiere, se reintegraran luego de otorgada la respectiva escritura); b) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse; C) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y documentación agregada; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo o letra de cambio; e) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 3.66% del pecio martillado; f) Que será de cargo de la parte ejecutada, en concepto de comisión e impuestos de venta, el 1,22% del precio martillado, 2% ITP vendedor e IRPF si correspondiere; g) Que serán de

cargo del mejor postor, todos los gastos, y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; h) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Pasaje de los DD HH Nº 1309 Piso 2º; A los efectos de su publicación por cinco días se expide el presente, Montevideo, veintiocho de setiembre de 2012.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 11201 5/p 31055 Oct 03- Oct 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno en autos caratulados "MACHIN PEREYRA, Usbelso C/ FREGNI DELEVA, Rubens y otro" Ejecución de Hipoteca, IUE 2-109897/2011, se hace saber que el próximo 26 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 601 que forma parte del edificio denominado "Edificio Isola Di Lipari", sito en la antes décimo quinta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 407.616, el que que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Ingenieros Agrimensores Omar Paganini y Edgardo D. Segovia de abril de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de noviembre de 1984 con el número 5833 tiene una superficie de 991 metros 77 decímetros con 29,96 metros de frente al Noreste a la calle Cristóbal Echevarriarza, puertas Nros. 3330, 3332, 3334, 3336 y 3338, entre las calles Juan Benito Blanco y Basilio Pereira de la Luz.- La citada unidad está empadronada individualmente con el número 407.616/601 y según el citado plano (lámina dos), se ubica en sexto piso a cota vertical más 16,34 metros, y se integra con fracción apartamento 601 con una superficie de 99 metros 23 decímetros y anexo apartamento 601 parte con una superficie de 8 metros 37 decímetros respectivamente; siendo la superficie total de la unidad 107 metros 60 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terrazas "G seis" y "K seis", un lugar en los boxes "AQS uno" señalado con el número 21 del comportamiento "AS uno" y un lugar de garaje "AXS uno" señalado con el número 21 en copartición con otro apartamento ambos en subsuelo.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble, así como la existencia de arrendamientos.- 4) Solo podrá descontarse de la oferta aceptada, lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria a la fecha de la escrituración judicial.- 5) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada.- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 25 de setiembre de 2012.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 8400 5/p 30590 Oct 01- Oct 05

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno en autos caratulados: "BROU c/ SADIL Y OTROS. Ejecución hipotecaria" IUE 34-62/1990, se hace saber que el próximo 11 de octubre de 2012 a las 15:00 horas en la A.N.R.T.C.I. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por el Sr. Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que posee, situado en la Localidad Catastral Rocha, zona urbana, empadronado con el número seis mil setecientos cuarenta y uno (6.741), antes con el número cinco mil cincuenta y dos en mayor área, señalado con la fracción letra "A" en el plano de mensura remanente de expropiación del Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano del 6 de setiembre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha con el Nº 12.450 el 24 de diciembre de 2007, se señala con la letra "A", consta de una superficie de 4 Hás 6700 m2 24 dm2 y se deslinda: 179 m de frente al sureste a calle P. de Ceballos, 64,47 m de frente al suroeste a calle Juan P. Bagattini, formando esquina con la anterior y distando su punto extremo más próximo 76,43 m de la esquina con calle De Acceso a la Estación, al noroeste quebrada formada por 9 rectas que miden y lindan: 70 m y 15 m con padrón 10.719, 25 m y 9,18 m con fracción "B" del plano, 19,75 m, 24,20 m, 9,65 m, 28,06 m con padrón 8.728 y 244,90 m de frente a la mencionada calle De Acceso a la Estación y al noreste 332,25 m con padrón 5.052. Soporta servidumbre de paso a favor de la fracción "B" del plano. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que será de cargo del expediente el pago del 1% sobre el valor de remate creado por la ley 12.700. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas por construcciones ante el BPS y la IMRocha. 6º) Que de acuerdo a la documentación presentada, la fracción "A" que corresponde al padrón 6.741, se encuentra gravada por una servidumbre legal de paso a favor de la fracción "B". 7º) Que la documentación y demás antecedentes se hallan a disposición de esta oficina actuaria, Palacio de los Tribunales - Pasaje los Derechos Humanos 1309 piso 1º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, veinticuatro de setiembre de 2012. Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 9100 5/p 29978 Set 27- Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: García Iturrioz, Gley Cesar c/a García Galardi, Dalny y otros. Partición Judicial. IUE 207-285/1998, se hace saber que el día 19 de Octubre del 2012 a las 15 horas en el Escritorio sito en calle Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo, se rematara por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Ruta 8 Juan Antonio Lavalleja Nº 918 entre calles Mata y Dr. Ferreira de la Ciudad de Melo, empadronado con el Nº 3122 (antes en mayor área Nº 2014), manzana 291, que según mensura realizada por el Agrimensor Ernesto Silveira tiene una superficie de 1.088 metros 87 dcm. (según títulos la superficie es de 1.087 metros 23 decímetros). SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del Rematador (3,66%), así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados. b) Con cargo del expediente será la comisión e IVA (1,22%), el 1% Impuesto Municipal, Permiso Municipal y los gastos ocasionados en dicho remate (edictos, cartel, propaganda y volantes). c) Existe deuda de contribución inmobiliaria, impuesto de Primaria y OSE. d) Se desconoce respecto del inmueble si existe deuda con BPS por construcciones o cualquier otro tributo. e) Según surge de autos el inmueble se encuentra ocupado. f) Falta tramitar la Sucesión de Emir Gary García Moreira y Julio Cesar García Galardi. g) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de todo interesado en la Sede del Juzgado.- Melo, Setiembre 26 del 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 5950 5/p 30344 Oct 02- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, dictada en autos REPUBLICA AFISA C/A TECHERA SILVA SONIA RAQUEL Y OTROS, JUICIO EJECUTIVO, FICHA I.U.E 208/294/2005, se hace saber qué el día 23 DE OCTUBRE de 2012, a las 15 horas en Carretera a Acegua nº 1242 Melo, Cerro Largo el rematador Eber Jesús Miranda Pose, matricula 4.200, R.U.T 030071770013, procederá al remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguiente vehículo automotor CAMION TRACTOR MARCA MERCEDES BENZ, MODELO 1313 DEL AÑO 1978, CON MOTOR A GASOIL, Nº 34499450498151, CHASIS, nº 34502452400786, PADRON E 8032 Y MATRICULA EM 1056. SE PREVIENE A) Que el mejor postor deberá luego de ser aceptada su oferta pagar la

totalidad de la misma más comisión del rematador a cargo del comprador e impuestos que la ley pone a su cargo 12,20% y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede. Y será de cargo del expediente la comisión al vendedor más I.V.A 2,44% y el impuesto municipal 1% B) El vehículo se rematara en las condiciones que surge del expediente y de lo que surja de los certificados registrales de última hora y el mismo se rematara en las condiciones jurídicas y materiales en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno C) Existe prenda vigente sobre el vehículo automotor y mantiene deudas vigentes con Intendencia de Cerro Largo por concepto de patente de rodados multas y recargos solo se exonera el tiempo que el automotor estuvo detenido siendo de cargo del mejor postor toda las deuda restante sin multas y recargos por resolución Nº 34/08 de la Junta Departamental de Cerro Largo Melo 6 de Setiembre de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Última Publicación

20) $ 5250 5/p 29792 Set 27- Oct 03

EDICTO:
Por disposición DE LA SEÑORA JUEZA LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO dictada en autos, REPUBLICA AFISA C/A FERNANDEZ HNOS S.R.L. Y OTROS JUICIO EJECUTIVO FICHA I.U.E. 208/227/2002, se hace saber que el día 17 DEOCTUBRE DE 2012 a las 15 horas, en puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo. Cerro Largo el rematador Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá la venta en remate público sin base y al mejorar postor en dólares estadounidenses del 75% indiviso del siguiente bien inmueble fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, localidad catastral Melo zona urbana manzana 13, solar 019 padrón 1962, con un área de 367 metros, 80 decímetros, superficie edificada 158 metros, 8 metros, 43 decímetros de frente a calle Doroteo Navarrete al No 310. SE PREVIENE: A) Que el bien inmueble se rematera en el estado jurídico y material en que se encuentra y que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la oficina actuaría y que los certificados e informes de la oficina actuaría se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados y deberá estarse de lo que surge de los diferentes informes regístrales B) No ha sido presentado el correspondiente plano de mensura y fraccionamiento, nada se sabe sobre la situación actual del inmueble relacionado con el B.P.S. en lo que refiere a las construcciones o modificaciones que eventualmente pudieran existir C) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. respecto contribución inmobiliaria, existiría convenio con deuda congelada y existen deudas por impuesto a enseñanza primaria, C) El mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma por concepto de seña más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo 3,66%, deberá pagar el saldo dentro de los 60 días de aprobado el remate y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede. Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. Será de cargo del expediente la comisión de venta del bien 1,22% e impuesto municipal 1% D) La venta en subasta pública no sanea defectos de titulación que el bien pueda tener. Melo 28 de Agosto de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

Última Publicación

20) $ 7000 5/p 29791 Set 27- Oct 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos CREDITOTAL S.R.L. C/ JUAREZ FERNANDO Y OTROS JUICIO EJECUTIVO IUE 230-104/1999, se hace saber que el día 19 de octubre de 2012 a la hora 15.30 y en las puertas de la sede, el rematador designado en autos Sr Mario Fernandez matrícula 5235 RUT 040183440012 procederá a la subasta pública en moneda nacional, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación $ 308.388, una fracción de terreno con construcciones ubicado en Lomas de Carmelo, padrón Nº 3154, con una superficie de 518 metros 8 decímetros. manzana 354 solar 16, ubicado en calle 7 casi Ruta 21. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 26 de setiembre de 2012. DRA CRISTINA del VALLE JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

20) $ 3500 5/p 30651 Oct 03- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno, dictada en autos caratulados “GANDINI LOPEZ, MARIA C/ LOPEZ CARLOS Y OTRA -EJECUCION DE SENTENCIA”, Ficha: 292-263/2004 se hace saber que el próximo 18 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local del Centro Español de Maldonado, calle 18 de Julio Nº 708 esquina Arturo Santana, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles ubicados en el Edificio sito en la calle Eduardo Victor Haedo Nº 2374 de la ciudad de Montevideo: I) UNIDAD 102: con la base de $ 342.192,66, unidad de Propiedad Horizontal número ciento dos, empadronada individualmente con el Nº 21.282/102, tiene una superficie de 58 m2. 12 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón “A-uno”. Se ubica en el primer piso a cota vertical más menos 4 mts. 40 cmts. II) UNIDAD 501: con la base de $ 221.425,33, unidad de Propiedad Horizontal número quinientos uno, empadronada individualmente con el Nº 21.282/501, tiene una superficie de 27 m2. 98 dmts. Se ubica en el quinto piso a cota vertical más menos 16 mts. 40 cmts. y le corresponde el uso exclusivo de las azoteas “A-cinco” y “A-seis”. Las dos unidades descriptas forman parte del edificio ubicado en la 6ª. sección judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 21.282, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Cabino Lalinde de Mayo de 1976, cotejado por la D.G.C. el 14 de Junio del mismo año, e inscripto con el Nº 80.858 el 13 de Julio siguiente. El terreno sobre el cual se ubica el edificio tiene una superficie según títulos de 172 m2. 80 dmts., y según plano de 174 m2. 2 dmts. y se deslinda de la siguiente manera: 7 mts. 95 cmts. al Norte de frente a la calle Eduardo V. Haedo (ex - Dante), Montevideo, estando su puerta de acceso señalada con el Nº 2.374 entre Duvimioso Terra y Bulevar Artigas, distando su punto medio 41 mts. 925 mm. de la esquina con el citado Bulevar, 18 mts. 90 cmts. al Este lindando con los padrones Nos. 27.961, y parte del padrón Nº 21.277, 10 mts. 34 cmts. al Sur, lindando con parte del citado padrón Nº 21.277, y 21 mts. 50 cmts. al Oeste lindando con parte del padrón Nº 21.283. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los bienes se subastan en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos. 5º)Que la situación contributiva de los inmuebles es la que emerge del expediente. 6º) Que ambos bienes se encuentran ocupados a título oneroso. 7º) Que la documentación de los inmuebles es la que consta de autos, estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado para su consulta, calle 25 de Mayo entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 7 de agosto de 2012.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 10501 5/p 29903 Set 28- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: “PEREIRA LOPEZ HUGO NELSON C/ PINTOS CUÑA SANTOS HENRIQUE. EJECUCIÓN DE SENTENCIA”, Ficha IUE 329-275/2007, se hace saber que el día 30 de octubre de 2012 a la hora 15: en la puerta del Centro de Justicia, Sarandi 528, Rivera, el Sr. Enrique DIAZ, Matrícula nº 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será precedida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (Tasación $ 173.200) y en pesos uruguayos, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 454, manzana 13, de la Localidad Catastral Vichadero, de la planta urbana de Villa Vichadero, con una superficie de 381 mts. 31 dms. con 12 mts, 50 cm de frente a la calle 18 de Julio. El mejor postor deberá

abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo también de su cargo la comisión y tributos que la ley le impone y debiendo constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Se deja constancia que: a) se desconoce la existencia y, en su caso, el estado de regularidad de las construcciones, b) existen adeudos por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria e Impuesto de Contribución Inmobiliaria, y se desconoce la existencia de otros eventuales adeudos por concepto de otros tributos nacionales y/o departamentales, c) se desconoce si el bien inmueble se encuentra o no ocupado y, en su caso, a qué título, d) no fue agregado plano de mensura del bien inmueble, e) el bien inmueble se remata según documentación obrante, la que se encuentra en este Juzgado a los efectos de su consulta por los interesados. Rivera, 24 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 4480 4/p 30749 Oct 03- Oct 08

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Chuy dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ SANCHEZ, ANIRA.- JUICIO EJECUTIVO" Ficha 345-139/1997; se hace saber que por auto Nº 758 de fecha 10 de agosto de 2012, se dispuso que el próximo día 8 de noviembre de 2012 a la hora 14 en el local de la calle Francisco de los Santos Nº 575, por intermedio del martillero Sr. Alvaro Fernández Buzó matrícula Nº 5435, asistido del Alguacil Ad-Hoc designado por la Sede, se proceda al remate público, en pesos Uruguayos, sobre la base de los dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien inmueble Padrón Nº 2499, solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en zona urbana de la localidad Catastral Chuy, antes 5ª Sección Judicial del Dpto. de Rocha, señalado con el Nº "10" en el Plano del Agrimensor Arturo Lopez Blanchet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 205 el 9 de octubre de 1952, compuesto de una superficie de 360 metros, se deslinda: al Sur 12 metros de frente a la calle Nº 28 hoy denominada Treinta y Tres; al Norte igual extensión con el solar 11; al Este 30 metros con solar 8; y al Oeste igual extensión con solar 12.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% en efectivo, en el acto de aceptada la postura. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos. 3) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 4) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. 5) Que de la cédula catastral resulta que en el bien no existen construcciones, lo cual no se ajusta a la realidad, desconociéndose el estado ocupacional del bién y no habiénose realizado caracterización urbana del mismo.- Y a los efectos legales para relizar las publicaciones, se expide el presente en la Ciudad de Chuy el dia catorce de setiembre del año dos mil doce.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.

Última Publicación

20) $ 3990 3/p 30098 Oct 01- Oct 03

Sociedades de Responsabilidad Limitada

SISNET LTDA.
Cesion- Modificación

Contrato: 31 agosto 2012
Inscripción: No 14329 el 04-09-2012
Cedentes: ALEJANDRO TUSUS MANNEVICH, JORGE ELIZABELAR MAZZOLINI (100 cuotas cada uno)
Cesionaria: VIRGINIA GONZALEZ JIMENEZ (200 cuotas)
Modificación: AUMENTO DE CAPITAL en $U 600.000 cuotas $ 1000 c/u con 200 cuotas cada socio.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 31128 Oct 03- Oct 03

BENEVENTO LIMITADA
MODIFICACION- PLAZO

Fecha: 30/08/2012
Inscripción: 14884 (10/09/2012)
PLAZO: 30 años desde 1/9/2012 prorrogables por periodos de 5 años.

Única Publicación

22) $ 477 1/p 31127 Oct 03- Oct 03

TERRANIA S.R.L.

Modificación 31/7/2012
Inscripción: No. 11788 6/8/2012
Administrador: Daniel Domingo STABILE.

Única Publicación

22) $ 477 1/p 31126 Oct 03- Oct 03

SUR REDES S.R.L.
ACLARACION

En el diario Oficial de fecha 25 de setiembre de 2012. aviso Nº 29573 donde dice «Adjudicataria: VERÓNICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (25 cuotas). Copartiente: ESTELA ALBA MORIN ALVEZ (25 cuotas). debió decir: Adjudicataria: VERÓNICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (50 cuotas). Copartiente: ESTELA ALBA MORIN ALVEZ (0 cuotas) por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 261 1/p 31125 Oct 03- Oct 03

IHUAL S.R.L.

Contrato: 25/09/2012
Inscripción Nro.: 17739 el 01/10/2012
Socios: Albino KARLEN (45 cuotas), Diego BALBUENA (45 cuotas)
Capital: $ 90.000
Objeto: Transporte profesional de carga para terceros, nacional e internacional. Servicio de Logística. Importación, exportación y venta de todo tipo de mercaderias y materias primas. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Colonia
Administración: Diego BALBUENA.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 30925 Oct 03- Oct 03

LAUSAN LTDA.
Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 13/09/2012
Inscripción: Nº 16645 año 2012
Cedentes: JESÚS JOSÉ NUÑEZ VÁZQUEZ y MARÍA del CARMEN UHALDE REY (2 cuotas c/u)
Cesionario: Santiago Núñez Uhalde (4 cuotas)
Administración: Santiago Núñez Uhalde.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 30781 Oct 03- Oct 03

MALNATTIS S.R.L.

Contrato: 12/09/2012
Inscripción: Nº 17084 el 27/09/2012
Socios: GUSTAVO MALNATTI CAMBON, FEDERICO ANTONIO MALNATTI GATTI, CAROLINA MARIA MALNATTI GATTI (70 cuotas cada uno)
Capital: $ 210.000.-
Objeto: Importaciones y exportaciones de mercaderías y productos. Transporte terrestre de mercaderías, logística y distribución.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Malnatti.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 30777 Oct 03- Oct 03

DOBLE VIA S.R.L.
Cesión

Contrato: 27/3/2012
Inscripción: Nº 5121 el 13/04/2012
Cedente: DIEGO CARLOS PEREA SOUZA
Cesionarios: Walter Ruben Viñoles Zunino (28 cuotas)
Ana María Schvingal Rodríguez (2 cuotas).

Única Publicación

22) $ 954 1/p 30774 Oct 03- Oct 03

MONTAJES Y METALURGICA DE SALTO SRL
MODIFICACION

Contrato: 21/08/2012.
Inscripción: Nº 13159 el 23/08/2012
Domicilio: Salto, sede Gobernador José Joaquín de Viana 567
Plazo: 15 años
Capital: $ 200.000, 100 cuotas de $ 2.000 c/u, 50 cuotas cada socio
Objeto: Se amplía: Explotación de todos los negocios relacionados con las actividades metalúrgicas, de tornería, mecánicas, servicios profesionales, técnicos y administrativos, construcción por cuenta propia o de terceros de toda clase de obras, de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, reparación y mantenimiento de máquinas viales, excavaciones, metalúrgica y minería, representaciones, comisiones y consignaciones, industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.-

Arrendamientos de bienes, obras y servicios.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Única Publicación

22) $ 3339 1/p 30599 Oct 03- Oct 03

GP CELLULOSE INTERNATIONAL MARKETING SRL

Reunión de socios: 31/07/2012. Rescate de capital por $ 264.799,62. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Luis Alberto de Herrera 1248, torre A, of. 606, Montevideo, convocándose a deducir oposiciones en el plazo legal.

22) $ 14310 10/p 29582 Set 25- Oct 08

Venta de Comercios

Ley 2904 de 26/09/04 - MYRIAM MARGOT BOUCHERLES GUADALUPE prometió vender a MARÍA ROSA OTERO CHALELA, establecimiento "SALON LONDON", ubicado en la Avda. Millán 2709. Acreedores allí.

25) $ 2440 20/p 29084 Set 21- Oct 19

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

En autos caratulados: "FERREIRA FLORES, KARINA MARIA- TUTELA" FA.: 2-22566/2010, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 6173/2011 de fecha 24 de noviembre de 2011, se hace saber que ante esta Sede se designo como tutora del menor Juan Sebastian Balta Ferreira, a su abuela materna Karina Maria Ferreira Flores, quien acepto el cargo el día 17.02.12
El tramite se realiza por Comuna Mujer.
Montevideo, 16 de abril de 2012 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 30439 Oct 02- Oct 16

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ CAMAROSANO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-005906/2012, se cita y emplaza al Sr. Julio César Navarro Ojeda a que comparezca en autos a deducir sus derechos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.-
Amparado por Ley 18.078. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29279 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO, Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º turno. dictada en los autos caratulados "SILVEIRA JOHANA C/ GONZALEZ ROBERTO" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA. 2-13570/2012 a estar a derecho por el termino de 90 días en estos autos al Sr. ROBERTO CARLOS GONZALEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones. Dejando constancia constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo 16 de julio de 2012. GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 29946 Set 28- Oct 11

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "LARRAÑAGA MONTERO, ROBERTO- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-035584/2012 por Providencia Nro. 5065/2012 de fecha 14/09/2012, se emplaza mediante edictos a el Sr. VICTOR MANUEL MEDEROS, a comparecer en estos autos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por el Centro de Estuiantes de Derecho.
Montevideo, 26 de setiembre de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 30368 Oct 02- Oct 16

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TAROCCO GONZALEZ, EDELMA C/ CHIAPPINI MENDEZ, PEDRO- AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACION DE TENENCIA" Fa 2-34252/2012; se cita, llama y emplaza a PEDRO LUCIANO CHIAPPINI MENDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio amparado por la ley 18078
Montevideo, 31 de agosto de 2012 Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30726 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CORNU MACHADO, GLADYS -AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-24027/2012 se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Sosa González, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio de bienes.-
AMPARADO POR LEY 18.078
Montevideo, 17 de agosto de 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29339 Set 26- Oct 09

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "GIL FERNÁNDEZ, YOCELYN - RATIFICACION DE TENENCIA-FICHA 2-26111/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 3504/2012 de fecha 03/08/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. MARCELO FABIÁN GÓMEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil doce.- Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29046 Set 24- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS: Por la disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno en autos caratulados "GOMEZ CASSALES, NATALIA ADRIANA-Auxiliatoria de pobreza, Ratificación de tenencia" IUE: 2-12715/2009 se cita y llama a Claudia Jacqueline Rodríguez a estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento.
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo 23 de Agosto de dos mil doce.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 23 de Agosto de dos mil doce. GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 29155 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ AGUILAR GUSTAVO Y PEREYRA URAN CECILIA, SEPARACION DEFINITIVA DE MENOR." IUE: 49-1781/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a la Señora MARTHA BEATRIZ RUIZ, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el 27 de agosto de dos mil doce-EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FORMO EN EL LUGAR

Y FECHA DE SU EXPEDICION. GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 29028 Set 24- Oct 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MACHADO PAIS, MELISSA ANALIA c/ ALMEDA RAMÍREZ, JORGE ADRIÁN-PERDIDA PATRIA POTESTAD - Expediente Nº 2-30322/2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. JORGE ADRIAN ALMEDA RAMÍREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil doce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29740 Set 27- Oct 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CHAPARRO ANA PAULA - RATIFICACION DE TENENCIA" - Expediente Nº 2-36010/2012, se cita, llama y emplaza al Sr: MICHAEL JONATHAN FÉLIX, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil doce.
Se deja constancia que dicho tramite se encuentra amparado bajo las disposiciiones de la ley 18.078- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30143 Oct 01- Oct 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MELGAREJO DARDANELLI, ANDREA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-35066/2012 -se cita, llama y emplaza a MARCELO JULIO MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, trece de setiembre de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28990 Set 24- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GONZALEZ CASANOVA, LETICIA" - RATIFICACION DE TENENCIA- IUE: 2-25095/2012 -se cita, llama y emplaza a NUBER EDGARDO MIERES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparada en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de julio dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30438 Oct 02- Oct 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "AZAMBUYA, RAFAELA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-39097/2012 por Decreto Nº 3946/2012 de fecha 11,09,2012, se dispone dar noticia de estas actuaciones al Sr. Miguel Angel Teti Lloren.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico gratuito. Exonerados de tributos, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 12 de setiembre de 2012 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 29907 Set 28- Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "OYARZO SARAVIA, MARIA INES C/ QUIJANO, FABIAN ANTONIO - RATIFICACION DE TENENCIA, AUX. DE POBREZA Y EXONERACION-" I.U.E. Nº 168-609/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VIVIANA GROSSO RUBBO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 7 de Setiembre de 2012.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 1896 del 9/4/2012 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29268 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "AVILA CORREA, SILVIA YANET - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-484/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO GULPIO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 29 de Agosto de 2012.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 5198 del 30/7/2012 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DEPOBREZA.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28712 Set 20- Oct 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCIA, ELISA.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACIONES" IUE 501-796/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a MARIO REYES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 17 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTURIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30507 Oct 02- Oct 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "ALBARENGA DIAZ MARTA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE 329-566/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. MARIANA INES OCAMPO; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28669 Set 20- Oct 03

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "CARRICATO SUAREZ MARCELA EULALIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", FICHA IUE: 477-230/2012, se NOTIFICA a los SRES. Delgio Silveira Beasil, Luis Alberto Leal y Danilo Ramón Anchorena, que se ha presentado la Sra. Marcela Eulalia Carricato Súarez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Liane Magela Silveira, Luis Eduardo Leal Carricato, Diego Natanahel Leal Carricato y Samira Yamila Anchorena Carricato, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 05 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28946 Set 24- Oct 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to Turno,

en autos: "CORREA FERNANDEZ ALICE MARGARET. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha IUE 477-175/2012, se NOTIFICA a Máximo Gabriel Cuña Mello, que se ha presentado la Sra. Alice Margaret Correa Fernandez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: BRUNA RAFAELA CUÑA CORREA, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Trámite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 07 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28598 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "VIERA ASSUNCION ANA PAULA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha IUE 477-343/2012, se NOTIFICA al SR. LEVISTON JAMAR SALDIVIA, que se ha presentado la Sra. Ana Paula Viera Assuncion, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Leviston Alexander y Everton Nahuel Saldivia Viera, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Trámite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 24 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 28580 Set 20- Oct 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "BORBA BARLA, ANA MARIA CONTRA BORCHE, CARLA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. IUE 352-343/2012" SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA SRA. CARLA BORCHE, EMPLAZÁNDOLA POR EL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNACION DE DEFENSOR DE OFICIO. DICHO TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA, EN VIRTUD DE LA LEY 18.048. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DIECIOCHO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 29624 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "FAGUNDEZ, Lorena Paola c/ SUAREZ, Jorge Pablo. RESTITUCION DE MENORES.- I.U.E. número 353-752/2011" se hace saber que por Providencia Nº 3730/2012 de fecha 06 de junio de 2012, se ha decretado emplazar al padre del menor Sr. Jorge Pablo SUAREZ para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de AGOSTO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 29665 Set 27- Oct 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO Turno de SALTO, en autos caratulados: "ARTAVE CABRAL, Ingrid Gisel c/ FARIAS DA ROSA, José Antonio. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- I.U.E. número 509-990/2012" se hace saber que por Providencia Nº 2202/2012 de fecha 29 de junio de 2012, se ha decretado el traslado de la demanda, emplazándose al Sr. José Antonio FARIAS DA ROSA para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de JULIO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

26) $ 4620 10/p 30348 Oct 02- Oct 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "CASTRO DELGADO NATALIA VERONICA"- RATIFICACION DE TENENCIA- F.A. 370-278/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 3532 de fecha 31/7/2012, se EMPLAZA al SR. MARCELO JAVIER DELGADO a estar a derecho sobre etos autos a caomparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 2 de agosto de 2012
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

26) (Sin Costo) 10/p 28945 Set 24- Oct 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, LUIS ALCIDES c/a RODRIGUEZ AMARILLO, ALCIDES SEBASTIAN, LUISA MERCEDES Y MARGARET AMARILLO EN REP. DE ALEJANDRO RODRIGUEZ AMARILLO. CESE Y REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA".-; FICHA: 397-20/2012; CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A ALCIDES SEBASTIAN, LUISA MERCEDES RODRIGUEZ AMARILLO Y MARGARET AMARILLO en representación de Alejandro Rodríguez Amarillo, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 3 DE SETIEMBRE DE 2012. DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

26) $ 4620 10/p 28854 Set 21- Oct 04

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.

Se notifica a la Señora Ana Paula Quintana Sarazola, titular de la Cedula de Identidad No. 2.818103.-2 Resolución del MDN No. 61754 de fecha 13 de julio de 2012que se transcribe: "VISTO: la petición formulada por la ex - Cabo de 1ra. (Cpo. Adm.) Ana Paula Quintana Sarazola por la cual solicita el traslado a otra dependencia del Ministerio de Defensa Nacional"
"EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL - En ejercicio de las atribuciones delegadas- "RESUELVE: 1ro.- Desestimar la petición formulada por la ex - Cabo de 1ra. (Cpo. Adm.) Ana Paula Quintana Sarazola del Servicio de Intendencia del Ejercito el 30 de setiembre de 2010 para que se le traslade a otra dependencia del Ministerio de Defensa Nacional.
2do.- Declarar que la ex - Cabo de 1ra. (Cpo. Adm.) Ana Paula Quintana Sarzola, se encontraba al momento de su desvinculación de las fuerzas Armadas y actualmente se encuentra comprendida en la situación de incapacidad incompleta, prevista por el literal B) del articulo 192 del Decreto - Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el Decreto - Ley 14.813 de 22 de agosto de 1978, debiéndose considerar dicha incapacidad

como no contraída en acto de servicio ni como consecuencia de la prestación del mismo. 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejercito a efectos de iniciar el tramite de pase a situación de retiro obligatorio por la antedicha causal, en caso de mantener el criterio sustentado en el cuerpo de la presente Resolución. Cumplido, archívese". ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30744 Oct 03- Oct 03

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1635/07, se ha solicitado Concesión para Explotar sobre el padrón Nro. 438, de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 en la nueva redacción dada por la ley 18.813, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el termino de 10 días hábiles e improrrogables. VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.

Primera Publicación

27) $ 1044 3/p 30721 Oct 03- Oct 05

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1866/08, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 438, de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables. VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.

Primera Publicación

27) $ 1044 3/p 30720 Oct 03- Oct 05

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 6 de mayo de 2009, dictada en el expediente Asunto No. 2057/2006, se concedió a A.N.C.A.P., el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de caliza, afectando los padrones 6696, 6697, 6698, 6699 y 7823 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, en un área total de 375 hás. 3750 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 55 al Fº 55 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinticinco de setiembre de dos mil doce.
Esc. Ma. LAURA GARDI COLA
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30148 Oct 01- Oct 03

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA DE ACUERDO. En la ciudad de Montevideo, el día 16 de agosto de 2012, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 08 "Industria de Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo, etc"**, **Subgrupo N° 08, Capítulo II "*Vidrio plano*"**, integrado por: La Delegación del Poder Ejecutivo: La Soc. Maite Ciarniello y la Dra. Andrea Custodio; La Delegación de los Trabajadores: El Sr. Héctor Abad en representación del SUNCA; y La Delegación Empresarial: El Sr. Roman Nilson y el Dr. Mario Moll en representación de la Cámara del Vidrio, las partes por unanimidad llegan al siguiente acuerdo:
PRIMERO: En virtud de la necesidad de suscribir el ajuste correspondiente al período previsto 1º de octubre de 2011 a 30 de setiembre de 2012, y que las partes se adhieren a suscribir lo acordado en el Grupo Nº 09, Subgrupo Nº 01, se conviene: sustituir el Artículo 4 del convenio colectivo firmado el 1º de junio de 2011, ya que la redacción dada en el mismo no recoge el espíritu de lo acordado por las partes, los incisos a sustituir son los siguientes: **Art. 4 numeral 2) y numeral 3)**
Art. 4, numeral 2) la redacción acordada por las partes es la siguiente: 2) Periodo 01/10/2011 - 30/09/2012 - A partir del 1º de octubre de 2011 se deberá aplicar un ajuste **W2**, de acuerdo a lo que seguidamente se establece:

* La corrección entre la inflación proyectada y la real para el período 1º de noviembre de 2010 al 30 de setiembre de 2011 en más o en menos.
* **IPC**[2] inflación esperada, centro de banda del BCU para el período del ajuste, salvo salvaguarda 1.
* C1 Crecimiento. Porcentaje que surgirá de la semisuma del PIB sectorial mas el PIB nacional. Este crecimiento será con un máximo de 7% (siete por ciento) y un mínimo de 4% (cuatro por ciento), **con excepción de lo que ocurra en C2.-**

Para lo anterior se utilizaran los datos reales del PIB disponibles (Octubre 2010-Junio 2011) comparando con el mismo periodo del año anterior anterior.

De donde $C1 = \frac{IV\ 2010 + I\ 2011 + II\ 2011}{IV\ 2009 + I\ 2010 + II\ 2010}$

Siendo: IV 2010: el cuarto trimestre del PIB del año 2010 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-
I 2011: el primer trimestre del PIB del año 2011 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-
II 2011: el segundo trimestre del PIB del año 2011 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-
IV 2009: el cuarto trimestre del PIB del año 2009 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-
I 2010: el primer trimestre del PIB del año 2010 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-
II 2010: el segundo trimestre del PIB del año 2010 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.
C.2. Actividad del Sector. Variación de ajustes según nivel de actividad, Porcentaje adicionarse o a restarse, del ajuste del periodo del 1/10/2011-30/09/2012, según ocurra:
1- si el nivel de actividad, es mayor a 55.000 cotizantes y menor a 58.000 cotizantes, se habilitara la adición al ajuste del periodo del 1% (uno por ciento).
2. si el nivel de actividad es mayor a 58.000 cotizantes, se habilitará la adición al ajuste del 1% (uno por ciento) del numeral anterior, más un 1,5% (uno y medio por ciento).
3. si el nivel de actividad es menor a 40.000 cotizantes, y mayor a 37.000, se habilitará la resta al ajuste del periodo del 1% (uno por ciento).
4. si el nivel de actividad es menor a 37.000 cotizantes se habilitará la resta del ajuste del periodo del 1% (uno por ciento del numeral anterior, más un 1,5% (uno y medio por ciento).

Las cifras de cotizantes se toman corno promedio anual según datos aportados por el BPS, periodo: agosto 2010- julio 2011).

W_2= IPC1REAL/IPC1 * IPC2 * C1 *C2

Traslado a precios - T = W2 * (1,0391) ^ (1/3)*(1.0357) ^ (1/2)*1.02

En caso de aplicar la formula J/Jo donde J es el jornal del medio oficial albañil categoría V, vigente al mes de ejecución del trabajo y Jo es el jornal correspondiente al medio oficial albañil categoría V vigente al mes base, se adicionará sobre el J vigente al 1º de octubre de 2011, la siguiente formula:

Traslado a precios - T = J/Jo * (1,0391- 0,01) ^ (1/3)*(1.0357) ^ (1/2)*1.02

Salvaguarda 1
Si en el periodo del ajuste 1 de Noviembre de 2010 - 30 de Setiembre 2011, la inflación real hubiere superado en más de un 50 por ciento la proyección del Banco Central, o sea hubiere sido mayor a 6,85 por ciento, en el ajuste 1 de Octubre 2011 - 30 de Setiembre 2012 se utilizara para la inflación proyectada la semisuma de la publicada como centro de banda por el BCU y la mediana de las expectativas de inflación de los analistas privados, relevadas por el BCU y publicadas para el periodo del ajuste.
Art. 3, numeral 3) la redacción acordada por las partes es la siguiente: *3) Periodo 01/10/2012 - 30/09/2013* - A partir del 1º de octubre de 2012 se deberá aplicar un ajuste **W3**, de acuerdo a lo que seguidamente se establece:

- La corrección entre la inflación proyectada y la real para el período 1º de octubre de 2011 al 30 de setiembre de 2012 en más o en menos.
- **Corrección C1:** La corrección del PIB nacional y sectorial utilizada en **C1** se deberá calcular como :

Corrección C1 = $\frac{(2010\ IV + 2011\ I + 2011\ II + 2011\ III)}{(2009\ IV + 2010\ I + 2010\ II + 2010\ III)}$ / C1

Asimismo para este ajuste se verificara que Corrección C1 * C1 deberá estar comprendido entre el rango mayor igual que cuatro por ciento 4%) o menor igual a siete por ciento (7%). Siendo estos últimos porcentajes el menor o el mayor a aplicarse.-

Siendo: **IV 2010:** el cuarto trimestre del PIB del año 2010 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-
I 2011: el primer trimestre del PIB del año 2011 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-
II 2011: el segundo trimestre del PIB del año 2011 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-
III 2011: el tercer trimestre del PIB del año 2011 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-
IV 2009: el cuarto trimestre del PIB del año 2009 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-
I 2010: el primer trimestre del PIB del año 2010 medido en términos reales (1.V.F) según datos publicados por el BCU.-
II 2010: el segundo trimestre del PIB del año 2010 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-
III 2010: el tercer trimestre del PIB del año 2010 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-

- **IPC3** inflación esperada, centro de banda del BCU para el período del ajuste, salvo salvaguarda 2.
- **C3** Crecimiento. Porcentaje que surgira de la semisuma del PIB sectorial mas el PIB nacional. Este crecimiento será con un máximo de 7% (siete por ciento) y un mínimo de 4,5% (cuatro con cinco por ciento), **con excepción de lo que ocurre en C4.-** Para lo anterior se utilizaran los datos reales del PIB disponibles (Octubre 2011 - Junio 2012) comparando con el mismo periodo anterior.

De donde
$C3 = \frac{IV\ 2011 + I\ 2012 + II\ 2012}{IV\ 2010 + I\ 2011 + II\ 2011}$

Siendo: **IV 2011:** el cuarto trimestre del PIB del año 2011 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-
I 2012: el primer trimestre del PIB del año 2012 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-
II 2012: el segundo trimestre del PIB del año 2012 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.
IV 2010: el cuarto trimestre del PIB del año 2010 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-
I 2011: el primer trimestre del PIB del año 2011 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-
II 2011: el segundo trimestre del PIB del año 2011 medido en términos reales (I.V.F) según datos publicados por el BCU.-

- C.4. Actividad del Sector. Variación de ajustes según nivel de actividad.
Porcentaje adicionarse o a restarse, del ajuste del periodo del 1/10/2012, 30/09/2013, según ocurra:
1- si el nivel de actividad, es mayor a 55.000 cotizantes y menor a 58.000 cotizantes, se habilitara la adición al ajuste del periodo del 1% (uno por ciento).
2. si el nivel de actividad es mayor a 58.000 cotizantes, se habilitará la adición al ajuste del 1% (uno por ciento) del numeral anterior, más un 1,5% (uno y medio por ciento).
3. si el nivel de actividad es menor a 40.000 cotizantes, y mayor a 37.000, se habilitará la resta al ajuste del periodo del 1% (uno por ciento).
4. si el nivel de actividad es menor a 37.000 cotizantes se habilitará la resta del ajuste del periodo del 1% (uno por ciento) del numeral anterior, más un 1,5% (uno y medio por ciento).
Las cifras de cotizantes se toman como promedio anual según datos aportados por el BPS, periodo- agosto 2011- julio 2012.

W3 = IPC2 REAL/IPC2 * IPC3*C3* C4 * Corrección Cl

Traslado a precios - T = J/Jo
*** (1,0391) ^ (1/3)*1.01**

En caso de aplicar la formula J/Jo donde J es el jornal del medio oficial albañil categoría V, vigente al mes de ejecución del trabajo y Jo es el jornal correspondiente al medio oficial albañil categoría V vigente al mes base, se adicionará sobre el J vigente al 1º de octubre de 2012, la siguiente formula:

Traslado a precios - T = W3 * (1,0391- 0,01) ^ (1/3)*1.01

Salvaguarda 2
Si en el periodo del ajuste 1º. de Octubre de 2011- 30 de Setiembre 2012, la inflación real hubiere superado en más de un 50 por ciento la proyección del Banco Central, se utilizara para la inflación proyectada la semisuma de la publicada corno centro de banda por el BCU y la mediana de las expectativas de inflación de los analistas privados, relevadas por el BCU y publicadas para el periodo del ajuste.
La corrección entre la inflación proyectada y la real para el periodo 1º de Octubre de 2012 al 30 de Setiembre de 2013 en mas o en menos sera un componente del primer ajuste del convenio colectivo próximo; así como la que surja de Corrección C3, siendo:
Corrección C3 = (2011 IV + 2012 I + 2012 II + 2012 III) / C3
(2010 IV + 2011 I + 2011 II + 2011 III)
Asimismo para esta corrección se verificara que Corrección C3 * C3 deberá estar comprendido entre el rango mayor igual que cuatro con cinco por ciento (4,5%) o menor igual a siete por ciento (7%). Siendo estos últimos porcentajes el menor o el mayor a aplicarse.
SEGUNDO: Se procede a fijar el incremento salarial correspondiente al período 1º de octubre de 2011 a 30 de setiembre de 2012 en aplicación de lo dispuesto por el artículo anterior, este incremento salarial será obligatorio y exigible a partir de su registro y publicación por el Poder Ejecutivo.
TERCERO: En virtud de lo anterior el porcentaje de ajuste salarial es de **16,10%** sobre salarios minimos vigentes al 30 de setiembre de 2011, este porcentaje no incluye la corrección de la recta salarial.
CUARTO: Por lo antes expuesto, teniendo en cuenta la corrección de la recta salarial prevista para el presente ajuste, los salarios mínimos vigentes al 30 de setiembre de 2011, son los siguientes:

Personal obrero

Industria del vidrio plano (grupo 8 subgrupo 08 Cap. II)	Grupo 9 Subgrupo 01 personal excluido del Decreto ley 14411	Salarios Mínimos a partir del 1°/10/2011 JORNAL $	Salarios Mínimos a partir del 1°/10/2011 HORA $
Categoría 1	Categoría III	619,33	77,42
Categoría 2	Categoría IV	673,21	84,15
Categoría 3	Categoría V	727,53	90,94
Categoría 4	Categoría VIII	901,06	112,63
Categoria 5	Categoría X	1020,17	127,52

Personal administrativo

Industria del vidrio plano (grupo 8 subgrupo 08 Cap. II)	Grupo 9 Subgrupo 01 personal excluido del Decreto ley 14411	Salarios Mínimos a partir del 1° 10 2011 MENSUAL $	Salarios Mínimos a partir del 1° 10 2011 HORA$
Categoría 1	la	12874,67	53, 53, 64,
Categoría 2	Ila	15755,52	65,65
Categoría 3	Illa	18650,43	77,71
Ctageoría 4	Iva	21556,87	89,82

Los valores aquí expresados incluyen el porcentaje de mejora de la recta salarial de acuerdo a la distribución para cada ajuste conforme al artículo 4 del Convenio vigente.
QUINTO: El traslado a precios tal está previsto, para el período 1º/10/11 a 30/09/12 es de T= 1,22067.
En caso de aplicar la formula J/Jo donde J es el jornal del Medio Oficial Albañil Categoría V, vigente al mes de ejecución del trabajo y Jo es el jornal correspondiente al Medio oficial Albañil Categoría V vigente al mes base, se aplicará el siguiente coeficiente de traslado a precios T= 1,2248.
A los efectos del ajuste de los montos de mano de obra imponible, el indice a aplicar es T=1,1995. Se aclara que lo único que no lleva aportes al BPS, puesto se trata de una compensación, son las horas lluvia.
SEXTO: La retroactividad generada con motivo del aumento a partir del 1º de octubre de 2011, será exigible y pagada conjuntamente con la primer liquidación posterior a la publicación referido en la cláusula tercera, siempre que la referida publicación se efectúe antes de las 72 horas anteriores al pago referido. En caso de que no se publique dentro de las referidas 72 horas, el pago de la retroactividad será exigible y pagada con la siguiente liquidación quincenal o mensual según corresponda.
Para constancia y de conformidad se firman siete ejemplares del mismo tenor el en lugar y fecha arriba indicada.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30683 Oct 03- Oct 03

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 01 de Octubre de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,698500	
BRASIL	REAL	1000		2,026000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,612700	
JAPON	YEN	3600		78,020000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,938500	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,288400	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	3,416	3,416
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,056	10,056
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,674	20,674
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,666	20,666
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,666	20,666

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30905 Oct 03- Oct 03

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de AIDA ARMELLINI NEUMAN Reg. 58.730, a efectos de notificarse de R. G. A./999/2012 en Sarandí 570 1er Piso -Sección Mesa de Entrada- dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30156 Oct 01- Oct 03



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirán, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en B.P.S. UDAG ROSARIO- Sarandí 599- Localidad de Rosario, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
5386934, Batista Viera, Julia, No. Actuación 531051;
5134228, Villanueva Collette, Nilda Mabel, No. Act. 465504;
5199972, Greising Eugster, Frida Nelly, No. Act. 485430;
4841969, Solsona Zaldúa, Celia Violeta, No. Act. 525652.
Asesoría Tributaria y Recaudación-UDAG ROSARIO.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30155 Oct 01- Oct 03



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR MULTA A EMPRESA recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo: Colonia 1851, Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.567.129, CÍRCULO INFORMÁTICO SRL, 2011/32.374, $ 7.230,00;
3.764.789, VALENZUELA SANCHEZ LEONARDO GABRIEL, 2011/37.618, $ 3.640,00;
3.764.002, XINEL S.A., 2011/60.663, $ 2.000,00;
4.809.770, CLANIDER S.A., 2010/139.139, $ 3.860,00;
V.103.184, PLANTAS Y FLORES MUSACCO SRL, 2010/142.051, $ 2.970,00;
4.809.770, CLANIDER S.A., 2010154.059, $ 8.130,00;
3.567.129, CÍRCULO INFORMÁTICO SRL 2011/155.503, $ 4.000,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES ACTIVOS
Tramitación y Liquidaciones Activos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30154 Oct 01- Oct 03



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR DEUDAS MUTUALES recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo: Colonia 1851, Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
4.913.681, GONZALEZ LETTIERE MARTHA BEATRIZ, 2012/2.275, $ 2.682,00;
3.740.247, TEIJEIRO GRAÑA CAMILO SEBASTIAN, 2012/24.889, $ 1.096.00;
4.977.768, DOS SANTOS PEÑA MARÍA SUSANA, 2012/29.571, $ 5.112,00;
3.774.470, SARAZOLA RODRÍGUEZ GUSTAVO JAVIER, 2012/55.708, $ 2.161,00;
3.770.997, PODADERA FRANCISCO, 2012/58.095, $ 2.775,00;
3.634.772, SOSA PEZAROGLO NESTOR FABIAN, 2012/59.662, $ 1.817,00;
5.026.520, NOBLE DI PAULA HEBER RICARDO, 2011/149.058, $ 1.618,00;
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS -CÁLCULO DE DEUDA.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30153 Oct 01- Oct 03



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles VISTA POR MULTA A EMPRESA recaída en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo: Colonia 1851, Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre Nº, Expediente Monto;
3.567.129, CÍRCULO INFORMÁTICO SRL, 2011/31.571, $ 8.623,00;
3.567.129, CÍRCULO INFORMÁTICO SRL, 2011/36.386, $ 7.544,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS -CÁLCULO DE DEUDA.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30152 Oct 01- Oct 03

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE INGENIERÍA

Resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 28 de Agosto de 2012:
"(Exp. 061110-000298-12) - Atento a lo solicitado por el Consejo de la Facultad de Ingeniería y a lo informado por la Dirección General Jurídica:
Aprobar la modificación del art. 13 de la Ordenanza del Personal Docente de dicha Facultad, cuyo texto luce en el distribuido Nº 645.12.
Disponer su publicación en el Diario Oficial, por parte de dicho Servicio."
El texto quedará redactado de la siguiente manera:
"Art. 13.- El cometido de las comisiones asesoras previstas por el artículo 5, literal b), será proporcionar al Consejo información sobre los méritos relevantes y una evaluación no cuantitativa de los antecedentes documentados de los aspirantes. A tales efectos se tendrá en cuenta lo dispuesto por el capítulo II de la Ordenanza de Concursos de la Facultad de Ingeniería.
En el caso de provisión interina de cargos de grados 1 y 2, las Comisiones Asesoras deberán expresar su opinión fundada acerca de qué aspirantes reúnen méritos suficientes, así como superiores a los de los demás, si los hubiere.
En el caso de provisión en efectividad o interina de cargos de grados 3, 4 y 5, las Comisiones Asesoras deberán expresar su opinión fundada acera de qué aspirantes reúnen méritos francamente suficientes así como francamente superiores a los de los demás, si los hubiere.
Las Comisiones Asesoras podrán, asimismo, dar su opinión fundada sobre el procedimiento a seguir para la provisión del cargo objeto del llamado, ajustándose a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Personal Docente.".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30610 Oct 03- Oct 03

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120- 001747
LLAMADO Nº 155/12

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Laboratorio de NanoMat ubicado en el Polo Tecnológico de Pando (Esc. G, Gdo. 1, 40 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/12, con cargo a fondos extrapresupuestales de ingresos varios (llave presupuestal 1010310100).
APERTURA: Jueves 04 de octubre de 2012 a la hora 10:00
CIERRE: Jueves 11 de octubre de 2012 a la hora 13:00.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30715 Oct 03- Oct 03

FACULTAD DE VETERINARIA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 18 de setiembre de 2012

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE:

1) ASISTENTE, ESC. G, GR. 2, 20 HRS. SEMANALES, PARA EL ÁREA PATOLOGÍA Y PRODUCCIÓN AVÍCOLA PARA CUMPLIR FUNCIONES EN PAYSANDÚ, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN POR EL PERÍODO REGLAMENTARIO DE DOS AÑOS (Carpeta N° 8204/12, Cartelera N° 307/12).

Lugar y plazo de Recepción:

MONTEVIDEO – **Sección Concursos**	**18/09/12 al 20/11/12**	**9.00 a 13.00 hrs.**
SALTO – **Sección Concursos**	"	**10.00 a 12.00 hrs.**
PAYSANDÚ – **Centro Universitario**	"	**13.00 a 16.30 hrs.**

2) ASISTENTE, ESC. G, GR. 2, 20 HRS. SEMANALES, PARA EL ÁREA SALUD AMBIENTAL Y LEGISLACIÓN PARA CUMPLIR FUNCIONES EN PAYSANDÚ, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN POR EL PERÍODO REGLAMENTARIO DE DOS AÑOS (Carpeta N° 8205/12, Cartelera N° 308/12).

Lugar y plazo de Recepción:

MONTEVIDEO – **Sección Concursos**	**18/09/12 al 21/11/12**	**9.00 a 13.00 hrs.**
SALTO – **Sección Concursos**	"	**10.00 a 12.00 hrs.**
PAYSANDÚ – **Centro Universitario**	"	**13.00 a 16.30 hrs.**

Los aspirantes deberán presentar:
*** Formulario de inscripción (ver página web: www.fvet.edu.uy)**
*** Relación de méritos (se presentan cuatro ejemplares en papel y uno en CD o DVD) según art. 4° del reglamento sobre presentación de méritos, ver sitio de "Concursos" en página web: www.fvet.edu.uy.**
*** Carpeta con documentos originales (será devuelta en el momento de la inscripción), y escolaridad vigente.**
*** Carpeta con fotocopias de cada documento original, numerados correlativamente de acuerdo a la relación de méritos presentada.**

Todos los llamados a cargos docentes estarán sujetos a cumplir funciones en Montevideo y en el Interior cuando el Servicio lo requiera.

Facultad de Veterinaria, A. Lasplaces 1550, tel. 2628 0129, Montevideo.

Vencido el plazo no se recibirá inscripción ni se agregarán documentos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30736 Oct 03- Oct 03

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 25 de setiembre de 2012

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE:

1) UN CARGO DE AYUDANTE, ESC. G, GR. 1, 20 HRS. SEMANALES, PARA EL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA LECHE, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS, PROG. 347. (Cartelera N° 278/12, Carpeta N° 8195/12).

2) UN CARGO DE ASISTENTE, ESC. G, GR. 2, 40 HRS. SEMANALES, PARA LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN POR EL PERÍODO REGLAMENTARIO DE DOS AÑOS.
(Cartelera N° 315/12, Carpeta N° 8206/12).
TAREAS A DESARROLLAR - Ver link:
http://www.fvet.edu.uy/drupal-6.16/sites/default/files/tareas%20_grado2_upei.pdf

Lugar y plazo de Recepción:

MONTEVIDEO – **Sección Concursos**	**25/09/12 al 27/11/12**	**9.00 a 13.00 hrs.**
SALTO – **Sección Concursos**	"	**10.00 a 12.00 hrs.**
PAYSANDÚ – **Centro Universitario**	"	**13.00 a 16.30 hrs.**

Los aspirantes deberán presentar:
*** Formulario de inscripción (ver página web: www.fvet.edu.uy)**
*** Relación de méritos (se presentan cuatro ejemplares en papel y uno en CD o DVD) según art. 4° del reglamento sobre presentación de méritos, ver sitio de "Concursos" en página web: www.fvet.edu.uy.**
*** Carpeta con documentos originales (será devuelta en el momento de la inscripción), y escolaridad vigente.**
*** Carpeta con fotocopias de cada documento original, numerados correlativamente de acuerdo a la relación de méritos presentada.**

Todos los llamados a cargos docentes estarán sujetos a cumplir funciones en Montevideo y en el Interior cuando el Servicio lo requiera.

Facultad de Veterinaria, A. Lasplaces 1550, tel. 2628 0129, Montevideo.

Vencido el plazo no se recibirá inscripción ni se agregarán documentos.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30724 Oct 03- Oct 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

De acuerdo al articulo 91 y 94 del decreto 500/91 se notifica: A la empresa Daniel Eduardo Da Fonseca de la resolución numero 2169/2009 por la cual se resuelve no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto manteniendo en todos sus términos la resolución numero 315/2009 por la que se aplica una multa de 1000 Unidades Reajustables, expedientes administrativos números 2635/2008 y 2763/2010.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 30621 Oct 03- Oct 05

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 116/2012
FICHA Nº 418/2012
Ref.- SUSPENSION DE ABOGADO (Dr. Fernando ALONSO PEREDA)
Montevideo, 27 de setiembre de 2012.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 684/12/31 de fecha 5 de setiembre de 2012, la Suprema Corte de Justicia dispuso suspender en el ejercicio de su profesión, que abarca su calidad de Procurador, de acuerdo a lo establecido en el artículo 140 de la Ley nº 15.750, al Dr. Fernando ALONSO PEREDA, quien queda por lo tanto inhabilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que el mencionado profesional fue notificado con fecha 24 de setiembre de 2012.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Dr, Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30727 Oct 03- Oct 03

//tencia Nº 803
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE CHEDIAK GONZÁLEZ
Montevideo, doce de setiembre de dos mil doce
VISTOS:
Para sentencia definitiva estos autos caratulados "BURMIDAD, ESTELA C/ DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. COBRO DE PESOS. CASACIÓN", I.U.E. 290-249/2006, venidos a conocimiento de la Suprema Corte de Justicia en virtud del recurso de casación interpuesto por la parte actora contra la sentencia definitiva Nº 211/2011 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 7º Turno.
RESULTANDO:
I) Por sentencia definitiva Nº 52 del 30 de julio de 2010, el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 7º Turno desestimó la demanda, sin especial condenación procesal (fs. 414-422).
II) Por sentencia definitiva Nº 211 del 31 de agosto de 2011, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 7º Turno confirmó la sentencia recurrida en todos sus términos, sin especial sanción procesal en el grado (fs. 462-466).
III) Contra dicho fallo, la actora dedujo el recurso de casación en examen (fs. 469-480 vto.) por entender que el Tribunal infringió lo establecido en los arts. 1291, 1342, 1442 num. 5º, 2168, 2178 y 2181 del C. Civil, y no aplicó lo dispuesto en la ley 14.435 y en los arts. 2, 3, 12, 13, 20, 31 lit. A, 33 y 34 de la ley 17.250. En tal sentido, expresó, en lo medular, los siguientes agravios:
a) Contrariamente a lo que sostuvieron ambos tribunales, las apuestas efectuadas en el marco de la actividad de casinos realizada por el Estado no generan obligaciones naturales, sino que dan lugar a obligaciones civiles cuyo cobro puede perseguirse en juicio.
b) Es claramente absurdo sostener que las personas que apuestan tanto en casinos públicos cuanto en privados no pueden reclamar civilmente el pago de lo que les corresponde luego de haber ganado, puesto que nadie más apostaría al saber que, en caso de ganar, el deudor asume una obligación natural.
c) No es correcto entender que el premio que aparece en la pantalla de la máquina tragamonedas no integra el contrato.
d) La tabla ordinaria de premios a que tanto hizo referencia el tribunal ad quem estaba escrita en inglés y en caracteres ilegibles.
e) La disposición por la cual se prevé que no se pagará ningún premio otorgado en virtud de un mal funcionamiento de las máquinas constituye una cláusula abusiva, que debe ser anulada.
f) La Sala valoró de manera absurda la prueba incorporada a la causa, principalmente con relación al dictamen pericial y a no ponderar la presunción en contra que debía aplicarse a la demandada por no cumplir con la intimación para que incorporara la filmación de los hechos controvertidos.
IV) Sustanciada la impugnación, la Administración estatal demandada evacuó el traslado conferido, abogando por el rechazo del recurso (fs. 484-497 vto.).
V) Franqueada la casación (fs. 499), los autos fueron recibidos en la Corporación el 11 de noviembre de 2011 (fs. 503).
VI) Por auto Nº 2.037 del 30 de noviembre de 2011, se confirió vista al Sr. Fiscal de Corte (fs. 504 vto.), quien la evacuó, expresando que, en su opinión, correspondería desestimar el recurso interpuesto (fs. 506-507 vto.).
VII) Por decreto Nº 401 del 10 de febrero de 2012, se dispuso el pasaje de los autos a estudio para sentencia (fs. 509), a cuyo término se acordó este pronunciamiento en forma legal y oportuna.
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, por el quórum legalmente requerido (art. 56 inc. 1 de la Ley Nº 15.750), considera que los agravios expresados son parcialmente de recibo, por lo que hará lugar parcialmente al recurso de casación interpuesto y, en su mérito, casará la sentencia impugnada, en los términos que expresará a continuación.
II) En el caso, resultaron hechos no controvertidos y, además, probados que el 21 de diciembre de 2004, mientras estaba jugando en el Casino del Estado de la ciudad de Piriápolis en las máquinas slot o tragamonedas, la Sra. Estela Burmidad vio que en la máquina "Tequila Sunrise" Nº 1240 --en la que estaba apostando concretamente-- apareció una leyenda que decía "You have won a Jackpot" ("Has ganado un Jackpot"), que representaba 65.000.000 de fichas, que se sumaron a las 55 que tenía acumuladas en la máquina.
Ante este suceso, el Casino le comunicó a su cliente que debían realizarse consultas en Montevideo y se le sugirió al gerente la presencia de un escribano para que labrara un acta, a lo que se contestó que no era necesario, puesto que todo estaba filmado por razones de seguridad y porque la máquina no se abriría ni se movería del lugar.
Al día siguiente, la Sra. Burmidad le envió un telegrama al Casino intimando el pago del premio y éste rechazó la solicitud, alegando un mal funcionamiento de la máquina al otorgar ese resultado.
En función de esta plataforma fáctica sintéticamente reseñada, la Sra. Burmidad demandó al Estado - Dirección General de Casinos - Ministerio de Economía y Finanzas para que le pagara la suma de $130.000.110 (que es el equivalente a 65.000.055 fichas), más reajustes e intereses legales (fs. 51-63 vto.).
III) En cuanto a que no constituyen obligaciones naturales las emergentes de las actividades de juegos y apuestas realizadas en los casinos

públicos o privados, el agravio es de recibo.
En sentido contrario a lo afirmado por el Sr. Juez a quo y por el tribunal ad quem, los Sres. Ministros de la Corporación que suscriben el presente pronunciamiento entienden que los juegos y apuestas que se realizan al amparo de la actividad de casinos regulada por el Estado se encartan en lo establecido en los arts. 2169 inc. 2, 2178 y 2181 del C. Civil, por lo que nuestro ordenamiento jurídico le acuerda acción civil a los apostadores para reclamar en juicio lo adeudado por las mencionadas apuestas impagas.
Como expresa Borda al analizar el contrato de juego y apuesta, cabe destacar que:
"Merecen una consideración especial las deudas nacidas en juegos de azar organizados por el Estado (ruleta, loterías, prode) o por concesionarios de una autorización estatal (carrera de caballos). No cabe duda de que en este caso las partes tienen acción recíproca para el cobro de sus créditos, pues sería escandaloso que el Estado (o el concesionario) que se benefician con este singular privilegio, pudieran negarse a pagar el premio; en cuanto a los apostadores, ellos pagan la apuesta por anticipado" (Borda, Guillermo, Tratado de Derecho Civil, Contratos, Tomo II, 4ª edición actualizada, págs. 666 y 667).
En similar línea de razonamiento se han pronunciado, en nuestro medio, Szafir y Doval, quienes, en términos plenamente compartibles, sostienen:
"... Para el Código Civil las obligaciones son civiles o naturales (art. 1441) y las deudas de juego entran dentro de las naturales. Si los juegos de azar emergentes de contratos con el Estado generan obligaciones naturales, el tema termina aquí, el Estado paga si quiere, ya que el jugador carece de acción para reclamar lo pagado.
Esta solución no puede ni debe aplicarse a los juegos reglamentados por normas especiales, porque nadie apostaría sabiendo que en caso de ganar, su deudor asume una obligación natural.
Esta interpretación surge del propio Código Civil cuando en el artículo 2181 establece: 'Las loterías y rifas, cuando se permitan, serán regidas por disposiciones especiales o por los reglamentos de Policía'.
La interpretación restrictiva a esos dos supuestos mencionados no parece ser acorde con la finalidad del legislador.
En una interpretación amplia, toda vez que exista un régimen especial creado por una ley, los juegos se rigen por ellas y no pueden considerarse obligaciones naturales.
Ante la segunda interrogante, debe señalarse que no cabe duda que se trata de responsabilidad contractual. Se trata de un contrato aleatorio regido por las normas especiales que crean cada tipo de juego o apuesta.
A partir de la vigencia de la ley 17.250 la situación encuadra en la materia regulada por ésta, por tratarse de una relación de consumo.
El Estado provee un servicio a través de un contrato bilateral, oneroso y aleatorio, convirtiéndose en proveedor (art. 3º).
El sujeto que juega contrata la prestación de un servicio de entretenimiento y por lo tanto es consumidor, en la definición que da del mismo la norma referida (art. 2º)..." (Szafir, Dora; y Doval, Gustavo, "Algunas normas derogadas por la ley 17.250", en A.D.C.U., Tomo XXXVII, pág. 699).
Partiendo de las premisas señaladas, es claro que se está ante un régimen especial regulado por ley, en el cual los juegos desarrollados en salas de casino son explotados por el Estado, ya sea directamente, o bien por particulares mediante la forma de concesión.
Además, en la especie, sería contradictorio sostener la tesis de que de la apuesta surgiría una obligación natural, en la medida en que el propio reglamento del juego prevé cláusulas de exoneración de la obligación de pagar el premio en hipótesis de anulación de apuestas por mal funcionamiento de las máquinas, lo cual sería innecesario si la Administración pública demandada entendiera que sus obligaciones derivadas de esta actividad son de carácter natural.
IV) Con respecto a la no aplicación de la ley 17.250, es de recibo el agravio.
La parte demandada alegó el mal funcionamiento de la máquina tragamonedas para exonerarse de la obligación de pago del premio, fundándose en el art. 6.7 del Reglamento de Máquinas de Azar, al que se somete el jugador cuando concurre a las salas de Casinos del Estado.
Los integrantes de la Corporación que conforman la mayoría en esta oportunidad, entienden que dicha estipulación constituye una cláusula abusiva, que, como tal, es nula.
En efecto, tal como se señala en el trabajo doctrinario citado en segundo término en el Considerando anterior, la cláusula que consagra la nulidad de la apuesta cuando la máquina funciona mal transgrede la ley 17.250, por ser abusiva.
Así, pues, se trata de una cláusula abusiva específicamente mencionada en el art. 31 lit. A) de dicha ley (Szafir, Dora; y Doval, Gustavo, "Algunas normas derogadas por la ley 17.250", ob. cit., pág. 700).
La referida norma expresa claramente: "Son consideradas cláusulas abusivas sin perjuicio de otras, las siguientes:
A) Las cláusulas que exoneren o limiten la responsabilidad del proveedor por vicios de cualquier naturaleza por los productos o servicios, salvo que una norma de derecho lo habilite o por cualquier otra causa justificada".
La consagración de la nulidad de la cláusula que exonera de responsabilidad por vicios del producto o servicio resulta necesaria por tratarse de un tipo contractual impuesto. En efecto, la inclusión de una cláusula de esta naturaleza en el contrato de adhesión no es consecuencia de un acuerdo libremente consentido, como ocurre en los contratos negociados. En estos casos, el consentimiento no es una verdadera autocomposición de los intereses contrapuestos, por lo cual el legislador declara nulas ese tipo de cláusulas, debiéndose tenerlas por no puestas (cf. Szafir, Dora, Consumidores. Análisis Exegético de la Ley 17.250, 3ª edición actualizada, F.C.U., abril de 2009, págs. 362 y 363).
Además, en la hipótesis en estudio, la falla en el funcionamiento de la máquina slot no configura una causa extraña no imputable, desde que los problemas técnicos existentes en la tragamonedas ya eran conocidos por la Administración pública demandada, porque ya habían ocurrido antes en otras salas del país, lo cual está acreditado en autos y no fue controvertido.
En definitiva, en la medida en que la cláusula invocada por la demandada para no pagarle a la actora prevé no solo la anulación del premio, sino también la anulación de la apuesta, no hay dudas en cuanto a que se trata de una disposición claramente abusiva, puesto que, como se señaló, el propio vicio de la cosa de la cual se sirve el proveedor del servicio no exonera de responsabilidad.
V) En relación con la valoración del dictamen pericial y con no haber considerado la presunción en contra que pesaría sobre la demandada por no haber cumplido con la intimación para que proporcionara la filmación de los hechos de autos, le asiste razón a la recurrente.
En primer término y como es sabido, este Alto Cuerpo ha sostenido, reiteradamente, que la revaloración del material fáctico tenido en cuenta por los tribunales de mérito se encuentra vedada en la etapa de casación, salvo en hipótesis de absurdo evidente, arbitrariedad o ilogicidad en la ponderación realizada por dichos órganos.
Sobre el particular, la Suprema Corte de Justicia ha sostenido que a pesar de que el art. 270 del C.G.P. prevé la infracción a las reglas legales de admisibilidad o de valoración de la prueba como causal de casación, el ámbito de la norma queda circunscripto a la denominada prueba legal o tasada y, en el caso de apreciación librada a las reglas de la sana crítica, cuando se incurre en absurdo evidente por lo grosero o infundado del razonamiento y la denuncia de tal error surge, explícita, del memorial de agravios o se infiere de la forma en que ellos han sido estructurados.
En esta línea de razonamiento, la Corporación ha expresado que tanto la revisión de la plataforma fáctica como la revaloración de la prueba no constituyen motivo casable, por cuanto el ingreso a ese material convertiría a esta etapa de casación o de revisión meramente jurídica en una tercera instancia no querida por el legislador (sentencias Nos. 58/1993, 716/1996, 338/2002, 323/2003, 202/2005, 706/2008, 74/2009, 163/2009 --en R.U.D.P. 1-2/2010, c. 1122, págs. 596 y 597-- y 685/2012, por citar solamente algunas).
En dicho marco, los Sres. Ministros que componen la mayoría consideran que la valoración probatoria efectuada por el Tribunal se apartó ostensiblemente de las reglas de la sana crítica en lo referente a la prueba pericial y al hecho de no haber tenido en consideración la omisión de cumplir con la intimación cursada para agregar la filmación del momento en que se produjo el evento discutido, motivo que coadyuva con la presente decisión anulatoria parcial.
Efectivamente, basta con leer el informe pericial para advertir la responsabilidad que le corresponde a la Dirección General de Casinos - Ministerio de Economía y Finanzas. De tal forma, se lee en el dictamen que:
"Casinos del Estado ha invalidado todo posible análisis independiente que pudiera ofrecer alguna información de valor al Juzgado, por no haber seguido procedimientos básicos de registro y seguimiento mediante presencia de escribano público y perito informático en cada uno de los eventos ocurridos desde el momento del jack pot 65000055.
Estas omisiones sistemáticas no pueden justificarse por desconocimiento ni por autosuficiencia técnica o por cualquier otro motivo.
De haber tenido una cadena de custodia las garantías serían en primer lugar para Casinos del Estado y en segundo lugar para todos los apostadores...

... sabiendo que Casinos del Estado estaba operando con máquinas de azar obsoletas, que algunas ya habían tenido problemas similares (o idéntico), el no haber previsto el contar con profesional notario y perito informático, debería haber previsto la presencia de los mismos...” (fs. 262).
Asimismo, el Sr. perito manifestó:
“... Se estudió el expediente, resultando que la Máquina de Azar Nro. 1240 ha sido manipulada a lo largo del tiempo, y no se ha presentado información alguna de cadena de custodia, con lo cual no se puede asegurar que los elementos informáticos dentro de la máquina no hayan sido alterados por múltiples causas. Tampoco se puede asegurar que se traten de los componentes originales, porque no está documentado en el expediente.
La máquina fue apagada y cambiada de lugar, fue vuelta a encender y fue revisada. Es decir, la máquina ha sido manipulada. Y no se ha asegurado la no contaminación de la evidencia.
(...)
No se contó con la presencia de un perito informático en todo el proceso.
En especial, no hubo un perito informático en el instante del incidente ni tampoco la presencia de un escribano público, para que en conjunto elaboraran el acta, como garantía, tanto para el Casino como para el apostador. Tampoco hubo un escribano público ni perito al momento de inspección de la máquina por parte de personal técnico de Casinos. No existió cadena de custodia...” (fs. 263-264).
En sentido coincidente con estas expresiones del Sr. perito, cabe citar el acta de comprobación notarial labrada en el Casino del Estado de la ciudad de Piriápolis el 27 de octubre de 2005, en la cual se dejó constancia de que la máquina descrita por la actora no se encontraba en la sala de juegos (fs. 5).
También corresponde hacer hincapié en lo llamativo que resulta el hecho de que, a pesar de la conmoción que causó el evento ocurrido el 21 de diciembre de 2004, la Administración pública demandada no haya guardado una copia de la filmación de seguridad en la que aparecerían las imágenes de todo el episodio. En tal sentido, al habérsela intimado para que presentara la filmación respectiva, sus letradas patrocinantes manifestaron que era imposible cumplir la intimación porque “los cassette de filmación se vuelven a utilizar siendo regrabados, por lo que no cuentan con la filmación del día del hecho” (fs. 189).
Considerado en forma aislada, podría pasar inadvertido que los soportes en los cuales se registran las filmaciones sean regrabados, pero lo que no puede soslayarse es que, frente a lo extraordinario del hecho, cabría esperar que la Administración se hubiese apartado de esa práctica y hubiese conservado esa filmación, lo cual, ateniéndose a los dichos de las abogadas de la demandada, llamativamente, no ocurrió.
VI) En lo relativo a la cuantificación de lo adeudado a la actora, los agravios son parcialmente de recibo.
Anulada la cláusula de exoneración de la obligación de pago del premio y de la apuesta por mal funcionamiento de la máquina, corresponde determinar el quantum debeatur.
No puede ampararse totalmente la pretensión ejercitada, en el bien entendido de que, como acertadamente señaló el Tribunal, el valor de Jack Pot Especial de 65.000.055 no corresponde a ningún valor previsto en la tabla de pagos de la máquina tragamonedas, ni se compadece con ninguna combinación ganadora.
Es claro, entonces, que si bien la Administración estatal no puede pretender exonerarse de responsabilidad invocando un mal funcionamiento de la máquina, no es menos cierto que tampoco se la puede condenar a pagar un premio que no integró, en puridad, el contrato de apuesta, por resultar ostensiblemente superior al premio máximo que otorga esa slot, el cual figura en su propia carcasa. En definitiva, las leyendas contenidas en la máquina (que indicaban los posibles premios a otorgar) integraron la oferta (art. 12 de la ley 17.250), que fue aceptada por la apostadora.
Con respecto a que las leyendas estampadas en la máquina estaban escritas en inglés, debe tenerse especialmente en cuenta que la actora era una asidua concurrente a la sala de juegos de Piriápolis, según la afirmación contenida en el documento de fs. 129 y no controvertida por la accionante, por lo que es de esperar que conociera adecuadamente las condiciones del juego en el que estaba participando y, por ende, el importe del premio máximo que pagaba la máquina.
Formuladas estas aclaraciones, corresponde determinar el monto de la condena que se impondrá a la parte demandada.
Surge acreditado con las fotografías de la máquina glosadas a fs. 126-128 que el premio máximo que otorgaba la máquina “Tequila Sunrise” era de 37.500 créditos, y que para obtenerlo se requería una apuesta de 5 créditos por cada línea, siendo 5 líneas, lo que obliga a un total de apuesta de 25 créditos. Estos extremos fueron admitidos por la Administración pública en su escrito de contestación de demanda (fs. 180).
No obstante, debe tenerse particularmente en cuenta el informa que se encuentra incorporado a fs. 18-19 del expediente administrativo agregado a esta causa, del que surge la verificación de las últimas jugadas registradas en la máquina, según las cuales emerge que la actora no efectuó la apuesta máxima, esto es, 5 créditos por cada una de las 5 líneas, sino que su apuesta fue únicamente de 5 créditos, es decir, uno por cada línea, y no de 5 fichas por cada una de las 5 líneas.
En consecuencia, considerando que según la tabla de pago en la modalidad “scattered cacti” se multiplica por la cantidad total de créditos apostados, en este caso la apuesta de 5 líneas (un crédito por línea) se debe multiplicar por 5, que es el total de créditos apostados.
Ello determina que --de acuerdo con lo que surge del informe citado en sus numerales 5) y 6)-- corresponde condenar a lo máximo que pagan los “scattered cacti”, esto es, 5 “cacti” 100 por 25 créditos apostados, que serían 5 créditos por línea (son 5 líneas), que son 2.500 créditos. Deben adicionarse a esto los 55 créditos ganados más los 4 créditos que tenía la máquina al momento de bloquearse (59 créditos), totalizando 2.559 créditos, que equivalen, al valor de $ 2 cada uno, a $ 5.118.
A esta cifra, corresponde aplicarle el reajuste previsto en el decreto-ley 14.500 desde la fecha de exigibilidad (21 de diciembre de 2004) hasta su efectivo pago, más el interés legal desde la fecha de promoción de la demanda.
VII) La decisión parcialmente casatoria que se pronuncia y la correcta conducta procesal de ambas partes determina que las costas y los costos de esta etapa se distribuyan en el orden causado (art. 688 del C. Civil y arts. 56.1 y 279 del C.G.P.).
Por los fundamentos expuestos y las normas citadas, la Suprema Corte de Justicia, por mayoría,
FALLA:
ACÓGESE PARCIALMENTE EL RECURSO INTERPUESTO Y, EN SU MÉRITO, CÁSASE LA SENTENCIA IMPUGNADA, CONDENANDO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEMANDADA A PAGARLE A LA ACTORA LA SUMA DE $ 5.118 (CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS URUGUAYOS), MÁS EL REAJUSTE PREVISTO EN EL DECRETO-LEY 14.500 DESDE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2004 Y EL INTERÉS LEGAL CORRESPONDIENTE DESDE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, TODO HASTA EL MOMENTO DE SU PAGO EFECTIVO.
NOTIFÍQUESE A DOMICILIO, PUBLÍQUESE Y, OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE.
DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE O. CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIERREZ PROTO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
Discorde parcialmente por cuanto entiendo que corresponde desestimar totalmente el recurso de casación interpuesto, en virtud de los siguientes fundamentos:
- El objeto del recurso de casación es la sentencia de segunda instancia.
Ello determina que se deben cuestionar en la impugnación todos los fundamentos tomados en consideración por la Sala ad quem para emitir su decisión; de lo contrario, el recurso de casación es de rechazo.
- Uno de los fundamentos del Tribunal fue el siguiente:
“... analizando los hechos relevantes en la causa ... se concluye sin esfuerzo , que la pretensión movilizada no puede prosperar, lo que conduce a la confirmatoria preanunciada”.
“En efecto, no cabe duda que ‘el hecho de acceder al juego significa el conocimiento y la aceptación de las reglas del mismo, por parte de los apostadores’.conforme se estipula en el art. 6.6 del Reglamento de Máquinas de Azar - fs. 130-132 -, lo que por otra parte era además de amplio conocimiento por parte de la reclamante, quien a fs., 51 vto. relata en forma pormenorizada el funcionamiento de las máquinas tragamonedas actuales”.
“Por otra parte, cabe tener por plenamente acreditado que la máquina de Slot , cuyo juego se denomina “Tequila Sunrise”, identificada con el No. 1240, luce carteles que indican claramente el límite máximo de los premios -fs. 126, 127-, que llega a 7500 créditos (que multiplicados por los 5 créditos apostados, eventualmente podría llegar a 37500); no consta indicación alguna que sugiera al apostador la mera posibilidad de acceder a 65.000.0000 de créditos, como pretende la reclamante, comportando carteles mencionados, esto es, los obrantes a fs. 126/127, inequívocas normas que regulan el contrato de juego que aquí se examina y de las que pretende apartarse la actora”.
“Por consiguiente, y tal como resulta de los antecedentes administrativos incorporados,

el valor de Jack Pot Especial de 65.000.058, no corresponde a ningún valor previsto en la tabla la de pagos de la máquina, ni se compadece con ninguna combinación ganadora, lo que condujo a la calificación de mal funcionamiento, acorde pautas de razonabilidad y sana crítica, conforme aconteció en otras actuaciones mencionadas en autos por ambos litigantes, y conllevan a anular las jugadas, devolviéndose al apostador la apuesta y los créditos acumulados hasta la jugada anterior, como previene el art. 6.7 del antes mencionado reglamento, fs.32".
"Es de verse que si bien lo referente a las cuestiones técnicas de funcionamiento y lo acontecido con el error de software comporta un tema técnico, no suficientemente explicado, no acontece lo mismo con la advertencia precitada sobre el rango del premio mayor posible, claramente señalizado en el cristal superior del aparato, en tanto conforma parte de la "oferta" de la Sala de Juego aceptada por el apostador".
"De manera que, resultando notoriamente excedido el premio, va de suyo que exorbita lo previsto contractualmente entre el apostador y el Casino, habida cuenta que el apostador ingresa a hacer uso del juego aceptando las reglas, lo que deviene decisivo a la hora de emitir pronunciamiento".
"Entonces, en el marco del contrato típicamente de adhesión y oneroso, como se califica el de autos (Gamarra, ob. cit. pág. 102/103), no pude invocarse incumplimiento alguno por parte del Estado, y exigir una prestación inexistente, en cuanto el pretenso crédito no tiene existencia válida, acorde al límite previsto y enunciado en la propia máquina, aceptado ab initio por el apostador" (fs. 404/405).
- Este fundamento del Tribunal no fue cuestionado en forma concreta, puntual, en la recurrencia, por lo que es una circunstancia que por si sola es suficiente para desestimar el recurso, sin necesidad de ingresar al análisis de mérito respecto a los motivos de casación desarrollados en la impugnación (cf. H. Morales Molina. Técnica de Casación Civil, págs. 137/138).
DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DISCORDE, por cuanto considero que corresponde desestimar el recurso de casación movilizado. Cabe señalar liminarmente, que no resulta compartible el criterio de que la obligación que surge del contrato de juego es una obligación natural cuando estamos ante una actividad del Estado absolutamente reglamentada como en el subexamine.
Coincido con el Sr. Fiscal en cuanto a que "No es aceptable que el sistema de juego y apuestas regulado legal y reglamentariamente por el Estado, brindado inclusive en dependencias y organismos estatales o a través de concesionarios, carezca de respaldo normativo y que la Administración pueda negarse a abonar ganancias obtenidas en los juegos de azar que promueva (y de los que se beneficia) el Estado".
En palabras de los Dres. Dora Szafir y Gustavo Doval: "... toda vez que exista un régimen especial creada por una ley, los juegos se rigen por ellas y no puede considerarse obligaciones naturales" (en su artículo "Algunas normas derogadas por la Ley 17.250", A.D.C.U. tomo XXXVII, pág. 699).
Ahora bien, en el subexamine, la actora peticionó: "...se condene al Estado, Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Casinos, al pago de la suma de $ 130.000.110, equivalentes a 65.000.055, fichas, debidamente actualizado y con los intereses del decreto ley 14.500" (fs. 63 vta.), en tanto esa fue la cifra que apareció en la máquina.
Sin embargo, como se acreditó en autos, dicho premio no se encontraba entre los previstos para la máquina usada, ni siquiera efectuando la apuesta máxima (el premio máximo en créditos sería 37.500 y no 65.000.055).
En mi criterio, como lo manifestara el Sr. Fiscal de Corte, "Es correcto que el Estado podría beneficiarse del mal funcionamiento de la máquina, y en hipótesis, es posible de haberse verificado; también lo es el hecho que ya existía un antecedentes de un par de años atrás y que se continuara utilizando máquinas de juego obsoletas y a las cuales el distribuidor ya ha quitado respaldo técnico es, cuando menos, inacertado (sic)".
"No obstante, todo este cúmulo probatorio no beneficia a la actora para pretender percibir un premio inexistente; mas no "inexistente" por un supuesto error de la máquina "Tequila Sunrise", sino que "inexistente", lo es por la naturaleza del juego de azar escogido, que no prevé tal ganancia ni aún apostando las sumas máximas posibles" (fs. 507).
En definitiva, tal como se sostuvo en la impugnada: "cabe tener por plenamente acreditado que la máquina de Slot, cuyo juego se denomina "Tequila Sunrise", identificada con el No. 1240, luce carteles que indican claramente el límite máximo de los premios -fs. 126, 127-, que llega a 7500 créditos (que multiplicado por los 5 créditos apostados, eventualmente podría llegar a 37500); no consta indicación alguna que sugiera al apostador la mera posibilidad de acceder a 65.000.000 de créditos, como pretende la reclamante, comportando los carteles mencionados, esto es, los obrantes a fs. 126/127, inequívocas normas que regulan el contrato de juego que aquí se examina y de las que pretende apartarse la actora".
"Por consecuencia, y tal como resulta de los antecedentes administrativos incorporados, el valor de Jack Pot Especial de 65.000.055, no corresponde a ningún valor previsto en la tabla de pagos de la máquina, ni se compadece con ninguna combinación ganadora..." (fs. 464/464 vta.).
Por lo tanto, en virtud de la inexistencia previa del premio reclamado, considero que corresponde desestimar el recurso de casación interpuesto.
DR. FERNANDO TAVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
//CUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de :rece fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "BURMIDAD, ESTELA C/ DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS. MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. COBRO DE PESOS.- CASACION, "FICHA IUE 290-249/2006, actualmente en trámite ante esta corporación
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diecinueve de setiembre de dos mil doce. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30595 Oct 03- Oct 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 21ª. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "SOLLA GORGOROSO ESTELA MARY C/ CORTES ANDRES Y OTRA. DESALOJO OCUPANTE PRECARIO (AUXILIATORIA DE POBREZA)". FICHA I.U.E. 203-176/2012". Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA a estos efectos. En Toledo a los doce días del mes de setiembre del año dos mil doce.
Exonerado de gastos solo a los efectos de este proceso. Silvio Garagarry Nuñez, JUEZ DE PAZ.

27) (Sin Costo) 3/p 30389 Oct 02- Oct 04

Para una eficaz prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.) tiene a su cargo, se recuerda que los avisos de Convocatorias deberán publicarse con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

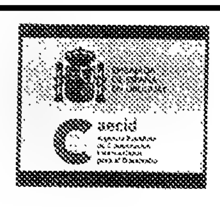
Los avisos de Remate requieren la publicación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

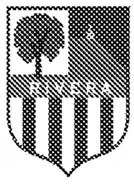
Para evitar errores en la publicación de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA








INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA
SECRETARIA GENERAL
DIVISION RECURSOS HUMANOS

LLAMADO ABIERTO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA LLAMA A INTERESADOS EN CUMPLIR FUNCIONES COMO ASISTENCIA TÉCNICA.

TERMINOS DE REFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA PARA IGUALDAD DE GÉNERO A NIVEL LOCAL EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA CON FONDOS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, AECID EN URUGUAY.

ORGANISMO CONVOCANTE:

Intendencia Departamental de Rivera.

PROYECTO EN QUE SE ENMARCA:

El 23 de febrero de 2011 los Gobiernos de Uruguay y España suscribieron el Marco de Asociación entre ambos países en el cual se acordó concentrar la intervención de La Cooperación Española en Uruguay en 4 sectores: Gobernabilidad Democrática, Cultura y Desarrollo, Medio Ambiente y Género en el Desarrollo, para el período 2011-2015. Dentro del Sector "Género y Desarrollo", unas de las líneas de actuación que se quiere impulsar son las políticas de igualdad de género a nivel local. Asimismo, el Marco de Asociación establece que estos 4 sectores tendrán como ejes transversales los enfoques de género, etnia (afrodescendientes) y juventud, así como una actuación dirigida a las zonas geográficas menos desarrolladas del país.

El programa de fortalecimiento de las políticas de igualdad de género a nivel local se llevará a cabo en tres intendencias del país Artigas, Rivera y Cerro Largo.
El objetivo es la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas y en las acciones que desde las intendencias se llevan a cabo para garantizar el ejercicio real y efectivo de los derechos de la ciudadanía, tanto mujeres como hombres en igualdad de condiciones.

PERFIL SOLICITADO

Requisitos excluyentes:

Formación requerida:
* Estudiante avanzado en ciencias sociales, ciencias de la educación, derecho y/o administración.
* Manejo fluido de las herramientas de informáticas, Paquete office (word, excel y power point)

Requisito no excluyente:

* Conocimiento y/o formación en temáticas de género.

Conocimiento específico:

* Experiencia en capacitación y habilidades para la correcta comunicación de los temas de género.
* Capacidad para trabajar en equipo y coordinar acciones con equipo de trabajo.
* Persona comprometida con las temáticas de género.

La persona que se postule deberá residir en el departamento en el que desarrollará el trabajo o en localidades cercanas al mismo; y contar con disponibilidad para cumplir la carga horaria requerida en acuerdo con los responsables a cargo en la Intendencia Departamental de Rivera (IDR)

Se considerarán positivamente:

* Experiencia de trabajo en proyectos de desarrollo.
* Conocimiento de la realidad de las mujeres en el país y el trabajo de las instituciones en la temática de género.
* Conocimiento de las herramientas para incorporar la perspectiva de género en las diferentes etapas del proyecto.
* Conocimiento y/o experiencia en el diseño e implementación de informes, fichas de actividades, otros.
* Experiencia de coordinación de equipos técnicos.
* Experiencia en el dictado de capacitaciones

OBJETO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA:

El objeto de la contratación de la Asistencia Técnica es ser el referente de la Intendencia de Rivera para el Proyecto financiado por AECID denominado "Fortalecimiento de las políticas de igualdad de género a nivel local", a ser implementado en Artigas, Rivera y Cerro Largo.

Dicha Asistencia Técnica para la Intendencia de Rivera se centra en la coordinación y gestión de la implementación de las actividades para obtener los productos y resultados del mencionado Proyecto.

Las funciones de la persona a contratar serán:
1. Trabajo conjunto y coordinación permanente de acciones en el departamento junto con la referente de género de la Intendencia.
2. Elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) junto con las otras dos Intendencias.
3. Responsable de la implementación de las actividades indicadas en los POAs que impliquen acciones en su territorio o en alguna de las otras dos intendencias.
4. Elaboración de informes semestrales técnicos y financieros.
5. Elaboración de informes finales junto con las asistencias técnicas y referentes de género de las otras dos intendencias.
6. Organización y participación de las reuniones de seguimiento del Proyecto y todas aquellas necesarias para asegurar la implementación de las actividades.
7. Coordinación constante y fluida con las asistencias técnicas de las dos intendencias.
8. Coordinación de los equipos técnicos contratados para realizar actividades del Proyecto.
9. Preparación de términos de referencia cuando sea requerido y seguimiento y supervisión a las actividades.
10. Realización de fichas de seguimiento de las actividades realizadas en el departamento.
11. Recogida de datos e impresiones de las personas participantes en las actividades realizadas, talleres, seminarios y capacitaciones para su posterior análisis desde el enfoque de género.
12. Relevamiento institucional sobre las políticas y acciones con las que cuenta la intendencia y como está incorporado el enfoque de género en ellas.
13. Apoyo técnico y logístico a visitas oficiales, misiones y evaluaciones relacionadas con la Cooperación Española en el marco del Proyecto.
14. Coordinación con otros Proyectos de Cooperación Española en

el territorio y/o con los otros cooperantes que apoyen los temas a desarrollar por el Proyecto.
15. Representar al Proyecto junto a la referente de género de la Intendencia, toda vez que sea necesario.
16. Mantener contacto permanente y fluido con la referente de género en la AECID y con el equipo responsable de Cooperación Española en la AUCI (Responsable de Cooperación Española, Sectorialista en Políticas Sociales y Responsables de administración y contrataciones).
17. Cualquier otra función que contribuya a la implementación del Proyecto siempre en el marco de incorporar el enfoque de género en las políticas públicas a nivel local.

Gestión del Proyecto:

1. Elaborar la agenda y las actas de las reuniones mantenidas en su departamento, las actas de las reuniones mensuales de seguimiento del Proyecto (las mantenidas en su territorio y al menos una al año de la realizada en Montevideo).
2. Planificar las actividades y sus respectivos desembolsos.
3. Elaboración de las solicitudes de desembolso para cada una de las actividades para la gestión de los fondos en tiempo y forma.
4. Elaboración de los Términos de Referencia de las contrataciones a realizar.
5. Seguimiento de contratos y los correspondientes informes de consultorías para su trámite de pago.
6. Coordinación y supervisión de los aspectos logísticos y contrataciones para la ejecución de las actividades del Proyecto.
7. Contacto y contratación de proveedores para servicios del Proyecto.
8. Coordinación de los aspectos administrativos del Proyecto.
9. Realizar el chequeo y verificación de los estados de ejecución mensuales remitidos por la AUCI (Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional).
10. Realización de los informes financieros semestrales y finales.
11. Realizar una correcta administración de los fondos puestos a disposición del Proyecto.
12. Colaboración en la realización de acciones de visibilización del Proyecto.

SUPERVISIÓN

La asistencia técnica dependerá directamente de la referente de género asignada por la máxima jerarquía de la Intendencia de Rivera, Directora de División de la Oficina de Equidad y Género.

Contará cuando así lo requiera del apoyo técnico de la responsable de género de la Cooperación Española y de la AUCI.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Asistencia Técnica deberá realizar su trabajo en el espacio físico que la Intendencia de Rivera le designe como lugar de trabajo. Trabajará de lunes a viernes en horario establecido por la Intendencia de Rivera con flexibilidad para realizar el trabajo en fines de semana cuando así sea necesario.

Para las reuniones de seguimiento de Proyecto se desarrollará un calendario entre las tres Intendencias que implementarán el proyecto en el cual se realizarán reuniones mensuales, un mes en el departamento de Artigas, al siguiente mes en el de Rivera, en el tercer mes en el de Cerro Largo y el cuarto mes en Montevideo, siempre intentando la rotación por los departamentos. El calendario indicará el orden inicial de las reuniones en alguno de los departamentos.

La Asistencia Técnica a su vez mantendrá estrecho contacto con las asistencias técnicas de las otras dos Intendencias para coordinación de las acciones conjuntas y con la responsable de género de la AECID cuando sea necesario, así como de la AUCI.

La Asistencia Técnica acompañará a la referente de género en todas las acciones que se realicen financiadas por el Proyecto y en aquellas que la referente de género considere oportuno y necesario el apoyo para transversalizar el enfoque de género.

La Asistencia Técnica junto con la referente de género coordinará las actividades a realizarse para la consecución de los objetivos del Proyecto. Toda actividad realizada deberá ir precedida por una ficha con el objetivo de la actividad y resultados que se esperan y a la finalización de la misma se rellenará una ficha de seguimiento de las actividades donde se sistematicen los logros alcanzados y realizar un análisis de la situación inicial y final de la actividad. Estas fichas serán enviadas a AECID y AUCI en las dos semanas siguientes a la realización de la actividad y serán compartidas en las reuniones mensuales de seguimiento del Proyecto.

La Asistencia Técnica tendrá que coordinar tanto actividades especiales en su Intendencia y Departamento, como regionales con las dos Intendencias más. Durante el año y en la definición del POA será el momento de definir las acciones conjuntas que serán más estratégicas para incorporar el enfoque de género en las acciones públicas de la administración pública local.

PRODUCTOS MÍNIMOS A ENTREGAR ADEMÁS DE SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DIARIAS QUE DEMANDA EL PROYECTO.

Mensualmente:

1. Orden del día de las reuniones que se realicen en su departamento.
2. Actas de las reuniones mantenidas en el departamento.
3. Informe semestral del proyecto técnico y financiero.
4. Informe final anual del proyecto.
5. POA consensuado con los aportes de los tres departamentos.
6. Fichas de las actividades realizadas.
7. Estados de ejecución mensuales de los fondos.

RÉGIMEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

La contratación se realizará a través de un contrato de asistencia técnica exigiendo que los pagos sean conforme factura.

* La contratación se realizará desde el momento de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2012. La fecha prevista de inicio del contrato, está sujeta a los plazos de tramitación del mismo en la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

* La persona contratada deberá cumplir 30 horas semanales, en acuerdo con las autoridades a cargo del Proyecto en la Intendencia Departamental de Rivera (IDR).

* El lugar físico de trabajo será el que la Intendencia designe para ello y se le hará saber antes de su incorporación al trabajo.

* El monto mensual del contrato será de $ 19.440 pesos uruguayos, más IVA.

Este monto incluye todos los impuestos y deducciones según la legislación vigente, los cuales serán retenidos, cuando corresponda, por parte de la Corporación Nacional pera el Desarrollo (CND), entidad administradora de los fondos.

El pago se realizará conforme factura al día, previa exhibición, en cuanto correspondiere, del Certificado Único del Banco de Previsión Social y de la Dirección General Impositiva de estar al día en el pago de los tributos que estas Instituciones administran y que fueren aplicables. El pago se realizara por parte de la CND mediante una de las modalidades indicadas a continuación.

a) Cuenta bancaria en el Banco República (BROU)
b) Forma personal en CND

* Estos Términos de Referencia pasan a figurar como anexo del contrato definitivo.

POSTULACIÓN

Todas aquellas personas que deseen postular para el puesto deberán presentar:
* Curriculum vitae actualizado.
* Cédula de identidad.
* Carta de motivos para la postulación
* 2 referencias profesionales relacionadas con el trabajo a desempeñar con el contacto para poder solicitar informes de ser necesario.

La no presentación de alguna de ellas será eliminatoria para la pre selección de candidaturas.

Las personas que salgan preseleccionadas deberán acreditar lo establecido en su CV.

No podrán presentarse al llamado personal funcionariado público o con vínculos contractuales con el Estado con excepción de cargos docentes, ni con organismos internacionales.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las postulaciones será recibidas desde el momento de su publicación hasta las 24 horas del día 12-10-2012.

Las postulaciones serán recibidas únicamente por correo electrónico a rrhhidr@gmail.com (IDR) con copia a otc@aecid.org.uy (AECID). El correo deberá indicar en el asunto: **Postulación Proyecto género a nivel local. Nombre de la persona que postula.** El correo deberá incluir o adjuntar todos los documentos solicitados en el punto de postulación.

Las postulaciones que se reciban después de la fecha y hora indicada no serán tomadas en cuenta.

SELECCIÓN DE PERSONAL ASPIRANTE AL PUESTO

Para el proceso de selección se conformará un tribunal, que estará integrado por el Director General de Promoción y Desarrollo, la Directora de División Equidad y Género y personal de Recursos Humanos.

El proceso de selección se realizará en base a los siguientes componentes:

1. Méritos por criterios excluyentes con un puntaje máximo de 120 puntos:
a) Estudiante avanzado en Ciencias Sociales, Ciencias de la Ecuación, Derecho y/o Administración. (50)
b) Manejo da las herramientas informáticas (50)
c) Conocimiento específico (20)

2. Méritos por criterios no excluyentes con un puntaje máximo de 50 puntos. Estos sumarán a los anteriores, pero no serán tomados en cuanta si los criterios excluyentes no se cumplen.

a) Conocimiento y/o formación en temáticas de género (50)

Para pasar a la entrevista personal serán necesarios contar con un mínimo de 70 puntos de los méritos de criterios excluyentes. Los criterios no excluyentes solo servirán para mejor el puntaje obtenido. Solo serán notificados aquellas personas que califiquen para la entrevista personal.

3. Entrevista personal con un puntaje máximo de 60 puntos.

El acta final de la selección se hará público una semana después de haber realizado la última entrevista personal.
La resolución será enviada por correo sólo a aquellas personas que hayan participado de las entrevistas y colgada en la pagina web de las instituciones (especificar si es la IDR y la AECID) o de acuerdo al mecanismo interno de difusión de postulación.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30684 Oct 03- Oct 03

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 10/9/2012
Inscripción: 34532/2012
Esc. Autorizante: C. Adriana Criado
Padrón: 12729/101 Montevideo
Constituyen: Milton Rene Larralde Carrique, María De Los Angeles Carrique
Beneficiarios: Florencia María Larralde Carrique, Soledad María Yannuzzi Carrique
Plano Agrim: Eduardi Infantozi abril/1990, inscripto D.G.C. Nº 18321 el 20/8/1990
Tasación BHU: 4.463 UR.
27) (Sin Costo) 10/p 30204 Set 28- Oct 11

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Escritura 13/9/2012
Padrón 55.331/202
Calle Bvar. Gral. Artigas 3969 Apto. 202
Constituyente María Gloria Mesía Vieras
Beneficiarios María Gloria Mesía Vieras y Mario Jorge Ferré Larra
Tasación BHU 3.814 UR
Reg. Inmob. Nº 34.020, 14/9/2012
Esc. Autorizante: Raquel Amoedo.
27) (Sin Costo) 10/p 30203 Set 28- Oct 11

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección a resuelto a solicitud de su propietario, autorizar el cambio de nombre de la embarcación "OCIREMA ED", Matrícula Nº 7793 del Registro de Cabotaje, Actividad Deportes del Puerto de Montevideo, por el de "CALAGUA". Montevideo, 24 de Setiembre de 2012.
Capitán de Navío (CP) Miguel FLEITAS, Director Registral y de Marina Mercante.
27) $ 3480 10/p 29430 Set 26- Oct 09

Sociedades Anónimas y Balances

BRALICCIA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
27/09/12, 17080.

Única Publicación
28) $ 2862 1/p 31074 Oct 03- Oct 03

PRAFOREST S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
27/09/12, 17081.

Única Publicación
28) $ 2862 1/p 31073 Oct 03- Oct 03

TORINI S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación,

artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados. 27/09/12, 17083.

Única Publicación

28) $ 2862 1/p 31072 Oct 03- Oct 03

VITAFIL S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados. 27/09/12, 17085.

Única Publicación

28) $ 2862 1/p 31071 Oct 03- Oct 03

SULMOTION S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo; mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas, que operen ramos preindicados. 27/09/12, 17086.

Única Publicación

28) $ 2862 1/p 31070 Oct 03- Oct 03

BLUM S.A.
Transformación
antes
J. B. EQUIPAMIENTOS LTDA.

31/10/2011 Montevideo
$ 17,100,000.- Cien años
Inscripción: 17931 01/10/2012
Objeto: Fabricación, comercialización, industrialización, importación, exportación y representación de amoblamientos y equipamientos, así como de materias primas y mercaderías necesarias para su rubro. Arrendamiento de obras y servicios, comisiones y consignaciones.

Única Publicación

28) $ 1431 1/p 30973 Oct 03- Oct 03

NELA S.A.

Reforma por cambio de acciones a nominativas endosables
Asamblea: 27/9/2012
Art. 4
Registro: 28/9/2012, Nº 17628.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 30946 Oct 03- Oct 03

REFORMAS

ABACUS SOCIEDAD ANÓNIMA
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 30/08/2012.
Inscripción: 15105 - 11/09/2012.
Modificación Artículo 5, acciones nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31135 Oct 03- Oct 03

TIVORPLAN SA RUT 215123970017
Reforma de Estatutos

Ley 18.930 art. 17Asamblea Extraordinaria, Montevideo, 07/09/2012
Modifica el art. 3: Acciones nominativas endosables
Inscripción: Nº 15002 10/09/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31134 Oct 03- Oct 03

TERALMA SOCIEDAD ANONIMA
Artículo 17 Ley 18930

Asamblea: 30/08/2012.
Inscripción: 15106 - 11/09/2012.
Modificación Artículo 5, acciones nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31133 Oct 03- Oct 03

BALTISUR S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria: 28/8/2012.
Inscripción: 16536- 21/09/2012.
Reforma: Acciones al portador pasan a nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31132 Oct 03- Oct 03

SOUTHMEAT S.A.

Asamblea: 17/9/2012
Reformo Art 3. Acciones Nominativas
Articulo 17 Ley 18930
Inscripción: 27/09/12 Nº 17049.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31131 Oct 03- Oct 03

YISUR S.A.

Asamblea: 20/9/2012
Reformo Art 3. Acciones Nominativas
Articulo 17 Ley 18930
Inscripción: 27/09/12 Nº 17050.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31130 Oct 03- Oct 03

GARALAN SOCIEDAD ANÓNIMA
ACLARACIÓN

En el diario Oficial de fecha 27 de setiembre de 2012. aviso Nº 30074 donde dice: «Asamblea: 04/09/2012», debe decir: «Asamblea: 30/08/2012». por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 174 1/p 31129 Oct 03- Oct 03

IDENCLASS S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 10/09/2012
Modifica Art. 3º: acciones nominativas,
Inscripción: Nº 17617 - 28.09.2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31113 Oct 03- Oct 03

DAWLEX TRADING S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 12/09/2012
Modifica Art. 3º: acciones nominativas,
Inscripción: Nº 17320- 27.09.2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31112 Oct 03- Oct 03

MACHINE - SUPPLY BIZ S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 12/09/2012
Modifica Art. 3º: acciones nominativas,
Inscripción: Nº 17317 -27.09.2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31111 Oct 03- Oct 03

ARTIMOR S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 12/09/2012
Modifica Art. 3º: acciones nominativas,
Inscripción: Nº 17316 -27.09.2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31110 Oct 03- Oct 03

NOBLE AUSTRAL S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 26/09/2012
Modifica Art. 3º: acciones nominativas,
Inscripción: Nº 17879 -01.10.2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31109 Oct 03- Oct 03

YESTRON S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 17/09/2012
Modifica Art. 3º: acciones nominativas,
Inscripción: Nº 17618 - 28.09.2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31108 Oct 03- Oct 03

VENSURY S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 14/09/2012
Modifica Art. 3º: acciones nominativas,
Inscripción: Nº 17619 -28.09.2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31107 Oct 03- Oct 03

OBRAFIL S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 18/09/2012
Modifica Art. 3º: acciones nominativas,
Inscripción: Nº 17882 -01.10.2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31106 Oct 03- Oct 03

GESENUR S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 26/09/2012
Modifica Art. 3º: acciones nominativas,
Inscripción: Nº 17881 - 01.10.2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31105 Oct 03- Oct 03

SICILEM S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 26/09/2012
Modifica Art. 3º: acciones nominativas,
Inscripción: Nº 17884 - 01.10.2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31104 Oct 03- Oct 03

ALTA CORDILLERA S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 26/09/2012
Modifica Art. 3º: acciones nominativas,
Inscripción: Nº 17886 - 01.10.2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31103 Oct 03- Oct 03

COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE GESTION (URUGUAY) S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 12/09/2012
Modifica Art. 3º: acciones nominativas,
Inscripción: Nº 17620 - 28.09.2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31102 Oct 03- Oct 03

SILVES S.A.

Asamblea: 30/8/2012
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17
Inscripción Nº 14985 el 10/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31100 Oct 03- Oct 03

GIRONWELL S.A.

Asamblea: 17/8/2012
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17
Inscripción Nº 14736 el 07/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31099 Oct 03- Oct 03

"URUD' OR S.A."
Reforma Art. 3

Asamblea: 22/8/2012
Inscripción: 14365/4.9.2012
Acciones a nominativas Art. 17 Ley 18.930.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31090 Oct 03- Oct 03

INTERMARINE BROKERS S.A.

Asamblea: 21/8/2012
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17
Inscripción Nº 14737 el 07/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31088 Oct 03- Oct 03

TOMAXAC S.A.

Asamblea: 27/8/2012
Modifica artículo 5 por Ley 18.930 artículo 17
Inscripción Nº 14466 el 05/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31087 Oct 03- Oct 03

LASKET S.A.

Asamblea: 27/8/2012
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17
Inscripción Nº 14342 el 04/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31086 Oct 03- Oct 03

KENTLAND CORPORATION S.A.

Asamblea: 16/8/2012
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17
Inscripción Nº 14986 el 10/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31085 Oct 03- Oct 03

NUKER S.A.

Asamblea: 23/8/2012
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17
Inscripción Nº 14981 el 10/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31084 Oct 03- Oct 03

RILERSY S.A.

Asamblea: 16/8/2012
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17
Inscripción Nº 14979 el 10/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31083 Oct 03- Oct 03

PARAJE CAÑADA S.A.

Asamblea: 27/8/2012
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17
Inscripción Nº 14982 el 10/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31082 Oct 03- Oct 03

THE GAS MEASUREMENT GROUP S.A.

Asamblea: 17/8/2012
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17
Inscripción Nº 14257 el 03/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31081 Oct 03- Oct 03

CALELCHE S.A.

Asamblea: 20/8/2012
Modifica artículo 5 por Ley 18.930 artículo 17
Inscripción Nº 13389 el 27/08/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31080 Oct 03- Oct 03

EMEKATRADING S.A.

Asamblea: 20/8/2012
Modifica artículo 5 por Ley 18.930 artículo 17
Inscripción Nº 14043 el 31/08/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31079 Oct 03- Oct 03

SOUBITON S.A.

Asamblea: 20/8/2012
Modifica artículo 5 por Ley 18.930 artículo 17
Inscripción Nº 14044 el 31/08/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31078 Oct 03- Oct 03

OFICIELL S.A.

Asamblea: 21/8/2012
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17
Inscripción Nº 14045 el 31/08/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31077 Oct 03- Oct 03

FREE VILLAGE S.A.

Asamblea: 17/8/2012
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17
Inscripción Nº 14258 el 03/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31076 Oct 03- Oct 03

INSTROMET LATIN AMERICA S.A.

Asamblea: 21/8/2012
Modifica artículo 3 por Ley 18.930 artículo 17
Inscripción Nº 14266 el 20/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31075 Oct 03- Oct 03

ALWENY S.A.

Asamblea, 31/08/2012, reforma Art. 5º, acciones portador a nominativas, artículo 17 Ley 18930. 17078, 27/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31069 Oct 03- Oct 03

GRILNEY S.A.

Asamblea, 18/09/2012, reforma Art. 5º, acciones portador a nominativas, artículo 17 Ley 18930. 17089, 27/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31068 Oct 03- Oct 03

CONDERCO S.A.

Asamblea: 14/09/2012, reforma Art. 3º, acciones al portador a nominativas endosables, Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: Nº 17413, 27/09/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31064 Oct 03- Oct 03

ASTERIA S.A.

Asamblea: 31/08/2012, reforma Art. 3º, acciones al portador a nominativas endosables, Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: Nº 15445, 13/09/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31063 Oct 03- Oct 03

BILPA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Asambleas extraordinarias del 30/4/07 y 19/12/08
Art 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de un milésimo de peso uruguayo ($ 0.001) cada una será de pesos uruguayos $ 40.000.000 (pesos uruguayos cuarenta millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16060 con la redacción dada por el art. 59 de la ely 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 1/10/12 No. 17930.

Única Publicación

28) $ 2862 1/p 31058 Oct 03- Oct 03

BILPA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea extraordinaria del 7/9/2012
Art 17 Ley 18930
Art 3 se modifica tan solo respecto del tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituye por "nominativas endosables" las que mantendrán su valor nominal.
Inscripción Reg Nac Comercio 1/10/12 No. 17935.

Única Publicación

28) $ 1431 1/p 31057 Oct 03- Oct 03

BILPA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea extraordinaria del 12/5/2008
$ 40.000.000
A) Industrializar productos en los ramos de alimentación, automotriz, oleohidráulica, caucho, comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, ferretería, frutos del país, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metal, metalúrgica, minería, papel, plástico, química y vidrio; B) Comercilziar en todas sus formas mercaderías y servicios, en los ramos vinculados a las siguientes actividades: alimentación, agropecuarios, automotriz, oleohdráulica, cauchos, comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, ferretería, frutos del país, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metal, metalúrgica, minería, papel, plástico, química y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales y respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; d) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de las redes eléctricas, estaciones de servicio, de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas, en cualquier caso dando cumplimiento a la normativa vigente: E) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
100 años
Fecha 1/10/12 No. 17933.

Única Publicación

28) $ 4293 1/p 31056 Oct 03- Oct 03

FACITEC S.A.
Reforma art. 17 Ley 18930

Asamblea Extraordinaria: 27/09/2012.
Reforma art. 3, de al portador a nominativas.
Inscripción: Nº 17924 (01/10/2012).

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31054 Oct 03- Oct 03

TARBET S.A.
Reforma art. 17 Ley 18930

Acta de reforma: 21 de setiembre de 2012.
Reforma artículo 3, de al portador a nominativas.
Inscripción Nº 17281 de fecha 27/09/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31052 Oct 03- Oct 03

TROSWER S.A.
Reforma art. 17 Ley 18930

Acta de reforma: 21 de setiembre de 2012.
Se reformó artículo 5, de al portador a nominativas.
Inscripción Nº 17833 de fecha 01/10/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31051 Oct 03- Oct 03

RAFITAL S.A.
Reforma art. 17 Ley 18930

Asamblea Extraordinaria: 10/09/2012.
Reforma art. 3, de al portador a nominativas.
Inscripción: Nº 17918 (01/10/2012).

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31050 Oct 03- Oct 03

FADOLUX S.A.
Reforma art. 17 Ley 18930

Asamblea Extraordinaria: 11/09/2012.
Reforma art. 3, de al portador a nominativas.
Inscripción: Nº 17919 (01/10/2012).

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31049 Oct 03- Oct 03

GENERY S.A.
Reforma art. 17 Ley 18930

Asamblea Extraordinaria: 27/09/2012.
Reforma art. 3, de al portador a nominativas.
Inscripción: Nº 17922 (01/10/2012).

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31048 Oct 03- Oct 03

ONPARK INTERNATIONAL S.A.
Reforma art. 17 Ley 18930

Asamblea Extraordinaria: 25/09/2012.
Reforma art. 3, de al portador a nominativas.
Inscripción: Nº 17927 (01/10/2012).

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31047 Oct 03- Oct 03

ARCONAS S.A.
Reforma art. 17 Ley 18930

Asamblea Extraordinaria: 10/09/2012.
Reforma art. 3, de al portador a nominativas.
Inscripción: Nº 17929 (01/10/2012).

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31046 Oct 03- Oct 03

MEDIBEL S.A.
Reforma art. 17 Ley 18930

Asamblea Extraordinaria: 25/09/2012.
Reforma art. 3, de al portador a nominativas.
Inscripción: Nº 17932 (01/10/2012).

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31045 Oct 03- Oct 03

LOS RASCACIELOS S.A.
Art. 17 Ley 18930

Asamblea: 14/09/2012
Modifica Art. 3 a Acciones Nominativas
Registro: Nº 17496 del 28/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31015 Oct 03- Oct 03

TRARIPEL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea extraordinaria 28/08/2012
Artículo 5º: Cambia a acciones NOMINATIVAS
Inscripción: Nº 15100 el 11/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31014 Oct 03- Oct 03

ESTANEL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea extraordinaria 28/08/2012
Artículo 5º: Cambia a acciones NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 15098 el 11/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31013 Oct 03- Oct 03

GALPIR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea extraordinaria 28/08/2012
Artículo 5º: Cambia a acciones NOMINATIVAS
Inscripción: Nº 15097 el 11/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31012 Oct 03- Oct 03

FOGGY ISLANDS S.A.
Reforma Ley 18930 art. 17

Asamblea 14/09/2012
Acciones nominativas
Inscripción: 25/09/2012 Nº 16929.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31011 Oct 03- Oct 03

UNINA S.A.
Reforma Ley 18930 art. 17

Asamblea 13/09/2012
Acciones nominativas
Inscripción: 28/09/2012 Nº 17671.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31010 Oct 03- Oct 03

SANZIBAR INC. S.A.
Reforma Ley 18930 art. 17

Asamblea 14/09/2012
Acciones nominativas
Inscripción: 25/09/2012 Nº 16930.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31009 Oct 03- Oct 03

OBRADEK S.A.
Reforma Ley 18930 art. 17

Asamblea 24/09/2012
Acciones nominativas
Inscripción: 28/09/2012 Nº 17673.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31008 Oct 03- Oct 03

LIDENCORD S.A.
Reforma Ley 18930 art. 17

Asamblea 20/09/2012
Acciones nominativas
Inscripción: 28/09/2012 Nº 17669.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31007 Oct 03- Oct 03

AGRIBUSINESS CONSULTING S.A.
Reforma Ley 18930 art. 17

Asamblea 12/09/2012
Acciones nominativas
Inscripción: 25/09/2012 Nº 16928.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31006 Oct 03- Oct 03

GRANELES DE URUGUAY S.A.
Reforma Ley 18930 art. 17

Asamblea 14/09/2012
Acciones nominativas
Inscripción: 28/09/2012 Nº 17667.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31005 Oct 03- Oct 03

BARMIN S.A.
Reforma Ley 18930 art. 17

Asamblea 31/08/2012
Acciones nominativas
Inscripción: 25/09/2012 Nº 16927.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31004 Oct 03- Oct 03

INVERSORA TRELY S.A.
Reforma

Asamblea: 07/09/2012
Acciones a Nominativas, Art. 17 Ley 18.930
27/09/2012, 17131.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31003 Oct 03- Oct 03

ALSEL GROUP S.A.
Reforma

Asamblea: 14/09/2012
Acciones a Nominativas, Art. 17 Ley 18930
27/09/2012, 17130.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31002 Oct 03- Oct 03

WEYBURN TRADING COMPANY S.A.
Reforma

Asamblea: 31/08/2012
Acciones a Nominativas, Art. 17 Ley 18930
27/09/2012, 17128.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31001 Oct 03- Oct 03

HIGHCAST INFORMATICA S.A.
Reforma

Asamblea: 20/08/2012
Acciones a Nominativas, Art. 17 Ley 18930
27/09/2012, 17124.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31000 Oct 03- Oct 03

ZILREN TRADING COMPANY S.A.
Reforma

Asamblea: 20/08/2012
Acciones a Nominativas, Art. 17 Ley 18930
27/09/2012, 17121.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30999 Oct 03- Oct 03

TUBCONEX URUGUAY S.A.
Reforma

Asamblea: 20/08/2012
Acciones a Nominativas, Art. 17 Ley 18930
27/09/2012, 17118.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30998 Oct 03- Oct 03

BANFF S.A.
Reforma

Asamblea: 21/08/2012
Acciones a Nominativas, Art. 17 Ley 18930
27/09/2012, 17111.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30997 Oct 03- Oct 03

STOCKTON COMPANY S.A.
Reforma

Asamblea: 23/08/2012
Acciones a Nominativas, Art. 17 Ley 18930
27/09/2012, 17132.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30996 Oct 03- Oct 03

YUVELL S.A.
Reforma

Asamblea: 03/09/2012
Acciones a Nominativas, Art. 17 Ley 18930
27/09/2012, 17127.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30995 Oct 03- Oct 03

BLUESTONE S.A.
Reforma

Asamblea: 21/08/2012
Acciones a Nominativas, Art. 17 Ley 18.930
27/09/2012, 17125.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30994 Oct 03- Oct 03

COUBLAY FINANCE S.A.
Reforma

Asamblea: 27/08/2012
Acciones a Nominativas, Art. 17 Ley 18.930
27/09/2012, 17122.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30993 Oct 03- Oct 03

IGESA S.A.
Reforma

Asamblea: 20/08/2012
Acciones a Nominativas, Art. 17 Ley 18930
27/09/2012, 17120.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30992 Oct 03- Oct 03

BERSAD S.A.
Reforma

Asamblea: 20/08/2012
Acciones a Nominativas, Art. 17 Ley 18.930
27/09/2012, 17116.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30991 Oct 03- Oct 03

BAINBRIDGE SECURITIES S.A.
Reforma

Asamblea: 10/08/2012
Acciones a Nominativas, Art. 17 Ley 18.930
27/09/2012, 17113.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30990 Oct 03- Oct 03

DELYSOL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 14/09/2012
Modifica: Articulo 5 Acciones al portador en Nominativas
Artículo 17 Ley 18.930
28/9/2012 Nº 17612.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30972 Oct 03- Oct 03

PILEMUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 14/09/2012
Modifica: Articulo 5 Acciones al portador en Nominativas
Artículo 17 Ley 18.930
28/9/2012 Nº 17609.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30971 Oct 03- Oct 03

NEUZA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 14/09/2012
Modifica: Articulo 5 Acciones al portador en Nominativas
Artículo 17 Ley 18.930
28/9/2012 Nº 17605.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30970 Oct 03- Oct 03

GELIFER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 14/09/2012
Modifica: Articulo 5 Acciones al portador en Nominativas
Artículo 17 Ley 18.930
28/9/2012 Nº 17603.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30969 Oct 03- Oct 03

FARYSOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 14/09/2012
Modifica: Articulo 5 Acciones al portador en Nominativas
Artículo 17 Ley 18.930
28/9/2012 Nº 17601.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30968 Oct 03- Oct 03

GUDIN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 11/09/2012
Modifica: Articulo 5 Acciones al portador en Nominativas
Artículo 17 Ley 18.930
27/9/2012 Nº 17225.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30967 Oct 03- Oct 03

LUANIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 14/09/2012
Modifica: Articulo 5 Acciones al portador en Nominativas
Artículo 17 Ley 18.930
27/9/2012 Nº 17224.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30966 Oct 03- Oct 03

FIRMONT SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 11/09/2012
Modifica: Articulo 5 Acciones Nominativas Endosables
Artículo 17 Ley 18.930
01/10/2012 Nº 17753.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30965 Oct 03- Oct 03

EUROPRAT SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 27/09/2012
Modifica: Articulo 5 Acciones Nominativas Endosables
Artículo 17 Ley 18.930
01/10/2012 Nº 17751.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30964 Oct 03- Oct 03

ALDUNIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 20/09/2012
Modifica: Articulo 3 Acciones Nominativas Endosables
Artículo 17 Ley 18.930
01/10/2012 Nº 17748.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30963 Oct 03- Oct 03

DAJANA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 17/09/2012
Modifica: Articulo 5 Acciones Nominativas Endosables
Artículo 17 Ley 18.930
01/10/2012 Nº 17746.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30962 Oct 03- Oct 03

LOTIBELL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 04/09/2012
Modifica: Articulo 3 Acciones Nominativas Endosables
Artículo 17 Ley 18.930
01/10/2012 Nº 17744.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30961 Oct 03- Oct 03

DAFITEL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.11.2008
CAPITAL: $ 40.000.000
Inscripción: 10.9.2012, No. 14969.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30960 Oct 03- Oct 03

PINOTEL S.A.

Asamblea: 24/08/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 3/09/2012 No 14232.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30959 Oct 03- Oct 03

TERALEN S.A.

Asamblea: 4/09/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 10/09/2012 No 14890.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30958 Oct 03- Oct 03

MACRODOWN S.A.

Asamblea: 31/08/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 10/09/2012 No 14888.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30957 Oct 03- Oct 03

BALDIMOY FINANCE S.A.

Asamblea: 15/8/2012
Reforma Estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas
Inscripción: 7/9/2012, Nº 14832.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30956 Oct 03- Oct 03

CARMEL HEAD S.A.

Asamblea: 20/8/2012
Reforma Estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas
Inscripción: 7/9/2012, Nº 14831.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30955 Oct 03- Oct 03

NEWFOUNDLAND S.A.

Asamblea: 15/8/2012
Reforma Estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas
Inscripción: 7/9/2012, Nº 14835.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30954 Oct 03- Oct 03

DIBENG FINANCE S.A.

Asamblea: 24/8/2012
Reforma Estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas
Inscripción: 5/9/2012, Nº 14488.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30953 Oct 03- Oct 03

ZABOK S.A.

Asamblea: 7/8/2012
Reforma Estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas
Inscripción: 7/9/2012, Nº 14836.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30952 Oct 03- Oct 03

RIMBLAN S.A

Asamblea fecha: 27/08/2012
Modifica tipo de acciones, que pasan a ser nominativas según ley 18.930 Art. 17.
Registro: 07/09/2012, Nº 14834.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 30951 Oct 03- Oct 03

PAWIL S.A.

Reforma por cambio de acciones a nominativas endosables
Asamblea: 11/9/2012
Art. 5
Registro: 28/9/2012, Nº 17632.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30950 Oct 03- Oct 03

RIO DESEADO S.A.

Reforma por cambio de acciones a nominativas endosables
Asamblea: 12/9/2012
Art. 3
Registro: 28/9/2012, Nº 17630.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30949 Oct 03- Oct 03

MIRAVAL S.A.

Reforma por cambio de acciones a nominativas endosables
Asamblea: 30/9/2011
Art. 3
Registro: 28/9/2012, Nº 17627.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30948 Oct 03- Oct 03

NELA S.A.

Reforma artículos: 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y

26. Se eliminan artículos: 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36.
Capital: $ 9.000.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre- indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Asamblea: 9/7/2012. Registro: 27/9/2012 Nº 17286.

Única Publicación

28) $ 4770 1/p 30947 Oct 03- Oct 03

ATLANTIS S.A.
REFORMA ART 17. LEY 18.930.

Asamblea Extraordinaria: 17/08/2012.
REFORMA ART 3, DE AL PORTADOR A NOMINATIVAS
REGISTRO DE COMERCIO: Nº 14702, 07/09/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 30934 Oct 03- Oct 03

RIMER S.A.
REFORMA ART 17. LEY 18.930.

Asamblea Extraordinaria: 15/08/2012.
REFORMA ART 3, DE AL PORTADOR A NOMINATIVAS
REGISTRO DE COMERCIO: Nº 14592, 06/09/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 30933 Oct 03- Oct 03

INVERTIRONLINE.COM URUGUAY S.A.
(antes VALRENO S.A.)
Reforma

La Asamblea General Extraordianaria de Accionistas del 2/8/2012 resolvió la modificación del nombre de VALRENO S.A. a INVERTIRONLINE.COM URUGUAY S.A. y aumentar el capital a $ 10.000.000 (pesos uruguayos diez millones).
Inscripción: Nº 17869 el 01/10/2012.

Única Publicación

28) $ 1431 1/p 30823 Oct 03- Oct 03

ABAKAT S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 5 de setiembre de 2012 modifica las acciones a nominativas endosables, s/art. 17 ley 18.930.
Inscripción: Nº 16745 el 24/09/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 30775 Oct 03- Oct 03

TRESUL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria del 28/08/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 14.297, 4/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 30773 Oct 03- Oct 03

COLORFLEX S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria del 30/08/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 17.392, 27/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 30771 Oct 03- Oct 03

KANGSHENYUNGA S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria del 28/08/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 17.390, 27/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 30770 Oct 03- Oct 03

DALIREN S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria del 21/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 17.372, 27/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 30769 Oct 03- Oct 03

INVERSORA RADNELL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria 12/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 17.388, 27/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 30768 Oct 03- Oct 03

ATLANTIC PHARMA INTERNATIONAL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

AGE: 18/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 17.376, 27/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 30767 Oct 03- Oct 03

COMBARRO S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria del 12/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 17.386, 27/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 30766 Oct 03- Oct 03

LLANURA SOLEADA S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria 29/08/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 14.296, 4/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 30765 Oct 03- Oct 03

NEWPORT FREIGHT FORWARDER S.A.
Art. 17 Ley 18.930

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3/09/2012 resolvió modificar parcialmente el Art. 3 de los Estatutos transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 14351 4/09/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 30764 Oct 03- Oct 03

COMPAÑÍA CADIL SA
Acciones Nominativas

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 17/09/2012
Inscripción Nº 17204 27/9/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 30634 Oct 03- Oct 03

LATIN MUVINEX SA
Acciones Nominativas

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 14/09/2012
Inscripción Nº 17203 27/9/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 30632 Oct 03- Oct 03

CIRCARE GUARDIAN SA
Acciones Nominativas

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 18/09/2012
Inscripción Nº 17210 27/9/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 30631 Oct 03- Oct 03

EURO BRISTOL SA
Acciones Nominativas

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 17/9/2012
Inscripción Nº 17205 27/9/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 30629 Oct 03- Oct 03

GENERAL SYTWELL SA
Acciones Nominativas

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 14/09/2012
Inscripción Nº 17206 27/9/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 30628 Oct 03- Oct 03

ARAUCAN INTERNATIONAL SA
Acciones Nominativas

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 17/09/2012
Inscripción Nº 17211 27/9/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30627 Oct 03- Oct 03

TEXTRADE SA
Acciones Nominativas

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 26/09/2012
Inscripción Nº 17212 27/9/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30626 Oct 03- Oct 03

DAPES SA
Acciones Nominativas

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 14/09/2012
Inscripción Nº 17208 27/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30625 Oct 03- Oct 03

RIO TORTO SA
Acciones Nominativas

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 7/09/2012
Inscripción Nº 15368 12/9/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30624 Oct 03- Oct 03

CORSO FERRARI SA
Acciones Nominativas

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 19/09/2012
Inscripción Nº 17201 27/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30623 Oct 03- Oct 03

EDILUR S.A
Acciones Nominativas

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 19/9/2012
Inscripción Nº 17202 27/9/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 30622 Oct 03- Oct 03

SA

SENKIOR SA comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27.07.2012 se resolvió una reducción voluntaria del capital de la empresa del 30% del capital integrado, equivalente a $ 2.595.300, mediante el rescate de acciones.
28) $ 9540 10/p 30305 Set 28- Oct 11

DRIFEL S.A.

Asamblea Extraordinaria 27/12/2010
Resolvió Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones
Documentación a disposición de los interesados: Avda. 18 de Julio 2037/101, Montevideo
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.
28) $ 9540 10/p 30201 Set 28- Oct 11

REDUCCION DE CAPITAL

Bikelman SA comunica, que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.10.2011, se resolvió una reducción voluntaria del capital de la empresa de $ 4.905.055 mediante rescate de acciones.
28) $ 9540 10/p 29854 Set 26- Oct 09

MEKIVEN S.A.

Reducción de Capital Integrado y Social
Asamblea del 4/09/2012 resolvió reducir el Capital Integrado a $ 381.683.
Artículo 5, Capital: $ 750.000
Documentación en Plaza Independencia 753 Piso 7
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 9540 10/p 28951 Set 21- Oct 04

Cantidad de avisos de fecha 03/10/2012 publicados en esta edición: 286.

BALANCES

ESTADOS CONTABLES 2011

INSTITUCION **AMEDRIN**
DEPARTAMENTO Rio Negro

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-11	30-09-10
Disponibilidades	1.563.394	3.646.514
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	14.647.852	15.241.498
Otros Créditos	-1.213.897	1.368.918
Bienes de Consumo	2.181.352	2.906.219
Total Activo Corriente	**17.178.701**	**23.163.150**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	6.828.391	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	8.102.482	8.592.074
Bienes de Uso	96.799.770	87.593.094
Intangibles	756.508	797.490
Total Activo No Corriente	**112.487.151**	**96.982.658**
Total del Activo	**129.665.852**	**120.145.808**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-11	30-09-10
Deudas Comerciales	26.177.521	18.515.169
Deudas Financieras	12.121.744	13.042.106
Deudas Diversas	26.647.094	26.109.248
Previsiones Corrientes	1.090.932	83.577
Total Pasivo Corriente	**66.037.291**	**57.750.101**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	16.021.163	23.880.964
Deudas Diversas	1.019.326	0
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**17.040.489**	**23.880.964**
Total del Pasivo	**83.077.780**	**81.631.065**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	8.920.753	8.674.988
Ajustes al Patrimonio	25.380.911	20.376.636
Ganancias Retenidas	15.527.509	12.765.695
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-3.302.575	-3.401.049
Resultados del Ejercicio	61.475	98.473
Total Patrimonio	**46.588.072**	**38.514.743**
Total Pasivo y Patrimonio	**129.665.852**	**120.145.808**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-11	30-09-10
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	141.815.140	131.046.346
Ordenes y Tiques	8.607.202	7.312.678
Venta de Servicios	2.298.067	1.181.515
Otros Ingresos Operativos	2.636.235	3.378.790
Total Ingresos Operativos	**155.356.644**	**142.919.329**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**155.356.644**	**142.919.329**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-11	30-09-10
Retribuciones al Personal	82.583.793	73.132.092
Cargas Sociales	4.604.310	4.173.100
Honorarios Profesionales	7.218.079	7.122.003
Consumos de Medicamentos	10.314.420	10.654.345
Consumo de Materiales y Suministros	6.082.887	6.199.233
Servicios de Salud Contratados	18.874.201	17.674.376
Gastos de Funcionamiento	4.917.393	4.751.588
Gastos de Mantenimiento	1.511.044	1.738.633
Amortizaciones	4.999.125	4.139.944
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**141.105.252**	**129.585.314**

RESULTADO BRUTO	14.251.392	13.334.015

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	10.582.256	8.921.409
Arrendamientos	204.670	201.605
Gastos de Funcionamiento	5.691.911	5.092.852
Gastos de Mantenimiento	2.263	7.632
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	352.226	220.953
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**16.833.326**	**14.504.732**

RESULTADO OPERATIVO	-2.581.934	-1.170.717

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	2.824.167	1.453.018
Egresos Diversos	2.148.098	2.834.431
Total de Resultados Diversos	**676.069**	**-1.381.413**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	3.857.746	4.674.869
Egresos Financieros	1.890.406	2.024.266
Total Resultados Financieros	**1.967.340**	**2.650.603**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**61.475**	**98.473**

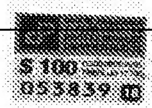
Los Estados Contables al 30/09/2010 y 30/09/2011 están expresados a Valores Ajustados por Inflación

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 20/12/2011 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 25/01/2012 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**Normey - Peruzzo & Asociados**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Hemos auditado los estados contables de Amedrin Cooperativa Médica de Río Negro, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 30/09/2011, los correspondientes estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y evolución del patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información complementaria. La Dirección de la Cooperativa es responsable de la presentación de los estados contables de acuerdo a las normas contables adecuadas de Uruguay y aquellas establecidas por el MSP. La responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre los estados contables mencionados, basada en la auditoría realizada. La misma se ha realizado de acuerdo de normas de auditoría generalmente aceptadas en el Uruguay. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones expuestas en los estados contables. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría. Según se informa en nota 10 Hechoa Posteriores, resta pagar a AMEDRIN un saldo de 1455 cuotas de salud de los médicos asociados a SEMI, al momento de emitir los presentes estados contables está pendiente la instrumentación de un nuevo contrato entre Amedrin y SEMI que establezca el valor de la cuota y la forma de cacelación.
En los estados contables al 30/09/2011 se relfeja un saldo de $ 1,127,736 considerando una cuotas de $ 744,66. En opinión, los estados contables mencionados, excepto por el eventual ajuste si lo hubiera de la situación descripta en el párrago anterior, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación patrimonial, los resultados, la evolución del patrimonio y el origen y aplicaicón de fondos de AMEDRIN al 30/09/2011. Se establece énfasis en que los estados contables al 30/09/2010 fueron auditados por otros auditores. Sin afectar la opinión la nota 8 Litigios en Curso, no se realiza previsión por no poderse determinar alún monto a la fecha.



Única Publicación

28) $ 9389 1/p 30687 Oct 03- Oct 03

Tarifas Vigentes a partir del 22 de Agosto de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios....................$ 64.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales....................$ 87.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)....................$ 77.00 (*)

Avisos Varios ....$ 87.00 (*)

Venta de Comercios....................$ 61.00 (*)

Remates....................$ 70.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria....................$ 32.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 477.00 (*)

TARIFA (2)

Balances....................$9.389.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)....................$ 44.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)....................$ 239.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)....................$ 2.560.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)....................$ 4.350.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)....................$ 232.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 115.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 9. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

100 años de historia en la investigación geológica y minera del Uruguay



La iniciativa de crear un Instituto de Geología en Uruguay surgió en la primera década del siglo XX, durante la presidencia de José Batlle y Ordóñez. En ese entonces el ingeniero Ernesto Kummer, director de la Oficina Técnico Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo, sostenía que "todos los esfuerzos que se invirtieran, tratando de obtener la certeza de que hay o no hay en el país carbón o fuentes de petróleo, nunca serán vanos, y que la más remota esperanza de que pudieran existir esos inapreciables elementos de desarrollo económico justificaría cualquier sacrificio de parte del Estado".

En 1911, el Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de creación de un Instituto de Geología y Perforaciones adscripto al Ministerio de Industrias, el cual fue sancionado el 22 de octubre de 1912. En sus comienzos fue concebido como un instituto de investigación científica aplicada.

En la medida en que se desarrollaban estudios geológicos dentro del país, el instituto creaba también fuentes de riqueza. Uno de los ejemplos más visibles fue el aprovechamiento de aguas subterráneas, lo que permitió su uso para el riego, la industria, el campo y la ciudad. Sus principales beneficiarios fueron escuelas rurales y centros de enseñanza, establecimientos de campo e industrias.

La antigua Inspección de Minas e Industrias, que tenía a su cargo el contralor y fomento de la industria minera y, entre otros cometidos, colaboraba en la confección de la carta geológica de la República, fue incorporada en 1933 al Instituto de Geología y Perforaciones. Finalmente, en 1957 se publicó el Mapa Geológico de la República Oriental del Uruguay a escala 1:500.000, con la supervisión del Ing. Juan Caorsi.

En los años setenta se propuso afrontar la reestructura de la minería nacional a través de la formación de técnicos en el extranjero, la creación de una infraestructura técnica, el equipamiento de laboratorios, la construcción de un nuevo edificio sede, la implementación de franquicias para el desarrollo de algunos sectores dentro de la minería, fundamentalmente en minerales metálicos y no metálicos, y la suscripción de convenios con otros países del mundo.

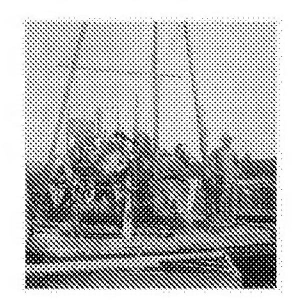
A partir de la aprobación del nuevo Código de Minería por la Ley 15.242 del 8 de enero de 1982, y luego de recibir distintas denominaciones a través de su historia, el Instituto de Geología pasa a identificarse como Dirección Nacional de Minería y Geología (Dinamige), unidad ejecutora dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

A partir de 1985 se desarrollaron estudios de reconocimiento en superficie, con apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica, y se trazó un plan de estudios de anomalías radiométricas en varias zonas del país que se integraron al Programa de Inventario Minero de Minerales Radioactivos. Al año siguiente, se puso en funcionamiento el Programa de Inventario de Rocas Ornamentales, que permitió revalorizar distintas variedades de mármoles y granitos, especialmente el granito negro absoluto. La cooperación técnica brindada por la Comunidad Europea presentó para entonces interesantes avances en el desarrollo de la explotación y lapidado de piedras semipreciosas, en particular ágatas y amatistas.

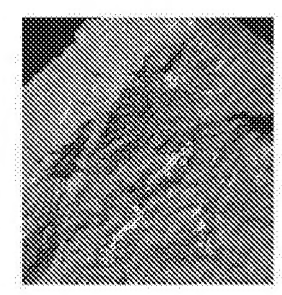
En la última década los logros alcanzados por Dinamige se han concentrado en la exploración de minerales metálicos en el sur del país, mediante cooperación con la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa; el desarrollo de estudios de las características geológicas de la plataforma continental; la evaluación de los recursos dolomíticos; la ejecución de perforaciones para alumbramiento de aguas subterráneas en áreas rurales carenciadas, así como la publicación de cartografía en apoyo del desarrollo de nuevos proyectos, y la planificación territorial, trabajos que han contado en muchos casos con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República y el Fondo Clemente Estable.

Las modificaciones en el Código de Minería introducidas en 2011 permiten mejorar las oportunidades de inversión y el relacionamiento con el productor rural —clave para el desarrollo de herramientas de gestión— gracias a la optimización del uso de las tecnologías de la información y la aplicación de criterios de desarrollo sustentable y responsabilidad social.

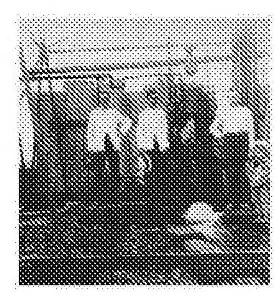




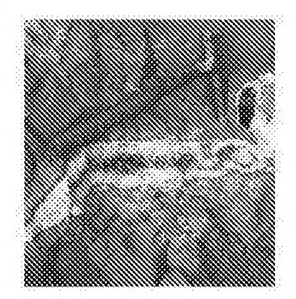
Estudios en el lecho del río Negro para la fundación de puente carretero (década de 1930)



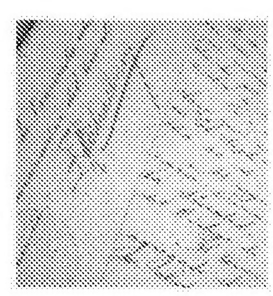
Roca con oro nativo, Minas de Corrales - Rivera



Perforación para prospección de petróleo - Arapey, Salto (1940)



Geoda de amatista en mina subterránea - Distrito gemológico Los Catalanes - Artigas



Fragmento del Libro de Informe y Registro de Minas 1905 - 1915

Ley N° 4.275
Promulgada el 22/10/1912
Publicada en el Diario Oficial el 5/11/1912
[...]
Artículo 1°
Autorízase al Poder Ejecutivo para establecer un Instituto de Geología y Perforaciones adscripto al Ministerio de Industrias.

Fotos de tapa: detalles ampliados de piedras Ágata
Selección de foto de contratapa: [illegible]
[illegible] de textos y [illegible]: Lic. Marcelo [illegible]